



AÑO III →

← TOMO XXV

JULIO 1897 →

★ Publicación mensual de propaganda ★

Dirección: Claris, 123, Barcelona →

← PRECIO: 50 CÉNTIMOS

SUMARIO

- Sección doctrinal:* El espíritu carlista.—El carlismo y la cuestión social, por Ponce de León.—Clichés políticos, II, unión, españoles, unión! por Aquino.—Páginas del liberalismo, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.
- Sección militar:* La jornada de Alpens, por G. J. Ll.—Geografía militar de España, (conclusión) por don Carlos Cruz Rodríguez.—Primera guerra civil, (conclusión), por Flavio.
- Galería de personajes carlistas:* D. Marcelino Martínez de Junquera y Carreño.—D. León Martínez Fortún.—D. José Pascual.
- Discursos:* La beligerancia del ejército carlista, discurso pronunciado en el Congreso de diputados de Lóndres por el diputado O' Cléry, miembro de dicha Cámara, al objeto de obtener del Gobierno inglés el reconocimiento de la beligerancia del Gobierno de Don Carlos, (10 de Junio de 1875).
- Documentos:* Mi carta á los españoles, por María Teresa de Braganza (conclusión).—Ley de sucesión de 1713, disposición ó mandato de la ley promulgada en las Cortes de España el 10 de Mayo sobre el orden de sucesión á la corona en la descendencia del Rey católico Felipe V.
- Anécdotas carlistas,* por Esperanza.
Don Carlos, duque de Madrid, sobre Cuba, España y los Estados Unidos, concede una conferencia al editor de «The Swiss and Nice Times».
- Crónica carlista:* En honor de Don Jaime de Borbón.—Los carlistas de la provincia de Huesca.—Organización carlista en Segovia.—En Andújar.—Muy bien.—Los carlistas de Fitero.—Movimiento carlista.—Noticias varias.
- Bibliografía:* Obra nueva de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, Campaña del Norte, de 1873 á 1876, por D. Antonio Brea.
- Necrología.*
- Grabados:* D. León Martínez Fortún.—D. José Pascual.—Casulla ofrecida á Nuestra Señora de Montserrat por la señora Duquesa de Madrid.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

- EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUÍS M.^a DE LLAUDER
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. REYNALDO BREA
D. ELICIO DE BERRIZ.—SR. BARÓN DE ALBI
D. VICENTE CALATAYUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ
EL CONDE DE GUERNICA.—D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ
EL ERMITAÑO
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO
D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PÉREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA
D. LEANDRO HERRERO
D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA
ROGER DE LLURIA
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR.—D. SALVADOR MORALES
D. JUAN VAZQUEZ MELLA
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL
D. ENRIQUE DE OLEA.—D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
D. ANDRÉS P. CARDENAL
D. JOSÉ RODRIGUEZ.—D. FRANCISCO DE A. RIEROLA
D. CESAREO SANZ
MARQUÉS DE TAMARIT.—D. ROMÁN DE ZUBIAGA, ETC., ETC.

Propietario: D. JOSÉ DE ESPAÑA

Directores literarios:

D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

Tomo XXV.—Barcelona, Julio de 1897

BARCELONA

Establecimiento tipográfico de LA HORMIGA DE ORO

Calle Nueva de San Francisco, 17

R. ~~3228~~

R. 1825

t
f
c
s
s
d
H
p
c
s
n
D
i
r
e



SECCIÓN DOCTRINAL

EL ESPÍRITU CARLISTA

I

EL CUERPO DEL PARTIDO CARLISTA

ANTES de hablar del espíritu, conviene que, como de cuestión previa, nos ocupemos del cuerpo del partido carlista.

Mirad esa agrupación imponente de valerosos españoles que, fuertemente impresionados por la magia poderosa de una voz querida, inclinan su frente y doblan su rodilla en presencia de un estandarte glorioso. Doblan su rodilla ante Dios; inclinan su frente ante la majestad de la patria; se conmueven y electrizan á la voz de su Rey. Sí: *¡Dios, Patria, Rey!* Hé aquí las tres grandes palabras que con caracteres de diamante permanecen y continuarán eternamente grabadas en el centro luminoso de la bandera carlista. Cuantos en su derredor de buena fe se agrupan, constituyen el robusto cuerpo de ese invencible partido.

¿Queréis saber su programa, sorprender sus aspiraciones, juzgar su doctrina, definir su política? Alzad vuestros ojos y leed: *¡Dios, Patria, Rey!* El Rey para la felicidad de la patria; el Rey y la patria para la honra

y gloria de Dios. No es Dios, en la escuela carlista, un medio político, y no más, para el engrandecimiento y prosperidad de la patria; ni es la patria una propiedad explotable al antojo y según los caprichos del Rey. El Rey figura en último término; en el primero Dios. Antes Dios que la patria; antes la patria que el Rey.

El cuerpo del partido carlista no es una manada de estúpidos animales, inconscientemente dirigida por el látigo de un despótico señor. Nunca fué la estupidez patrimonio del partido carlista, ni fué jamás su carácter distintivo. ¡Estúpido un partido que sostuvo tres guerras de gigantes contra todas las fuerzas del gobierno, reforzadas por el extranjero! ¿Consiste la estupidez en morir como valientes al grito tres veces santo de *Religión, Patria, Rey*? ¿Es abyección miserable mantener enhiesta la bandera que con sangre generosa enrojicieron los héroes del *Dos de Mayo*? ¿No es el partido carlista el digno continuador de la magnífica epopeya que, con asombro del mundo, escribieron nuestros mayores en el corazón de sus hijos durante la lucha colosal de siete siglos contra el poder de la *Media Luna*? ¡Se le llama *estúpido* porque está siempre resuelto á rechazar las apostasías de los modernos Julianos y las traiciones nefandas de los Witizas del siglo XIX!

Juliano fué el primer librecultista del mundo: Witiza el primer librecultista español. Y el partido carlista saluda con entusiasmo creciente la bandera de la unidad religiosa, que con tanta gloria como majestad tremola en las augustas manos de D. Cárlos de Borbon. ¡Oh! Sabe bien el partido carlista que los traidores á su Dios no pueden ser fieles á su patria. Por eso busca en su Rey la poderosa palanca que levante á la patria hasta su anterior altura y restaure en España el espléndido culto que España, la católica España, tributó siempre á su Dios. ¡*Dios, Patria, Rey!* Hé aquí el partido carlista. Hé aquí

la antigua España; la España de las tradiciones; la España de los recuerdos históricos; la España señora de los mares y reina del mundo; la España amada de Dios. Es indudable. Esa España, que se asimila cuanto hay grande, noble, generoso y digno en nuestro país, y arroja de su seno la escoria de la deslealtad y de la felonía, amontonada por el soplo del liberalismo; esa España, que se conserva pura é inmaculada dentro de la España revolucionaria, constituye el cuerpo, siempre viejo y siempre joven, del admirable partido carlista.

Hay empero muy honrosas excepciones. ¿Por qué no vienen á engrosar el cuerpo del partido carlista todos los hombres honrados, todas las personas decentes, todos los buenos católicos de España?

Es porque no comprenden todavía el espíritu que anima este cuerpo, le robustece, sostiene y levanta; le hace sufrido en la adversidad, fuerte en la conservación de los principios, ágil para volar al combate, invencible en lides de buena ley, inmortal en medio de vicisitudes horribles.

Demos, pues, á conocer este espíritu, y pidamos á Dios que con prodigalidad lo difunda por España.

II

NO TODOS LOS QUE PERTENECEN AL CUERPO, PERTENECEN
IGUALMENTE AL ALMA DEL PARTIDO CARLISTA

La explicación de este epígrafe abre á nuestros ojos dilatados horizontes, que con rápido vuelo procuraremos recorrer.

Cosa más fácil es decir que no sea el espíritu carlista que afirmar desde luego su esencia íntima. Diremos, pues, primero lo que no es, para disipar por medio de estas negaciones algunas dudas que á manera de nubes obstruyen su paso á la claridad de la luz carlista.

El espíritu carlista es irreconciliable con el liberalismo.

El liberalismo consiste en la rebelión de las sociedades contra Dios. El liberalismo en las sociedades políticas es exactamente lo mismo que el protestantismo en los individuos. El liberalismo pretende que los gobiernos, como tales, deben prescindir de la verdad ó falsedad de determinadas religiones, y conceder iguales derechos al error y á la verdad. La entidad moral llamada *gobierno* debe, según los principios del liberalismo, ser indiferente en materias de religión, tolerar todos los cultos, y limitarse á exigir el cumplimiento de las elásticas reglas de lo que hoy se llama *la moral universal*.

Y los *católicos liberales*, que miran con horror el sistema protestante, ó sea el libre exámen y la indiferencia religiosa en los individuos, consienten, sin embargo, y aprueban ese mismo sistema aplicado á las colectividades políticas. Infírese de aquí que los *católicos liberales* quieren continuar siendo católicos como individuos á la vez que protestantes, ó sea libre-pensadores, como miembros de la colectividad.

Con razón fué condenada esta doctrina por la santidad de Gregorio XVI; y aquella condenación ha sido en nuestros días ámplia y enérgicamente confirmada por Pío IX y Leon XIII.

Esas distinciones capciosas entre el *individuo* y el *miembro de la colectividad* no son bastantes á sorprender la sabiduría de Dios y evitar el fallo de su soberana justicia. Si el *católico liberal*, como miembro de la colectividad, se condena, ¿cuál será la suerte eterna de la individualidad del *católico liberal*?

Continuemos. El gobierno, que, según las doctrinas del liberalismo, no tiene religión, se ve privado de las luces de la revelación divina, de que es depositaria la Iglesia católica; y para apreciar la moral y resolver



DON LEÓN MARTÍNEZ FORTÚN

cuestiones de derecho y de justicia no puede inspirarse en las enseñanzas del cielo, y necesita descender á las oscuridades tenebrosas de la tierra. Así lo hace, y proclama la ley de las mayorías como la ley fundamental, sagrada é inviolable de su sistema; como la expresión sincera de la soberanía del pueblo; como el criterio infalible, como el tribunal de alzada del liberalismo. Dios podrá continuar siendo el soberano del hombre dentro del santuario de su conciencia, y hasta se le concederá serlo dentro del hogar doméstico; pero no puede ya reclamar sus derechos de soberanía sobre la colectividad política, sobre el pueblo, sobre el Estado. El Estado es ateo; el pueblo es soberano y señor de sí mismo con entera independencia, con emancipación absoluta de Dios.

Hé aquí el espíritu del liberalismo. Es diametralmente opuesto al espíritu carlista; porque el partido carlista es ante todo, sobre todo, y más que todo, católico. Dios es la primera palabra de su gran lema: *¡Dios, Patria, Rey!*

Sí, pues, entre las filas del partido carlista se ha deslizado algún liberal sin haber abjurado antes los errores de la secta del liberalismo, sepa de una vez para siempre que, alejado del espíritu carlista, no está en condiciones de poder pertenecer á este gran partido.

El espíritu carlista no se aviene con aspiraciones liberalescas.

Durante el vergonzoso imperio del liberalismo, apenas se oye hablar más que de patriotismo y de patriotas, cuando ese funesto sistema no inspira más que *patriotería*, y sólo sabe formar *patrioteros*.

El verdadero patriotismo es una virtud religiosa. Dios, en los Libros santos, hace el elogio de los que sacrifican sus vidas en aras de la patria. Satanás fué desde el principio el maestro del error y del mal: nunca lo fué de la verdad y del bien. Satanás fué quien enseñó

con su ejemplo y con su palabra la emancipación de Dios. *Seréis como dioses*. Satanás fué quien opuso los derechos del hombre á la soberanía indiscutible de Dios. *¿Por qué os ha prohibido comer del árbol...?* Satanás, en fin, quien concedió al vicio y á la mentira los mismos derechos que al bien y á la verdad. *Seréis... sabedores del bien y del mal*. Conviene repetirlo muchas veces para que nunca jamás se olvide: «El liberalismo es el satanismo.» Y Jesucristo nuestro Señor ha dicho en el sagrado Evangelio que *un árbol malo no puede producir buenos frutos*. ¿Cómo, pues, se pretende que el patriotismo pueda ser efecto de las doctrinas liberales? No: el liberalismo seduce no pocas veces las masas, explotando sentimientos nobilísimos, invocando nombres sagrados, recordando al hombre su dignidad, y encendiendo en su pecho el fuego santo del amor á su familia y su patria. Y cuando ha logrado llevar á su ánimo la indignación ó el entusiasmo, y que esos sentimientos fermenten, oprime con fuerza la válvula, y produce explosiones violentas, de que la historia contemporánea nos ofrece tan tristes y tan repetidos ejemplos. Es que el ángel de las tinieblas se transforma con frecuencia en ángel de luz. Mas aún cuando oculte el mal y simule el bien, Satán es siempre el mismo, y no puede disputársele el mérito de invención ni la propiedad de su obra: *el liberalismo*.

El patriotismo es la abnegación; el patriotismo no se concibe sin el espíritu de sacrificio; y como estas cualidades son tan altas, necesario es reconocer su origen en el cielo. Para los católicos, á quienes principalmente dirijo estas líneas, la cuestión es muy sencilla, ó, mejor dicho, no hay cuestión. ¿Quién duda que el espíritu católico eleva el nivel de las inteligencias, y robustece el espíritu, y fortifica el corazón, produciendo el heroísmo del apostolado y del martirio?

Ahora bien, aplicad ese espíritu á la política, y habréis hallado el verdadero espíritu carlista.

Preguntad, preguntad á esos millares de héroes que hace más de veinte años peleaban como leones, y hacían temblar los campos de batalla; preguntadles qué ventajas personales obtuvieron de tanto esfuerzo, de tan penoso sacrificio; y ostentando honrosas cicatrices, os responderán: «Vertí mi sangre por mi Dios, por mi Patria y por mi Rey. Cumplí mi deber. Si la iniquidad triunfa en el mundo, hay justicia en el cielo.» No les preguntéis si están dispuestos á llevar hasta la muerte, en alas del sacrificio, su vida toda consagrada á la abnegación más heroica. No se lo preguntéis. Son carlistas, y no teneis derecho á insultarlos en la desgracia. Preguntad, sí, preguntad á esa pléyade ilustre de jóvenes esforzados, dispuestos todos á regar con su sangre la tierra española, y con su sangre, no con la de sus enemigos, amasar la noble tierra de España para restituirle la esbelta forma que el liberalismo profanó con mano impía: preguntadles... mas ¿qué les habeis de preguntar? ¿No os lo dicen en todos los tonos, cuando á la faz del mundo declaran tener la honra y la dicha de ser carlistas hasta morir? Si les preguntais empero qué esperan lograr del triunfo de la causa carlista, os dirán: «Habremos contribuído á la salvación de España. Esto nos basta. Si no fuéramos generosos y desinteresados, seríamos indignos de pertenecer al partido carlista.»

Los liberales no comprenden esta abnegación, como los protestantes no comprenden la *Hermana de la Caridad* ni el *Misionero Católico*. Acostumbrados á luchar en miserable pugilato, disputándose la mejor parte del festín del presupuesto, no aciertan á creer que por puro amor á Dios y á la Patria se pueda servir á la causa del Rey.

Al hablar del desinterés del partido carlista no es

nuestro ánimo asegurar que todos los que se llaman carlistas están animados de este excelente espíritu; pero si repetimos que los que de él estén privados, por más que estén en el cuerpo, no pertenecen al alma del noble partido carlista.

III

LA MONARQUÍA CRISTIANA

¿Quién no presiente el próximo fin de la tragedia titulada *La... Revolución española?* Y llámola *tragedia* porque si bien esa serie de asquerosos vaivenes y trastornos sociales que forman como el nudo de esa pieza mil veces silbada, pertenece al género bufo del gusto más detestable, su desenlace será trágico. Llamas sinietras iluminarán el escenario...; un coro de salvajes cantará el reinado del infierno en el mundo...; sonará una carcajada espantosa...: ¡ah! Satán celebra sus triunfos, y su horrible y desgarrador ronquido se pierde entre el estruendo de la catástrofe.

.....

.....

¿Quién podrá salvar á España? Si el espíritu del Señor no se cierne sobre este caos, como pasó sobre las aguas en los días de la creación, ¿de dónde saldrá la luz? ¿De dónde vendrá la salvación para nuestro desventurado país?

¿Podrá obrar este prodigio una república cristiana? ¡República cristiana! ¿En dónde está? ¿Descubris siquiera los gérmenes que permitan augurar su nacimiento en España? No. Yo bien sé que la república es una forma de gobierno que puede ser cristiana; pero, ¿lo sería, en efecto, entre nosotros? La república hoy en España es una forma de la revolución anticatólica. Eso es; no es otra cosa. Así lo confesó uno de los diputados republica-

nos, cuando con cínica franqueza dijo: «No somos fanáticos por determinadas formas de gobierno. Preferimos la república á la monarquía, porque aquella, mejor que esta, nos conduce á la destrucción del catolicismo en España.»

Efectivamente: los republicanos españoles acreditan no ser muy *fanáticos por determinadas formas de gobierno*, colocándose, como se han colocado, en actitud benévola hacia la dinastía.

No nos fatiguemos inútilmente. España no se salvará sino por la monarquía cristiana.

Monarquía, palabra compuesta de dos voces griegas, significa *gobierno de uno*. Destruir la unidad del poder supremo, es destruir la monarquía. No es posible concebir dentro de un Estado más que dos poderes soberanos: el poder religioso y el poder temporal, independientes el uno del otro, ejercitándose en sus órbitas respectivas, que son realmente distintas. Admitir dos poderes públicos, ambos soberanos, en la gobernación de un Estado, es establecer, no la *monarquía*, sino la *bigarquía*, ó, hablando con exactitud, sería sancionar la *anarquía*. La soberanía es una, ó ninguna. *Pluralitas deorum, nullitas deorum*. Si el pueblo es Rey, el Rey no es soberano; pero si es soberano el Rey, no queda lugar á la soberanía del pueblo. Comprendo perfectamente la república; no puedo comprender la monarquía democrática. Si la *monarquía* es el gobierno de uno, la *democracia* significa el gobierno del pueblo; y la forma propia de la democracia es la república.

La verdadera monarquía no admite el mal llamado equilibrio de poderes políticos, que, reconociendo procedencias distintas y tendiendo á fines diversos, porque sus intereses están encontrados, se combatan en perpétua lucha, y hagan imposible la buena gobernación del Estado. Una es la fuente de los poderes políticos (la au-

toridad del Rey) en un Estado verdaderamente monárquico. Y la autoridad del Rey no es una delegación del pueblo; es la emanación de la autoridad del mismo Dios. Y, sin embargo, al defender la monarquía verdad no somos partidarios del *absolutismo*. Conviene explicar esta palabra, que ofrece muy diversas acepciones.

Si el absolutismo significa la unidad del poder en el sentido que dejamos expuesto, somos sin duda *absolutistas*. Pero si el absolutismo es sinónimo de despotismo, el sistema absolutista hallará su más implacable enemigo en el partido carlista. Porque el espíritu carlista es cristiano; y es pagano, esencialmente pagano, el absolutismo, como continuación del cesarismo antiguo.

No quiere el partido carlista el reinado del despotismo; lo que quiere, y no puede menos de querer, es el triunfo de la monarquía cristiana.

El poder real no debe ser anulado por otros poderes que se supongan emanados de la soberanía del pueblo; pero sí debe ser templado y hasta dirigido por la ley santa de Dios y por las leyes fundamentales del Estado, que no dependen ni depender pueden de los caprichos de un rey.

En la monarquía cristiana, si una disposición del Rey es contraria á los eternos é inmutables principios de la justicia, queda sin efecto y es devuelta al monarca con la fórmula nada servil por cierto de *se obedece, pero no se cumple*. Y si aquella ú otra real disposición ha violado los derechos de alguno de sus súbditos, este, por oscuro que sea entre los más modestos de la plebe, demanda al Rey á los tribunales; y los tribunales condenan al Rey, y le condenan en costas, si fué litigante temerario.

Esto sucede en la monarquía cristiana; porque el Rey no tiene poder *absoluto*, no siendo, como no es, más que un delegado de Dios. Por eso es un axioma en la verdadera escuela monárquica: *Sobre el Rey está la ley*.

Si un rey traspasa esos límites y se emancipa de Dios en la gobernación de sus Estados, y sustituye con sus caprichos el imperio de la ley, es un príncipe infatuado que ha soñado confundirse con los dioses del Olimpo, y se presenta como un ídolo á recibir las adoraciones de una turba degradada de miserables aduladores. Hé aquí por qué dijimos que el absolutismo es esencialmente pagano. No se quiere, pues, el absolutismo: se quiere la monarquía cristiana; se quiere el poder supremo político, único, en manos de un príncipe cristianísimo, que reine y gobierne el pueblo que la Providencia le ha confiado, conformándose con la ley del Santo Evangelio y las leyes fundamentales del Estado.

En una palabra: la monarquía se llama *cristiana* cuando sus leyes fundamentales, cuando las disposiciones que emanan del poder supremo y de sus delegados, cuando el Estado, en todos sus actos, en todas sus funciones, en todas las esferas de su administración, revela el espíritu cristiano que anima sus instituciones, inspira su programa político, regula su marcha gubernamental, y sostiene el orden, la libertad y el progreso.

Basta, se dirá tal vez. Proclamada la unidad del poder, concentrada la acción política en manos de un solo hombre, los demás son esclavos que obedecen temblando, son autómatas que se mueven al compás de los golpes que sobre ellos se digne descargar el Director *único y supremo* de esa sociedad sin movimiento propio, sin actividad, sin vida; de ese repugnante conjunto de verdaderos cadáveres. ¿A qué habláis de libertad y de progreso, mientras pretendéis reprimir la iniciativa industrial, detener el desenvolvimiento natural de las fuerzas sociales, y ahogar la discusión, garantía de la libertad y fuente de todo progreso? ¿Quereis que vuestro Rey caiga como una enorme losa cubierta de plomo á cerrar la tumba de la sociedad española? ¿Quereis que, sentado

sobre ella, interrumpa la paz silenciosa de los muertos con la frase insultante de Luis XIV: *El Estado soy yo?*

Esto podrá decirse con muy buena fé; pero no con muy buena ni con mediana lógica. Entendámonos una vez siquiera. No es lo mismo *unidad* que *centralización* del poder. La unidad del poder es la monarquía; su centralización es el absolutismo. El absolutismo es el panteísmo político, y el panteísmo se halla en el fondo de la filosofía pagana. El panteísmo en todas sus manifestaciones, y por consiguiente el absolutismo, son esencialmente paganos. El panteísmo proclama una esencia única, una causa, única también en el mundo. Aplicad esta doctrina á la política, y tendréis el absolutismo.

Pero, ¿es eso lo que defendemos nosotros? Dios conserva la unidad de su poder. «Sin embargo, no por defecto, porque es omnipotente, sino por exceso de bondad, dice Santo Tomás de Aquino, da un ser distinto del suyo á las criaturas, y les comunica una causalidad también distinta de la suya.»

Y ved ya por qué, al defender la unidad del poder, condenábamos su concentración panteística. Somos, por el contrario, ardientes partidarios de la descentralización. ¿Cómo no habíamos de serlo, siendo, como somos, fueristas y hallando en las instituciones forales del país la fórmula satisfactoria que admirablemente concilia el orden con la libertad? La monarquía cristiana puede conceder, sin menoscabo de su autoridad, tanta latitud, tanta libertad, tanta vida á la provincia y al municipio, que no sea difícil realizar en España las ventajas que los revolucionarios prometieron al pueblo, sin ánimo de cumplir sus promesas. Tengo para mí que la monarquía cristiana puede llegar, por ejemplo, y espero llegará en España bajo el reinado de Carlos VII, á la abolición de las quintas. La descentralización no debilita el poder; le fortalece y eleva porque le conquista el amor y le gran-

jea el respeto de los pueblos. Y la monarquía cristiana, que tan profundas raíces tiene en el pueblo; la monarquía cristiana, hoy dignamente simbolizada, y que en día no lejano ha de ser representada en acción por nuestro excelso Príncipe, ejercerá tal influencia sobre los pueblos y las provincias, y los antiguos reinos que hoy constituyen la España, que no habrá un español, por malvado que se le suponga, que ose decir una palabra poco respetuosa para el cristiano restaurador de nuestra antigua monarquía.

No es descendiendo á la bajeza, sino subiendo á la caridad, como los príncipes adquieren prestigio y popularidad verdadera. El pueblo español es formal y serio, y quiere, ó no tener Reyes, ó tenerlos serios y formales también. Lo que su inmensa mayoría quiere y ardientemente desea es la restauración de la monarquía cristiana en toda su primitiva pureza y su antiguo esplendor, dignamente simbolizada en su único representante el señor D. Carlos VII de Borbon y Austria de Este.

Con tanto insistir, dirán algunos, en la idea de la monarquía cristiana, lo que intentais es obtener en don Carlos un Rey fanatizado por los sacerdotes, y en su reinado un dócil satélite que inconscientemente obedezca las indicaciones del moribundo sol del Vaticano. En una palabra: se quiere entronizar el despotismo del clero ocultando mañosamente su odiosa influencia bajo los pliegues del manto real; de modo que el soberano en verdad sea el clero, y el Rey su editor responsable.

Los que así discurren están profundamente equivocados. La monarquía que defendemos se llama *cristiana*, porque el principio cristiano la animó en su constitución primitiva, y ese gran elemento de vida y de fecundidad la hizo grande, gloriosa y feliz. Pedir la restauración de la monarquía cristiana es solicitar que aquel principio, desatendido y hasta contrariado, por el

liberalismo, vuelva á penetrar en el corazón de la institución monárquica, para que, roto el negro paréntesis introducido por la mano de Satán en la Historia de España, podamos continuar escribiendo sus glorias en letras de oro.

Por lo demás, no pretendemos que los ministros de la Iglesia sean ministros del Estado. La constitución de España se debe principalmente á la sabiduría y á la prudencia de los Obispos congregados en las inmortales Asambleas de Toledo. El clero era entonces el casi único depositario del saber, y cumplió un alto deber de patriotismo estableciendo las bases fundamentales sobre que había de levantarse majestuosa la monarquía española. Las luces hoy se han difundido; el clero no necesitará ocuparse en política tan pronto como en España se restablezca la monarquía cristiana. Los Prelados representarán ante la potestad temporal los intereses de la Iglesia. Habrá la buena armonía que debe reinar entre las dos supremas potestades, y el Rey cristianísimo de España se honrará mucho con ser satélite, no de un príncipe extranjero, sino del soberano *Sol de Justicia*, Jesucristo nuestro Señor, de quien el Papa es Vicario sobre la tierra.

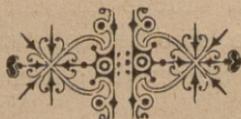
No se teman las intrusiones del clero en negocios puramente seculares. El clero español está á la altura de su misión santa y divina.

El clero español, bien lo sabeis aunque no querais confesarlo, el clero español no busca los intereses terrenales, ni la efímera gloria del mundo. Digno es de continuar predicando la gran sentencia del Salvador: *Buscad primero el reino de Dios y su justicia.*

¡Ah! Dios no abandonará al clero español, ni al pueblo cristiano, que le contempla con admiración, respeto, cariño y entusiasmo. Dios no abandonará á la España carlista. Ella *ha buscado primero el reino de Dios y su*

justicia. Y Dios cumplirá su palabra: *Todas las demás cosas, sí, todas las que desea, y aún más, se le darán como por añadidura,* con exceso, con abundancia tal, que le haga olvidar fácilmente los horribles sufrimientos del prolongado martirio á que con crueldad diabólica le sujetó un liberalismo sin entrañas, ¡sin Dios, sin Patria y sin Rey!

(Concluirá)





EL CARLISMO Y LA CUESTION SOCIAL



LA economía política anticristiana, dice el P. Ceferino González, la escuela económica que prescindie de los principios religiosos y morales, no solamente es incapaz de solucionar el gran problema social, sino que ha contribuido poderosamente á que haya adquirido y adquiera cada día proporciones exasperantes. La escuela que solo se ocupa del bienestar, olvidándose ó prescindiendo á lo menos de los destinos superiores al hombre; la escuela que ensalza y promueve el lujo ilimitado como un medio de producción para el hombre y la sociedad; la escuela que solamente tiene y encomienda para el obrero la educación industrial, olvidándose de la moral y religiosa; la escuela, en fin, que no sabe encontrar ningún medio más, para conducir al obrero á la adquisición del bienestar, que la excitación al trabajo por medio de la multiplicación de las necesidades, ficticias muchas veces, y por el aliciente de los goces materiales, no es ciertamente la que ha de mejorar la suerte de las clases obreras y establecer relaciones armónicas y permanentes entre la humanidad pobre y la humanidad rica. Lo que sí podrá producir semejante escuela-económica es ese lujo insultante que se revela en nuestras sociedades; esas fortunas colosales que aparecen repentinamente en

las grandes ciudades industriales y fabriles; esa nueva aristocracia del dinero y de la industria que arrastra tras sí poblaciones enteras de artesanos y de obreros, que nos recuerdan los antiguos patricios de los últimos tiempos de la república y primeros del imperio, con sus centenares de esclavos, sus innumerables quintas de recreo, sus términos, sus banquetes y sus convites de millones de sextercios.»

No hay duda que esta escuela económico-sensualista y el egoísmo sancionado por ella han dado origen al partido socialista revolucionario que, no esperando nada en la otra vida, busca la satisfacción de sus apetitos en este mundo. Como sea que después de convencer al proletario de que todos los hombres tienen derecho á disfrutar de los bienes materiales, únicos que puede concebir el racionalismo, se han encontrado que estos bienes materiales estaban monopolizados por unos cuantos halagados por la fortuna, y que la masa obrera, no tan solo estaba en lo presente excluida de ellos, sino que había de renunciar á su consecución por medio del trabajo, dada la actual organización de la industria: de aquí que hayan aparecido una detrás de la otra un sin fin de teorías encaminadas á borrar la igualdad de las fortunas, y que en conjunto forman una doctrina comunista y socialista.

Intentar la exposición de todas las utopias que en este sentido han trastornado los entendimientos de un siglo á esta parte, fuera una pretensión vana, tratándose de artículos de periódico; reseñar los funestos ensayos y los ataques criminales llevados á cabo por los infelices que se dejaron subyugar y fanatizar por los cantos de sirena de Nünzer, Saint Simón, Labet, Blanch, Buchsner, Marchs, Kant, Krausse, *et ejusdem*, sería un trabajo tan enojoso como repugnante. Por otra parte, son demasiado conocidas y popularizadas las tendencias de los re-

volucionarios que intentan modificar, transformar y destruir la presente organización social para que nos detengamos en exponerlas. Preferiremos ocuparnos en dar á conocer la solución única y práctica del conflicto; solución concisa y admirable como todas las páginas del Evangelio y magistralmente expuestas en la Encíclica «*De condicione opificum*», de la cual ha dicho el socialista Lafargue que «*es el documento más admirable de ciencia económica que se ha publicado en el presente siglo.*»

Contra la infame y despiadada teoría proclamada por la Escuela inglesa de que el obrero no es más que una máquina, á la que sólo debe dársele el sustento necesario para no morir de hambre, afirma el Catecismo de la Doctrina Cristiana que todos los hombres somos hermanos y que lo que no queramos para nosotros, no lo queramos para los demás; destruyendo con estas sencillas al par que sublimes máximas la explotación del hombre por el hombre; y en oposición á las exageradas ideas de *igualdad absoluta* proclamadas por el socialismo, tenemos las palabras del mismo Jesucristo; palabras que antes de faltar ellas faltarán los que nos aseguran que no siempre habrá pobres entre nosotros. De modo que si por una parte condena la Iglesia el egoísmo tiránico de los de arriba, condena también, por otra parte, las utópicas aspiraciones de los de abajo, como de un modo elocuente lo expresa en la supradicha Encíclica Su Santidad el Papa León XIII. «Lo que es vergonzoso é inhumano, es considerar á los hombres como viles instrumentos de lucro y no estimarlos más que en la proporción del vigor de sus brazos. El Cristianismo, además, prescribe que se tengan en cuenta los intereses espirituales del obrero y el bien de su alma.» Y en otro párrafo dice: «Si hay quienes se atribuyen el poder y prometen al pobre una vida exenta de trabajos y sufrimientos,

y llena de reposo y goces perpétuos, éstos engañan ciertamente al pueblo y le preparan emboscadas donde se esconden para el porvenir de calamidades más terribles que las presentes.»

Condenados de este modo el individualismo y socialismo, manifiesta Su Santidad la necesidad de reconocer los pobres y los ricos en los siguientes términos: «El error capital en la cuestión presente es el creer que las dos clases son enemigas natas la una de la otra, como si la Naturaleza hubiese armado á los ricos contra los pobres para combatirse mutuamente en obstinada lucha. Ambas tienen imperiosamente necesidad una de la otra, porque no puede haber capital sin trabajo, ni trabajo sin capital.»

Para conseguir la concordia entre los dos bandos, recuerda á uno y otro sus deberes mútuos: «...el obrero debe suministrar íntegra y fielmente todo el trabajo á que se ha comprometido por el contrato libre y equitativo; no debe perjudicar á su patrón ni en sus bienes ni en su persona; sus mismas reivindicaciones deben ser sin violencia y nunca deben tener forma de seducción. En cuanto á los ricos y á los patronos no deben tratar al obrero como á esclavo, sino respetar en él la dignidad del hombre, elevada aún más por la de cristiano. El trabajo del cuerpo, para el testimonio común de la razón y de la filosofía cristianas, lejos de ser una causa de vergüenza, honra al hombre, pues le suministra un noble medio de sustentar su vida.»

Poniendo en práctica estas sabias esperanzas queda resuelto el conflicto bajo su aspecto moral, que es el más importante y casi exclusivo del malestar que todos deploramos.

Por lo que á la organización del trabajo se refiere, el partido carlista no puede olvidar que el régimen corporativo mantuvo por espacio de tres siglos la más perfec-

ta armonía entre el capitalista y el obrero, y por eso entra en su programa económico el restablecimiento de los gremios, modificando su organización en el sentido que reclaman las exigencias del estado actual de la industria. De conformidad con la antigua organización pública podían constituir los gremios tres importantes grupos, á saber: gremios municipales, gremios regionales y una Junta nacional que, recogiendo las aspiraciones y tendencias de aquellos organismos, consiguiese de los públicos poderes las mejoras que reclamasen las necesidades.

Una de las principales causas del malestar del obrero es el aislamiento á que está condenado, sin que nadie se interese por él en las esferas gubernamentales: por medio de la agremiación, tendría una representación efectiva é independiente de parcialidades políticas dentro del cuerpo legislativo.

No podemos extendernos más. De todos modos con lo manifestado basta para comprender cuál es el lugar que en el orden económico ocupa el partido carlista, como también se comprende por qué somos considerados socialistas por el Verbo de la Democracia: como que repudiamos la fórmula egoísta del «*Laissez faire*» y las inhumanas doctrinas de la escuela de Manchester, que son la última expresión de la democracia, por eso somos socialistas.

PONCE DE LEÓN.





CLICHÉS POLÍTICOS



II

¡UNIÓN, ESPAÑOLES, UNIÓN!

DESDE el momento en que los hombres cuerdos de todos los partidos, rasgado el velo de las pasiones políticas, fijemos libremente la atención en el cúmulo asombroso de males que pesan sobre nuestra infortunada España, descubriremos sin esfuerzo que su causa principal proviene de la discordia, fomentada con la propagación de principios disolventes por los enemigos del orden, embozados con la máscara del liberalismo. Este engendro monstruoso, gérmen de los odios y de las vergonzas, dando libre puerta á los ímpetus desastrosos de la Revolución, ha trastornado el concierto y armonía de la sociedad, ha debilitado el sentimiento patrio, el celo por la Religión y el amor á las grandezas tradicionales; la fuerza, apoyando al crimen, ha llevado el terror y la muerte á todas partes: la rebeldía, escalando las regiones del poder y conculcando torpemente el derecho y la legitimidad, ha fijado su ignominioso imperio sobre el pueblo; y la ambición más vergonzosa, convirtiendo la

política en escándalo, está fijando los pueblos y amenazando de muerte la hacienda pública: tales son las funestas consecuencias que la discordia ha producido en los españoles desde principios de este siglo.

Abandonados, pues, á esa corriente impetuosa, y sujetos á la presión que por este motivo ejerce en todos el reinado de la impotencia popular, deber es de todo buen español trabajar sin descanso para el bien de la patria, y de procurar por todos los medios posibles LA UNIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS DENTRO LA JUSTICIA Y LA LEGITIMIDAD.

Sí, españoles; la unión, ese resorte omnipotente que convierte los pueblos en torres inexpugnables, que consolida la paz, que abre las fuentes de riqueza, que trae, en fin, todos los bienes imaginables al seno de las familias, es el medio más poderoso para salvar la patria y para asegurar á nuestros hijos días de gloria y prosperidad. Mientras esto no suceda; mientras no se olviden injurias y agravios y no se desechen las doctrinas disolventes de los modernos reformadores de la política, en vano, liberales, proclamais la libertad, inútilmente buscáis el orden, mentira será siempre vuestro soñado progreso; pues que jamás podrá campear la paz con la impiedad, ni el orden con las revoluciones, ni el progreso con el imperio del error y de la maldad: conviene, por lo tanto, abjurar primero de lo falso, inútil y disolvente y hermanar los ánimos con la unidad de aspiraciones justas y legítimas.

Ved ahí por qué, llenos de celo por el bien común, enarbolamos sobre las aras de la patria, al grito de Dios, Patria, Rey, la bandera de la concordia, á cuyo amparo llevaron nuestros memorables predecesores sus virtudes y proezas hasta la heroicidad, y destruyeron el imperio ignominioso de déspotas opresores: hé aquí por qué, para conjurar las tempestades que nos amenazan y restable-

cer la paz y bienandanza en este privilegiado suelo, clamamos con entusiasmo: ¡Unión, españoles, unión!

Cuando Sertorio, intrépido general romano, sostuvo en la antigua Iberia una porfiada guerra en defensa de Mario, no se contentó con granjearse la voluntad de los naturales del país, ni con fundar un Senado á imitación del de Roma, ni con organizar legiones que pudiesen competir, en lo aguerrido y disciplinado, con las romanas; sino que, ante todo, trató de persuadir y convencer á españoles y lusitanos que su fuerza estaba basada en la unión de todos, para lo cual se valía de símiles fáciles entre los cuales merece especial mención el que les ponía con una cola de caballo, cuyos pelos, tirados uno á uno, cedían al menor impulso; mientras que, tratando de arrancarlos á un tiempo, su resistencia aumentaba, haciéndose superior á las fuerzas humanas.

Esta misma persuasión quisiéramos ver arraigada en el ánimo de los buenos españoles, para que, dejando á un lado esa apatía, bastante punible por cierto, llegasen por fin á convencerse de que, mientras sus esfuerzos se hallen reducidos á la indiferencia y desaliento en unos, y distraídos de diferentes modos en otros, lejos de disminuir nuestros males, irán cundiendo cada vez más, en cuyo caso tendrán que sucumbir quizá gloriosamente los que traten de evitarlo, y llenos de remordimiento y execración los que no les ayuden en esta empresa, cuyo interés no es el bien de un partido, sino el de la patria.

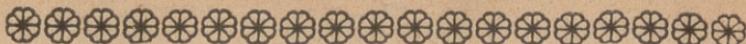
No hacerse ilusiones: el enemigo común no cesa de socavar por todos medios la sociedad: hoy el error y la herejía hacen libremente su maligna propaganda entre las masas inconscientes; hoy más que nunca se ve amenazada la Religión y la propiedad por las hordas del socialismo; la tormenta arrecia, la nave social bambolea, el peligro es inminente; y ved ahí por qué ante tan pavoroso aspecto, agitando á todos lados la bandera car-

lista, gritemos una y otra vez: ¡UNIÓN, ESPAÑOLES, UNIÓN!

Mucho más se extendería nuestra pluma para convencer á los buenos españoles de que la discordia es el motivo principal de los males que afligen á nuestra infortunada España, pero plumas más bien cortadas que la nuestra, como la de Mella y las de todos nuestros queridos diputados, lo han hecho en mejor terreno y con mucho más entusiasmo y ciencia que la nuestra; así es que solo nos resta decir: Fuera sistemas, fuera partidos, fuera odios y repugnantes preocupaciones; sea el principio político único y universal, nuestras aspiraciones idénticas y nuestros esfuerzos concertados; y entonces al vernos unidos en un mismo campo el enemigo del orden y de la paz, no lo dudemos, al grito de Dios, Patria y Rey huirá temblando ante nosotros; mientras que abrazándonos mutuamente exclamemos todos: ¡UNIÓN, HERMANOS, UNIÓN!

AQUINO.





PÁGINAS DEL LIBERALISMO

LA MATANZA DE LOS FRAILES (1)

QUIEN la atribuye al terror popular causado por la aparición del cólera el día de la Virgen del Carmen de 1834, ó se atreve á compararla con el proceso *degli untori* de Milán, y á llamarla movimiento popular, tras de denigrar á un pueblo entero, cuyo crimen no fué otro que flaqueza ante una banda de asesinos pagados, miente audazmente contra los hechos, cuya terrible y solemne verdad fué como sigue...

Tormentosa y preñada de amagos fué la noche del 16 de Julio. Por las cercanías de los estudios de San Isidro oíase cantar á un ciego al són de la guitarra:

Muera Cristo,
viva Luzbel;
muera D. Carlos,
viva Isabel.

Amaneció al fin aquel horrible jueves 17 de Julio, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra historia. Las doce serían cuando cayó la primera víctima, otro infeliz buscó refugio en el Colegio Imperial, y

(1) A fin de que nuestros amigos tengan en la BIBLIOTECA pruebas para todo juzgamos oportuno reproducir un artículo muy elocuente sobre la obra de nuestros regeneradores.



DON JOSÉ PASCUAL

en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no cabe en lengua humana, y la pluma se resiste á transcribirlo. En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en la de Barrionuevo, en la de los Estudios, en la plaza de San Millan, cayeron, á poder de sablazos y de tiros, hasta diez y seis Jesuitas, cuyos cuerpos, acribillados de heridas, fueron arrastrados luego con horrenda algazara, y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, hirviendo á poco rato los sesos de algunos en las tabernas de la calle de la Concepción Jerónima.

Eran ya las cinco de la tarde, y el Capitán general, como quien despierta de un pesado letargo, comenzaba á poner sobre las armas la tropa y la milicia urbana. ¡Celeridad admirable después de dos horas de matanza! Y ni aún ese tardío recurso sirvió para cosa alguna, puesto que los asesinos, dando por concluída la faena de los Reales Estudios, se encaminaron al convento de Dominicos de Santo Tomás, en la calle de Atocha, y allanando las puertas traspasaron á los religiosos que estaban en coro, ó les dieron caza por todos los rincones del convento, cebando en los cadáveres su sed antropofágica. Entonces se cumplió al pié de la letra lo que del Corpus de Sangre de Barcelona escribió Melo: «Muchos, después de muertos, fueron arrastrados, sus cuerpos divididos, sirviendo de juego y risa aquel humano horror, que la naturaleza religiosamente dejó por freno de nuestras demencias; la crueldad era deleite, la muerte entretenimiento; á uno arrancaban la cabeza (ya cadáver), le sacaban los ojos, cortándole la lengua y las narices; luego, arrojándole de unas á otras manos, dejando en todas sangre y en ninguna lástima, les servía como de fácil pelota; tal hubo que, topando el cuerpo casi despedazado, le cortó aquellas partes cuyo nombre ignora la modestia, y acomodándolas en el sombrero hizo que le sir-

viese de torpísimo y escandaloso adorno (1).» Mujeres desgredadas, semejantes á las calceteras de Robespierre ó á las furias de la guillotina, seguían los pasos de la turba foragida, para lanzarse como los cuervos sobre la presa. Al asesinato sucedió el robo, que las tropas, llegadas á tal sazón y apostadas en el claustro, presenciaron con beatífica impasibilidad. Sólo tres heridos sobrevivieron á aquel estrago.

De allí pasaron las turbas al convento de la Merced Calzada (Plaza del Progreso, donde hoy se levanta la estatua de Mendizabal); allí rindieron el alma ocho religiosos y un donado, quedando heridos otros seis.

Ni siquiera las nieblas de la noche pusieron término á aquella orgía de caníbales. Seis horas habían transcurrido desde la carnicería de San Isidro, cuando los religiosos de San Francisco el Grande, descansando en las repetidas protestas de seguridad que les hicieron los jefes de un batallón de la Princesa acuartelado en sus claustros, ponían fin á su parca cena é iban é entregarse al reposo de la noche, cuando de pronto sonaron voces y alaridos espantables, tocó á rebato la campana de la Comunidad, cayeron por tierra las puertas é inundó los claustros la desaforada turba, tintas las manos en la reciente sangre de Dominicos, Jesuítas y Mercedarios. Hasta cincuenta mártires, según el cálculo más probable, dió la Orden de San Francisco en aquel día. Unos perecieron en las mismas sillas del coro, cuya madera conserva aún las huellas de los sables. Otros fueron cazados, como bestias fieras, en los tejados, en los sótanos

(1) Todo, aún los más crueles y salvajes pormenores, cuya realista descripción no temió el grande historiador portugués, fueron renovados al pie de la letra en la persona del P. Carantoña (dominico), del P. Fernández (jesuíta) y de otros. (*Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, págs. 490, 492.)

y hasta en las cloacas. A otros el ábside del presbiterio les sirvió de asilo... Los soldados permanecieron inmóviles ó ayudaron á los asesinos á buscar y á rematar á los frailes, y á robar los sagrados vasos. ¡Ocho horas de matanza regular y ordenada, y por un puñado de hombres, casi los mismos en cuatro conventos distintos! ¿Qué hacía entre tanto el capitán general? ¿En qué pensaba el Gobierno?

Hundido en aquella sangrienta charca el prestigio del Gobierno moderado, la anarquía levantó triunfante é indómita su cabeza por todos los ámbitos de la Península. En Zaragoza, una especie de *partida de la Porra*, dirigida por un tal *Chorizo*, de la parroquia de S. Pablo, y por el organista de Victoria, fraile apóstata que acaudillaba á los degolladores de sus hermanos, obligó á la Audiencia, en el motin de 24 de Marzo de 1834, á firmar el asesinato jurídico de seis realistas presos; y tomándose luego la venganza por más compendiosos procedimientos, asaltó é incendió los conventos el 5 de Julio, degolló á buena parte de sus moradores y al Catedrático de la Universidad, Sr. Faustino Garraborea, arrojó de la ciudad al Arzobispo, y entronizó por largos días en la ciudad del Ebro el imperio del garrote. En Murcia fueron asesinados tres frailes y heridos diez y ocho, y saqueado el palacio episcopal á los gritos de ¡Muera el Obispo! En 22 de Julio ardieron los conventos Franciscanos y Carmelitas descalzos de Reus, con muerte de muchos de sus habitantes. De Tarragona fué expulsado el Arzobispo, y cerradas con tiempo todas las casas religiosas. Pero nada llegó á los horrores del pronunciamiento de Barcelona en 25 de Julio de 1835, comenzando al salir de la plaza de toros, como es de rigor en nuestras algaradas. Una noche bastó para que ardiesen, sin quedar piedra sobre piedra, los conventos de Carmelitas calzados y descalzos, de Dominicos, de Trinitarios,

de Agustinos calzados y de Mínimos. Cuanto no pereció al furor de las llamas fué robado: los templos, profanados y saqueados; los religiosos pasados á hierro; sus archivos y bibliotecas, aventados ó dispersos. Una muchedumbre, ébria, descamisada y jamás vista hasta aquel día en tumultos españoles, el populacho ateo y embrutecido que el utilitarismo industrial educa á sus pechos, se ensayaba aquella noche, quemando los conventos, para quemar en su día las fábricas. Hoy es, y aún se erizan los cabellos de los que presenciaron aquellas escenas en la Rambla y vieron á las Euménides revolucionarias arrancar y picar los ojos de los frailes moribundos, y desnudar sus cadáveres, y repartirse sus harapos, mientras que la tea, el puñal y la segur despejaban el campo para los nuevos ideales.

No conviene, por un muelle y femenino sentimentalismo, apartar la vista de aquellas abominaciones, que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanza hay en ellas que en muchos tratados de filosofía, y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica. Aquel espantoso *pecado de sangre* (protestante es quien lo ha dicho) debe pesar más que todos los crímenes españoles en la balanza de la divina Justicia cuando después de pasado medio siglo aún continúa derramando sobre nosotros la copa de sus iras.

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO.





LA JORNADA DE ALPENS

UNO de los hechos que en Cataluña dieron más lustre á las armas carlistas y mayor resonancia tuvo en el Principado, fué indudablemente la batalla de Alpens, en la que el brigadier liberal Cabrinetty pagó con su vida el temerario empeño de aniquilar nuestras fuerzas.

Hallábase éste el 20 de Junio de 1873 en Igualada, y decidido á emprender una activa persecución contra nosotros, salió al día siguiente para La Llacuna, Torrellas de Foix, La Juncosa y Villarrodoná, apenas tuvo noticia de que las tropas carlistas que operaban en la provincia de Barcelona habían descendido de la alta montaña, después de haberse incorporado á ellas el Infante D. Alfonso.

Cruzados algunos tiros entre las fuerzas de ambos ejércitos en las cercanías de Olost y San Feliu Saserra; herido el amor propio de Cabrinetty á consecuencia de un choque habido en las inmediaciones de Prats de Llusanés contra D. Alfonso, en el que, ocupando los carlistas el Grao de Torruella, apoyando su derecha

en la ermita de San Julián y su izquierda en la llamada Cadira de Galcerán, fueron rudamente atacados por las tropas liberales, que á la postre tuvieron que huir á la desbandada á guarecerse en el pueblo; eclipsada por estos y otros encuentros la buena estrella de aquel brigadier liberal; burlado su espionaje y deshechos á veces en un minuto los planes en que cifraba sus más halagüeños resultados, por las hábiles operaciones de su enemigo, salió al amanecer del día 9 de Prats de Llussanés, y anhelante de vengar el descalabro que sufrieran recientemente en San Quirico de Besora fuerzas del gobierno, tomó el camino de Alpens.

Dos días antes llegamos los Zuavos con SS. AA. á unas casas de campo de la sierra del Viure, situada entre Gironella y Prats, pernoctando el día 8 en Alpens, en donde nos entregaron uniformes, mantas y mochilas. Los batallones de Savalls, Auguet y Vila del Prat llegaron á dicho pueblo el día 9, y juntos emprendimos la marcha hacia Alou, cuya aldea abandonamos después de una hora de descanso, volando á la misma población que horas anteriores nos había albergado.

Apenas el batallón de Auguet tomó posesión de Alpens, una nutrida descarga de fusilería anunció que la columna Cabrinetty pugnaba por desalojarle, y fué su estruendo la señal precursora de aprestarse al combate con heroísmo.

Vila del Prat se desplegó á la derecha del pueblo; Savalls á la izquierda; nosotros operamos un movimiento para envolverles la retaguardia encerrada en unas casas de campo llamadas Graell y la Vall, y don Juan Camps aceleró su marcha cuando el ruido del bregar le dió conocimiento del suceso, presentándose de improviso en el único camino por el que hubieran podido fugarse los que habían de ser derrotados.

Al entrar Cabrinetty en el pueblo, le reciben los

nuestros con una descarga que anonada y dispersa á sus tropas; en vano á la cabeza de la vanguardia carga impetuosamente á la bayoneta; los voluntarios carlistas le rechazan con heroísmo, obligan á sus enemigos á encerrarse en las casas del arrabal y Cabrinetty cae mortalmente herido. Desalentados los soldados por ver unos á su general ya difunto, y otros por encontrarse enteramente rodeados por un círculo de fuego, empezaron á rendirse, y á media noche teníamos en nuestro poder el cuerpo del famoso Cabrinetty con toda su columna, que la componían los tres batallones de cazadores de las Navas, Madrid y Mérida, dos piezas de artillería de montaña, 36 caballos de cazadores de Tetuán y toda la brigada con dinero y municiones de artillería é infantería. La bandera de nuestro Batallón fué atravesada por dos balas.

Esta memorable jornada fué un golpe de terribles consecuencias para la causa liberal. El parte del Gobierno que verán á continuación nuestros lectores, dá idea del pánico que infundió en el ánimo de nuestros enemigos tan importante victoria:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Capitán general de este distrito lo siguiente: Excelentísimo Sr.: Como jefe más antiguo de las fuerzas que á las órdenes del señor Brigadier D. José Cabrinetty formaba su columna, habiendo resultado, E. S., que el citado brigadier fue muerto el día 9 en Alpens, en la acción habida con las facciones reunidas de D. Alfonso, Savalls y otros cabecillas, es mi deber hacer un relato detallado de los tristes acontecimientos de tan desgraciado encuentro. A las dos de la tarde del citado día, continuando la marcha salió la columna de Prats de Llussanés, tomando la dirección de Alpens, porque se habían adquirido noticias de que en dicho punto las facciones reunidas habían resuelto esperar-

nos. A las siete de la tarde, y como una media hora antes de llegar al pueblo, recibió el señor Brigadier á mi presencia, un aviso por un paisano mandado por el Alcalde de Alpens de que la facción había salido tomando la dirección de San Boy. En tal estado, y teniendo presente lo avanzado de la hora, continuamos la marcha; pero al dar la vista á Alpens, pudo notarse que una fuerza armada, que después de reconocida resultó ser carlista, se apresuraba avanzando para tomar el pueblo. Inmediatamente el señor Brigadier dispuso que las cuatro compañías de cazadores de Mérida que iban de vanguardia tomasen la peblación á la carrera, con motivo de evitar que el enemigo estableciese en ella sus posiciones. Así se hizo, en efecto; pero al llegar á las alturas de las primeras casas, un nutridísimo fuego se rompió contra nosotros desde distintos puntos que la facción había dejado ocupados antes de preparar el movimiento estratégico que ofreció nuestra vista. Estas cuatro compañías lograron posesionarse de algunas casas de la población, en las cuales se guarecieron, no pudiendo sacar en adelante partido alguno de ellas, en atención á haberse apoderado de sus soldados un pánico horroroso, por el nutrido fuego que sufrían.

»Al mismo tiempo, todas las colinas que circuyen el pequeño valle donde se encuentra situado el pueblo, se coronaron inmediatamente de fuerzas enemigas, apostadas sin duda de antemano, como se comprende fácilmente por la rapidez con que se efectuó este movimiento. La columna que en estos momentos se encontraba en el valle, principió á sentir el fuego que por todas partes se le hacía. Un terror inexplicable se apoderó del ánimo del soldado, una vez que vió las fuerzas que le rodeaban, todos cuantos esfuerzos se hicieron por parte de los jefes y oficiales, con objeto

de organizar las fuerzas, fueron completamente inútiles, no haciendo caso alguno de las voces de mando ni tampoco de los respectivos toques de corneta. Una gran parte de la columna se dirigió á las primeras casas (donde ya se encontraban las compañías de vanguardia), desde las cuales no era posible tomar la ofensiva ni tampoco sacar de ellas al soldado para hacer algún movimiento. Con una pequeña fuerza que logró reunir el señor Brigadier al toque de llamada, estableció la artillería en una meseta inmediata á las casas de que llevo hecha mención; posición que se vió en la imposibilidad de sostener por el nutrido fuego que por todas partes sufría, siendo además inútil sostenerla, por el ningún efecto favorable que podía obtenerse de los fuegos que de ella se hacían; por esto dispuso el señor Brigadier, viéndose además completamente abandonado, que avanzasen para protegerla siquiera las fuerzas que se hallaban en las mismas casas. Debo consignar, E. Sr., que en esta posición y al abrigo que prestaban dichas casas, y en un trozo de calle, en la corta extensión de unos 50 metros, se encontraban reunidas la artillería, la caballería, las acémilas y una gran parte de la columna, presentando una gran masa informe é inerte, sin que de ella se pudiera sacar partido alguno, desobedeciendo al señor Brigadier y á los jefes y oficiales, siendo inútiles cuantos medios emplearon: las palabras, amenazas, ruegos y castigos, todo fué en balde. En medio de esta confusión se trató de establecer las piezas al extremo de la calle, para ver de apagar el fuego nutrido que desde la torre se nos hacía. ¡Vano empeño! En esta operación fué cuando el señor Brigadier tuvo la desgracia de caer herido, muriendo instantáneamente.

»Este acontecimiento causó tal impresión en el ánimo de las tropas, que se declararon en una desborda-

da fuga; traté de contenerlos y arengarlos, infundiéndoles el valor con mis palabras, para vengar la muerte de nuestro digno jefe, pero inútilmente; así es que este movimiento de retirada se verificó sin orden de ningún género, separándose á cada momento fuerzas que, tomando distintas direcciones iban á caer en poder del enemigo, que nos rodeaba por todos lados. Por último, el que suscribe, E. Sr., seguido de unos 20 hombres y algunos oficiales (de esta fuerza muy pronto me ví abandonado), pudo, merced á la sombra de la noche, ganar la salida del círculo en que durante siete horas estuve encerrado con la columna, pudiendo observar desde la posición que ocupaba que á las dos de la mañana, hora en que cesó el fuego, fueron sucesivamente entregándose las tropas, á la voz de «hay cuartel y viva Carlos VII.» Omito algunos detalles, E. Sr., que pondré en su conocimiento á su debido tiempo, por el rubor que como militar me causa consignarlos, pero forzoso me es decir, que este triste resultado obtenido es la consecuencia inmediata del estado de insubordinación en que se encuentra el soldado, pudiendo asegurar, sin que sea aventurado mi juicio, que las tropas en el estado de indisciplina en que se hallan, no nos ofrecerán más que derrotas vergonzosas, cada vez que, como hoy ha sucedido, el enemigo nos haga frente. Lo que con el más profundo sentimiento tengo la alta honra de trasladar á V. E., por si sufriese extravío la precitada comunicación, y á fin de que lo antes posible ponga V. E. en conocimiento del Gobierno de la República el triste desenlace de la jornada del 9, esperando se adopten las medidas necesarias para vengar al ejército y dejar en el lugar que le corresponde el honor de las armas, á fin de que no sufra menoscabo la libertad, amenazada en estas montañas. — Salud y República democrática federal. — Vich, 13 de Julio de



Casullia regalada á Nuestra Señora de Montserrat
por la señora Duquesa de Madrid

1873.—E. Sr.—El T. C., Comandante, José Pastor.—Al ciudadano E. Sr. Ministro de la Guerra.»

Si del relato oficial que acabamos de transcribir se descartan los motes que, con el engrudo de la saña, se intenta pegar al ejército carlista, no resulta del todo inexacto.

Lo malo que encierra son los consabidos epítetos de *cabecilla* y *facción*, que no rezan ciertamente con los que copan columnas enteras; antes bien, de rechazo van á clavarse en la frente de los que, según confiesa el citado parte, «no hacen caso alguno de las voces de mando ni tampoco de los respectivos toques de corneta,» y desobedecen al señor Brigadier,» y «desoyen las palabras, amenazas, ruegos y castigos,» y, en una palabra, que «su estado de insubordinación» las ponía en el duro trance de experimentar «derrotas vergonzosas, cada vez que el enemigo les hiciera frente.»

Frases son estas que después de leídas dejan columbrar al cabecilla y al faccioso en todos sus detalles, patentizando á la vez que *ambos señorones* estaban muy lejos de militar en las filas de aquellos que pocos días después de empañar el honor de las armas liberales en Alpens, rindieron á la villa de Bagá y alcanzaron un nuevo laurel glorioso con la conquista de Igualada.

G. J. LL.





GEOGRAFÍA MILITAR DE ESPAÑA

por D. Carlos Cruz Rodríguez



(Continuación)

PRINCIPADO DE CATALUÑA

La posición del Principado catalan es muy favorable, efecto de contar con el Pirineo y extensa costa, recibiendo pertrechos del extranjero por ambas partes.

Atendida la extensión de este país, consideraremos á cada provincia en particular y estudiaremos sus cualidades militares, prefiriendo á Gerona como llave de todo el Principado; Lérida y Barcelona después en importancia estratégica, pues la primera carece de costa y la segunda de frontera; y Tarragona, que en razón á ser llana, y atravesada por el Ebro, es poco favorable, debiéndola conservar como punto de comunicación con el Centro.

Linda con Francia, el Mediterráneo, Valencia y Aragón (plano núm. 5).

Como llave de la provincia de Gerona elegimos á *Olot*, población de importancia cerca del Pirineo, en magníficas posiciones, próxima á la frontera y no lejos de la costa, así como á la vez la provincia de Gerona lo es de todo el Principado: respecto de Lérida designare-

mos como importante la *Seo de Urgel*; y en cuanto á Barcelona puede considerarse á *Berga* y *Vich* como puntos estratégicos: posesionados de estos sitios se domina fácilmente todo el país. La provincia de Tarragona, aislada de la alta montaña, es de gran utilidad, una vez formado el ejército del Centro, pues constituye parte del Maestrazgo en unión de Teruel, y entonces son de suma importancia *Valls* y *Montblanch* por la parte N. y *Gandesa* por la del Maestrazgo.

Las vías-férreas son numerosas como comarca fabril é industrial; la vía general de Madrid, que, procedente de *Zaragoza*, llega á *Lérida*, donde se divide, dirigiéndose una por *Balaguer* y *Sort* á Francia; otra de *Lérida* á *Reus*, *Tarragona*, *Valls*, *Barcelona*, *Gerona* y *Figueras* á Francia; y varios ramales que ponen en comunicación los centros manufactureros, como son los que parten de *Granollers* y *Manresa* hácia el N.; y el de *Tarragona* á *Tortosa*, que se dirige á *Castellón* y *Valencia*.

Una vez establecido el cuartel general en *Olot*, y guardadas sus espaldas por el castillo de *San Fernando de Figueras*, las fuerzas que operen en esta provincia pueden llegar á la capital y á la vez extenderse hasta *Berga* y *Vich*, dominando la cuenca del Ter. Desde la *Seo de Urgel*, fuerzas en combinación con las de Gerona pueden darse la mano por *Solsona* y *Berga*, y á la vez extenderse por la derecha á *Vich*, *Sort* y *Tremp*, adelantarse hasta *Balaguer* y amenazar á *Lérida*, abarcando la cuenca del Segre.

Por último, desde *Berga* y *Vich* puede el ejército invadir todo el llano de Barcelona.

Valls, *Montblanch*, *Reus*, *Tortosa* y *Gandesa* forman el cuadrilátero catalán, pudiendo bloquear las tres primeras á la capital é impedir las dos últimas el paso del Ebro.

Pueblos situados en buenas posiciones son todos los enclavados en la zona montañosa, ó sean desde el Pirineo hasta *Lérida, Cervera, Manresa, Vich y Gerona*.

Sus carreteras son numerosas, enlazando poblaciones y fábricas en inmensa red.

Ríos de consideración el Ebro y Segre.

REINO DE LEÓN

Compuesto de cinco provincias y limítrofe á Portugal, es uno de los más extensos de España, distinguiéndose Leon y Palencia, que, como fronterizas á Asturias y Santander, son las llaves del reino, situadas á las faldas ó vertientes de la cordillera Cantábrica; así como Salamanca y Valladolid vecinas á Portugal, Extremadura y Castilla la primera y á este reino la segunda, reúnen á esta cualidad la de hallarse *Salamanca* en las vertientes de la Carpeto-Vetónica.

Hay que confesar, si hemos de escribir con imparcial juicio, que la suerte de las armas depende siempre del recto criterio y vasta instrucción del caudillo que manda en Jefe las operaciones de la guerra: esta instrucción está basada en el conocimiento perfecto del terreno é historia de nuestras guerras civiles, después de hacer un estudio á conciencia del carácter de sus habitantes, ideas políticas que dominan en el país y medios de subsistencia con que cuentan, pues la táctica y ordenanza supongo con razón la poseen todos los que visten el honroso uniforme del ejército.

Lo que Leon es respecto de las demás provincias de este reino, lo son *Cervera, Riaña, Lavecilla, Murias, Villafranca, Ponferrada, Astorga* y la *Bañesa*: esta zona montañosa, cuyos pueblos están situados en magníficas posiciones en forma de anfiteatro, es la base de las primeras operaciones que preceden siempre al prin-

cipio de una guerra, y por lo tanto donde debería establecerse el cuartel general como llave de la provincia. Palencia y Valladolid situadas en territorio que carece de condiciones estratégicas, topográficamente hablando, son sin embargo muy útiles, pues ricas en viveres y limítrofes á Burgos, centro obligado de las fuerzas de Castilla, pueden socorrerse mutuamente. Pasando el Duero por las provincias de Zamora y Valladolid hay que tener en cuenta este impedimento, dotando al ejército de puentes portátiles. Salamanca es de gran interés, una vez apoderadas las fuerzas que operen de *Peñaranda*, *Alba de Tormes*, *Bejar* y *Sequeros*.

Linda con Oviedo, Santander, Castilla la Vieja, Extremadura, Portugal y Galicia (plano núm. 6).

Sus ferro-carriles son dos vias generales que desde *Madrid*, pasando una por *Segovia* y otra por *Avila*, afluyen á *Medina del Campo*, desde cuyo punto parten otras para *Salamanca* y Portugal; otra á *Zamora*, y una tercera á *Valladolid* y *Palencia*, donde se subdivide, dirigiéndose á la derecha á *Burgos*; otra á *Santander*, y la izquierda á *Leon*: aquí se bifurca, pasando una por *Astorga* y *Ponferrada* á Galicia y otra á Asturias.

Hemos indicado como llave de este reino por la parte N. la zona montañosa donde se hallan *Cervera*, *Riaño*, *Lavecilla*, *Murias*, *Villafranca*, *Ponferrada*, *Astorga* y la *Bañesa*, que, en atención á ser muy extensa, pudiera servir solamente para apoderarse de *Leon*, y una vez posesionados de esta, fortificar aquellas dotándolas de pequeños destacamentos y establecer el cuartel general en la mencionada capital, por hallarse en el centro de la provincia, bien situada sobre el cruce de vias-férreas importantes y ser más capaz de numeroso alojamiento. Las fuerzas expedicionarias de *Leon* pueden, apoyadas por los fuertes construidos en *Astorga* y la *Bañesa*, invadir á *Zamora* y dominar la cuenca del

Esla; por el centro dirigirse á *Sahagun* y *Palencia*; y por su izquierda apoderarse de *Saldaña*, *Carrión de los Condes* y *Astudillo*, abarcando la cuenca del Carrión.

Siendo los ríos caudalosos un impedimento de consideración en campaña, siempre que estudiamos un país atravesado por ellos, lo dividiremos en dos partes, pues los ríos son temibles (buen testigo de esto fué el puente de Alcolea).

La parte S. de este reino la constituye la provincia de Salamanca y parte de Zamora; el triángulo que forman *Alba de Tormes*, *Bejar* y *Sequeros* es la llave de la provincia, apoyada por la fortaleza de *Ciudad-Rodrigo*, plaza de guerra fronteriza á Portugal: desde estas posiciones puede dominarse toda la provincia, corriéndose fuerzas á *Medina del Campo*, centro de los ferro-carriles de Leon, limítrofes con Castilla.

Medina del Campo, *Palencia* y *Leon* son los centros donde se reunen todas las vias del reino.

Carreteras tiene todas las necesarias para facilitar las comunicaciones entre sus pueblos principales.

Ríos de consideración el Duero.

CASTILLA LA VIEJA

Otras cinco provincias constituyen este dilatado reino, que son: Burgos, Segovia, Logroño, Soria y Avila (plano núm. 7).

Este reino atravesado por la cordillera Ibérica, que arranca en *Reinosa*, divide la provincia de Burgos y separa á Logroño de las restantes, determinando la cuenca del Ebro. Con dificultad encontraremos un país más estratégico, á excepci3n de las provincias Vascas, que este que nos ocupa: por la referida cordillera podemos comunicarnos con toda España desde las Vascongadas hasta el cabo de Gata: es una extensísima Ciudadela

que situada en el corazón del Reino sirve de núcleo y defensa al ejército que opere en Castilla, ejército que como numerosa columna volante puede correrse al Centro y Norte, según convenga á las operaciones de la guerra.

Como llave del reino nos fijaremos en *Soria*, situada en magnífica y elevada situación sobre el vértice del ángulo formado por la Ibérica con la Carpeto-Vetónica, desde cuyo punto pueden partir columnas expedicionarias á todos los puntos de la Península: también tiene esta ciudad la ventaja de ser poco numerosa en población y fácil por consiguiente apoderarse de ella y conservarla: Burgos, Segovia y Avila gozan de muy buenas posiciones y especialmente la primera.

En efecto: *Soria*, *Almasan* y *Agreda* fortificadas formarían un triángulo formidable, equidistante de las vías generales que le circundan, y defendida por el Ebro, constituye el núcleo y defensa de todo el reino, dominando la cuenca derecha de este río y ambas del Duero. *Burgos*, *Bribiesca* y *Belorado* no ceden en importancia á la primera, siendo el paso de las fuerzas que desciendan de *Santander*.

Avila y *Segovia* son las puertas que pudieran franquear la entrada á las fuerzas procedentes de Castilla la Nueva, y por consiguiente de mucha importancia su posesión, situadas como están en la cordillera Carpeto-Vetónica sobre dos vías-férreas.

Sus ferro-carriles son: la vía general del Norte que de *Madrid* se dirige á *Burgos*, procedente de *Valladolid* y pasa por *Bribiesca* y *Miranda de Ebro* á las Vascongadas y Francia; la de *Miranda* á *Logroño*, *Calahorra* y *Zaragoza*; la de *Madrid* á *Zaragoza* por *Medinaceli* y la general del Norte, que se bifurca cerca del *Escorial*, dirigiéndose una á *Avila* y *Arévalo*, y otra á *Segovia*, reuniéndose con la anterior en *Medina del Campo*.

Poblaciones situadas en buenas posiciones y que constituyen el plan estratégico de este reino son: en el ángulo que forman las cordilleras Cantábrica é Ibérica, se halla *Villarcayo*; en la Ibérica se encuentran *Seda*, *Bribiesca*, *Burgos*, *Belorado*, *Salas*, *Agreda* y *Soria*, dominando las cuencas derecha del Ebro y derecha del Duero; y *Almasan*, *Medinaceli*, *Riaza*, *Segovia* y *Avila* en la Carpeto-Vetónica, que á la vez abarcan las cuencas izquierda del Duero y derecha del Tajo.

Sus carreteras son las suficientes para enlazar todas las poblaciones importantes.

Los dos rios caudalosos que recorren el territorio, Ebro y Duero, no constituyen obstáculo serio por hallarse en su origen.

Linda con Leon, Santander, Vizcaya, Alava, Navarra, Aragón y Castilla la Nueva.

CASTILLA LA NUEVA

Esta comarca situada en el corazón de España linda con Castilla la Vieja, Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía y Extremadura (plano núm. 8).

Se halla amenazada por los ejércitos de Castilla la Vieja y el Centro, que pueden muy bien verificar sus excursiones á favor de la sierra de Guadarrama (sección de la Carpeto-Vetónica), ó bien por la Ibérica dominar la provincia de Cuenca y llegar hasta la Mancha por Sierra Morena: también pudieran correrse estas fuerzas de la Ibérica á los montes de Toledo (sección de la Oretana) y penetrar en Extremadura, país rico y abundante en ganado.

Como llaves de este reino podemos elegir por la parte de Castilla la cordillera del Guadarrama desde *Buitrago* á *Sigüenza*; y por la de Cataluña y el Centro las alturas de la Ibérica desde *Albarracín* á *Cuenca*. Desde

estos puntos y guardadas las espaldas por sus respectivos ejércitos (Centro y Castilla) pueden dirigirse pequeñas columnas que eviten fácilmente la persecución y recauden fondos y víveres, tan necesarios siempre en campaña. También pudieran las fuerzas de Castilla la Vieja y el Centro combinar un movimiento de concentración sobre Castilla la Nueva, eligiendo por objetivo á *Madrid*. Los montes de Toledo situados en el centro de esta región tienen suma importancia estratégica, pues á su posición elevada reúnen dos vías generales, una vez posesionado el ejército de *Orgaz*, *Madridejos* y *Alcazar de San Juan*.

Sus ferro-carriles son: la vía general del Norte, que desde *Madrid* llega á *Avila*, *Valladolid*, *Burgos*, *Vitoria*, *San Sebastián* y Francia; la de *Madrid* á *Guadalajara*, *Sigüenza*, *Calatayud* y *Zaragoza*; la del Mediodía, que parte de *Madrid*, se bifurca en *Alcazar de San Juan*, dirigiéndose una al S. por *Córdoba* y *Sevilla* á *Cádiz*, y la otra que pasa por *Chinchilla* y *Almansa* donde se divide, dirigiéndose un ramal á *Valencia*, y otro á *Alicante*: otras dos vías parten, la una de *Madrid* á *Talavera*, *Plasencia* y *Cáceres* á Portugal y la otra de *Manzanares* á *Ciudad-Real* y *Badajoz*; más la que une á *Madrid* con *Toledo* y otra de menos importancia.

Sus provincias son cinco, y los pueblos situados en posiciones topográficas de verdadera importancia, además de los ya enumerados en las cordilleras Carpeto-Vetónica é Ibérica, son: en la Oretana ó montes de Toledo á *Puente del Arzobispo*, *Navahermosa*, *Orgaz*, *Madridejos*, *Quintanar* y *Alcazar*; y en la Mariánica á *Almadén*.

Rios de consideración tenemos el Tajo y Guadiana: estos y las llanadas de la Mancha son los puntos peligrosos que deben tenerse muy en cuenta.

Sus carreteras son numerosas, especialmente en la provincia de Madrid, donde afluyen todas las de España.

REINO DE VALENCIA

Fronterizo á Cataluña y Aragón, y contando con la escabrosidad del terreno en su parte montuosa, dicho está que entra como factor importantísimo en nuestras contiendas civiles, conocidas sus fuerzas con el nombre de ejército del Centro.

Linda con Aragón, Cataluña, el Mediterráneo, Murcia y Castilla la Nueva (plano núm. 9).

Careciendo de fronteras con el Extranjero, su situación es poco favorable á las insurrecciones; sin embargo cuenta con magníficas posiciones, como veremos después.

A la vez que la provincia de Teruel es la llave de Aragón, lo es Castellón del reino de Valencia; siendo esta la más accidentada del país y limítrofe á Teruel, por ella pueden verificar sus excursiones á la provincia de Valencia, valiéndose de la cordillera Ibérica, donde se encuentran *Chelva*, *Utiel*, *Requena*, *Ayora* y *Cocentaina*, poblaciones todas situadas en magníficas posiciones sobre dos vías-férreas y dominando las cuencas del Guadalaviar y Júcar.

Morella, *San Mateo* y *Lucena*, situadas en las escabrosidades del Maestrazgo, son los puntos importantes de la provincia de Castellón: desde ellas pueden correrse las fuerzas en operaciones por *Segorbe* y *Chelva* á la de Valencia, amparadas de la referida cordillera Ibérica, y dirigirse á la *huerta* ó á la provincia de Albacete, dándose la mano con las fuerzas de la Mancha.

Tenemos en este país los rios Guadalaviar y Júcar de alguna consideración, que es preciso tener muy en cuenta conociendo sus vados.

Las vías-férreas son: la de *Tarragona* á *Castellón*, *Palencia* y *Carcajante*, donde se bifurca, dirigiéndose una á *Sueca*, *Pego* y *Denia*, y la otra á *Játiva*, *Onte-*

niente, *Villena*, *Novelda* y *Alicante*; y otros ramales que se internan en Murcia, formando antes una red en la provincia de Alicante.

Carreteras tiene bastantes y todas afluyen á *Castellón*, *Valencia* y *Alicante*, sus capitales y puertos de mar las dos últimas.

Constituyen el plan estratégico de este territorio al Norte ó sea en la provincia de Castellón *Morella*, *Vinaroz*, *San Mateo* y *Lucena*; y en la provincia de Valencia *Chelva*, *Utiel*, *Requena*, *Ayora*, *Onteniente* y *Villena* como enclavadas en la zona montañosa y algunas sobre vias-férreas.

Por la parte de Cataluña puede el reino de Valencia defenderse de invasiones, aprovechando la muralla natural que le ofrece *Morella* y demás poblaciones ya nombradas, y por la parte de Castilla las alturas de la Ibérica, en cuyo centro se hallan *Utiel* y *Requena*.

EXTREMADURA

Cruzado este país por la cordillera Oretana, cercado por la Carpeto-Vetónica al N. y Mariánica al S., y oponiéndose al O. la frontera de Portugal, su posición es ventajosa para las tropas que operen en él, aunque los rios muy caudalosos impiden algún tanto las operaciones militares.

Es muy rico en granos y ganado, y pueden dirigirse expediciones que salgan de país cansado, en el que la guerra se sostenga mucho tiempo.

Estratégicamente considerada la provincia de Badajoz es una extensa fortaleza, pues unidas las cordilleras Oretana y Mariánica al E. y contando al O. con la frontera portuguesa, el ejército que domine y fortifique sus alturas es dueño absoluto de ella y no debe despreciarse su posición, siendo rica y fronteriza al Extranjero.

Como llave del país podemos fijarnos en las alturas que equidistan de *Herrera del Duque*, *Puebla de Alcocer*, *Logrosan* y *Trujillo*, desde las que pueden dirigirse fuerzas hasta *Llerena* por el S., y á *Cáceres* y *Alburquerque* por el N.; distingúense como situadas estratégicamente *Hoyos*, el *Ciego* y *Coria* en la Carpeto-Vetónica, dominando la cuenca derecha del Tajo; *Alburquerque*, *Valencia de Alcántara*, *Montanches*, *Trujillo* y *Logrosan* en la Oretana; *Herrera del Duque*, *Puebla de Alcocer*, *Castuera* y *Almorchón* en las estribaciones de la Oretana y Mariánica; y *Llerena* en la Mariánica, abarcando la cuenca del Guadiana.

Sus ferro-carriles son; dos vías generales, una que parte directamente de *Madrid*, y entra en la provincia de Cáceres por *Navalmoral de la Mata*, siguiendo á *Plasencia*, *Cáceres* y *Valencia de Alcántara*, por donde penetra en Portugal; y otra que procedente de *Ciudad-Real* entra en la de Badajoz por *Castuera*, *Don Benito*, *Mérida* y *Badajoz*, internándose en el vecino reino; otras dos vías parten, la primera de *Almorchón* á *Córdoba*, y la segunda de *Mérida* á *Sevilla*; más la que une á *Mérida* y *Cáceres*.

Sus carreteras son bastantes y enlazan las principales poblaciones como en los demás reinos.

Linda con Portugal, Andalucía, Castilla y León, (plano núm. 10).

Sus rios son el Tajo y Guadiana, muy caudalosos en este terreno.

REINO DE MURCIA

Réstanos el reino de Murcia y las Andalucías; el primero puede considerarse como paso de los ejércitos de Valencia al segundo.

Linda con el Mediterráneo, Alicante, Valencia, Castilla y Andalucía (plano núm. 11).

La entrada de este país tanto por la parte de Castilla como de Valencia es *Chinchilla*, cerca de *Albacete*, posición importante por lo elevada sobre la cordillera Ibérica y centro á la vez de las vías-férreas que parten para *Castilla*, *Alicante* y *Murcia*, siguiendo la cordillera mencionada por *Siles* y *Sierra-Negra* á *Vélez-Rubio* por *Lorca*, *Totana* y *Cartagena* hasta el mar Menor.

Una vez apoderados de *Chinchilla*, sigue en importancia *Alcaraz*, desde donde pueden darse la mano con las fuerzas de la Mancha y por este distrito pasar al centro. En esta posición tambien pudieran dirigirse por *Sierra Morena* á *Jaca* y *Córdoba*, ó bien por la Ibérica á *Sierra Nevada* y *Málaga*.

Sus vías-férreas son: la general de *Madrid*, que entra en el reino por *Villarrobledo*, la *Roda*, *Albacete* y *Chinchilla*, en cuyo punto se bifurca, partiendo una por *Almansa* á *Alicante*; y la otra por *Hellin* y *Cieza* á *Murcia*; un ramal se dirige á *Totana* y *Lorca*, y otro procedente de *Alicante* á *Cartagena*.

Este país, circundado por la cordillera Ibérica al NO., además de *Chinchilla*, cuya importancia es notoria, se hallan bien situados en la mencionada cordillera *Casas-Ibañez*, *Albacete*, *Alcaraz*, *Siles*, *Yeste*, *Caravaca*, *Lorca* y *Cartagena*, abarcando las cuencas del *Júcar* y *Segura*.

Sus carreteras, como en todos los demás reinos, enlazan las poblaciones de mayor vecindario.

No tiene más que dos rios de importancia, el *Segura* y el *Júcar*.

ANDALUCÍA

Esta extensa región es la más rica de España, y en ella hay tal variedad de climas como provincias cuenta, pues mientras en las *Alpujarras* se notan las escabrosidades de las *Vascongadas* y sus nieves perpetuas, en las

llanadas de Córdoba y Sevilla se disfruta de una temperatura tropical.

Principiemos la descripción de este terreno, eligiendo como llave del país la provincia de Jaen, y como punto importante de ella la Sierra de *Alcaraz* desde *Siles* á las *Ventas de Cárdenas*; y puesto que la Mancha carece de cualidades estratégicas, estas fuerzas son las indicadas á ampararse de las escabrosidades de Sierra Morena, huyendo de las llanadas de su país.

Una vez fortificados en *Alcaraz*, tiene el ejército dos caminos seguros por donde invadir la Andalucía, uno al S. hácia Granada y Málaga, y otro al O. por Córdoba y Sevilla; ahora bien, hallándose Huelva y Almería muy extraviadas del centro del territorio, y no siendo las más ricas, puede la expedición concretarse al interior, donde proveerse de todo lo necesario con abundancia, máxime de caballería, así como la Mancha puede dotar la artillería de magníficas mulas de tiro.

Sus ferro-carriles son; la línea general de *Madrid*, que entra en la provincia de Jaen por las *Ventas de Cárdenas* y pasa por *Linares*, *Andújar*, *Montoro*, *Córdoba*, *Posadas*, *Lora del Rio*, *Sevilla*, *Utrera*, *Jeréz de la Frontera*, *Puerto de Santa María* y *Cádiz*; de Córdoba y desprendiéndose de la general, se dirige una á Extremadura, enlazando en *Almorchón* con la que de *Ciudad-Real* va á *Badajoz*; otra al S. por *Montilla*, *Aguilar* y *Alora* á *Málaga*; de *Bobadilla* se dirige otra por *Antequera*, *Archidona* y *Loja* á *Granada*; de la *Roda* parte otra por *Osuna* y *Morón* á *Sevilla*; de *Utrera* otra á *Marchena*, *Ecija* y *Córdoba*; de *Sevilla* á *Huelva* por *Sanlúcar la Mayor* y la *Palma*; de *Tocina* por *Cazalla* á *Llerena* y *Mérida*; varios ramales de *Huelva* á las minas; y por último de *Megibar* y *Espeluy* se desprende un ramal para *Jaen*.

Córdoba y *Sevilla* son los centros donde afluyen todas las vías de las ocho provincias.

Así como la llave de Andalucía es la provincia de Jaen, y su posición estratégica la zona ya mencionada desde *Siles* á las *Ventas de Cárdenas*, atendiendo á su extensión, es preciso contar con diversos puntos para dominarla, pareciéndonos de verdadera importancia la región comprendida entre *Loja* y *Ronda*, donde se hallan *Archidona*, *Antequera*, *Bobadilla*, *Campillo*, la *Roda* y *Olvera*, constituyendo una fortaleza, desde la cual se domina la baja Andalucía: y el círculo formado por la cordillera Mariánica y la serranía de Córdoba, donde se hallan *Hinojosa* y *Pozoblanco*, pudiera servir asimismo para dominar la parte N. de esta región.

Además de las poblaciones que, como enclavadas en la vía-férrea, y muchas de ellas en elevada posición, tienen importancia estratégica, mencionaremos en la provincia de Huelva y Sevilla á *Valverde*, *Aracena*, *Castillo de las Guardias* y *Cazalla*; en la de Almería á *Veléz-Rubio*, *Purchena*, *Canjallar* y *Berja*; en la de Granada á *Huescar*, *Baza*, *Guadix*, *Ujijar*, *Orgiba* y *Alhama*; en la de Málaga á *Colmenar*, *Campillo* y *Ronda*; en la de Cádiz á *Grazalema* y *Arcos*; y en la de Córdoba, *Fuente-Obejuna*, *Hinojosa* y *Pozoblanco*.

Sus carreteras son abundantes, aunque no tanto como en los países montañosos, efecto de facilitar lo llano del terreno el paso de unas comarcas á otras.

Los rios de importancia que bañan esta extensísima región son el Guadalquivir y su afluente el Genil.

Linda con Portugal, Extremadura, Castilla, Murcia, el Mediterráneo y el Atlántico, (plano núm. 12).

FIN

Nota.—Las capitales donde residen los Comandantes en Jefe de los siete cuerpos de Ejército, en que nuevamente se ha dividido este, son: *Madrid*, *Sevilla*, *Valencia*, *Barcelona*, *Zaragoza*, *Miranda de Ebro* y *León*.



PRIMERA GUERRA CIVIL



(Conclusión)

El general isabelino D. Santos San Miguel, segundo cabo de Aragón, dirigió á Cabrera la comunicación que sigue:

«*Capitanía general de Aragón. — Estado mayor.*— La infame y atroz conducta, contraria en un todo á los principios de humanidad, derecho de gentes y leyes de la guerra que V. ha tenido con los heridos prisioneros, pertenecientes á la división del Exemo. señor general Pardiñas, asesinándolos vilmente después de rendidos, y la observada últimamente en el pueblo de Urrea de Jalón, que V. entregó á las llamas, causando la infelicidad á sus habitantes, y el asesinato cometido en cuantos nacionales de dicho pueblo cayeron en su poder, llena de indignación á todo corazón humano, sea cual sea su opinión ó partido á que pertenezca; porque para hacer la guerra con nobleza no es preciso extender los efectos de ella á los pacíficos habitantes, ni usar con los enemigos rendidos otra conducta que la que marcan aquellas, y el honor del jefe que manda prescribe.

»Me es muy sensible usar de represalias y verme

prec
al a
dari
fiend
mi d
cuid
»
sona
halla
»
suce
amig
no d
»
cual
ment
con
contr
»
á un
suelo
de q
»
un h
prose
de co
cont
nes s
al me
graci
gene
el pa
los ef
tra l
enem

precisado á observar otra igual con los que, desafectos al actual sistema que rige en la nación, aparecen partidarios y amigos de esa innoble y ruin causa que V. defiende y que envuelve á la nación en luto y llanto; pero mi deber y el interés de proteger al país que está á mi cuidado, me impone esa obligación.

»En consecuencia he puesto presas á todas las personas pudientes é influyentes de esta población que se hallan en este caso.

»Mi conducta con ellas será igual á la que V. en lo sucesivo observe en las poblaciones que pise y con los amigos y defensores de la causa de la libertad y del trono de la reina Isabel II.

»No circunscribiré mi acción á esta población: en cualquiera que nuestras tropas ocupen la tendré igualmente con las que pertenezcan á su partido, siguiendo con ellas la misma línea de conducta que V. con las contrarias.

»Conocerá V. que este sistema arruinará bien pronto á unos y á otros, y no dejará en el país más que el puro suelo, sacrificados los habitantes que le pisan y fortunas de que disponen.

»Haga V. la guerra con el carácter que conviene á un honrado militar, y aunque la causa que defiende está proscrita por los hombres sensatos que conocen el modo de constituirse en sociedad, hágase al menos digno de contarse entre los racionales: porque si bien sus opiniones son erróneas en principios de política, manifestará al menos un corazón humano, y no de tigre, como desgraciadamente observa, recibiendo por tal sistema la general maldición de cuantos desgraciadamente habitan el país que V. recorre, y están sujetos por esta causa á los efectos del de sangre y ruina que ha adoptado contra los principios de humanidad, atrayéndose con él enemigos en vez de prosélitos.

«Quizás su respuesta á este escrito será poco conforme á lo que me prometo y deseo; pero en tal caso no seré culpable de los males que produzca, y V. será responsable ante Dios y los hombres de cuantas desgracias, continuando en el mismo, acarree á la humanidad doliente y afligida.

»Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza, 9 de Octubre de 1838.—Santos San Miguel.—Sr. D. Ramón Cabrera, jefe de las fuerzas enemigas de Aragón (1).»

Vamos por partes.

En este extraño escrito, que no parece haber brotado de la pluma del autor de la *Historia de Felipe II*, sino de un mal estudiante de segunda enseñanza, se hacían á Cabrera cargos tan severos como injustificados.

Culpábasele de haber dado origen á la inauguración de una nueva época de terror y de sangrientas represalias, por haber *asesinado vilmente después de rendidos* á los prisioneros de la división del general Pardiñas y habér entregado á las llamas el pueblo de Urrea de Jalón; acusábasele de carecer *de honor y de nobleza*, puesto que le exhortaba á que procurase tener ambas cosas en adelante; decíale que *no estaba incluido en el número de los seres racionales*; que no tenía corazón humano, *sino de tigre*; que su causa, *innoble y ruin*, estaba defendida únicamente por hombres *insensatos*, toda vez que los sensatos (como D. Santos San Miguel) la proscribían, y todas esas lindezas que han tenido ocasión de leer nuestros suscriptores en la comunicación que antecede, concluyendo, lo cual no dejaba de ser gracioso, con hacerle responsable de las desgracias futuras.

Es decir que el provocado, usando de un derecho le-

(1) Fué publicada una copia de la minuta de esta carta en todos los periódicos liberales.

gítimo é indisputable, aplicaba la pena del talión á sus enemigos: *ojo por ojo, diente por diente*, y éstos, que fusilaban y destruían y aniquilaban sin piedad á los carlistas, y todo lo que de carlistas procedía y á carlistas estaba ligado, ora con los vínculos de la propiedad, ora con los de la sangre, pretendían nada menos que sacar el áscua con mano ajena—según una vulgar locución—y revestirles del sambenito que á ellos pertenecía.

Esto sería muy conveniente para *crear atmósfera*—como ahora se dice—contra la causa legitimista, pero no era justo, ni digno siquiera; permítasenos decirlo.

Véase cómo le contestó Cabrera:

«El infame, el impío y el atroz proceder que V. y sus secuaces usaron desde el principio, cuando trastornaron el orden establecido en nuestra patria, con el que el hombre de estimación, el laborioso y el que con honrada conducta vivía y proporcionaba el vivir á sus compatriotas gozosa, tranquila y abundantemente, y contra quienes, movidos de la más vil ambición y codicia que no les era posible saciar sino haciendo desaparecer todo sentimiento humano y toda especie de leyes, levantaros la más cruel persecución, sin más delito que el hallaros pacíficos poseedores de bienes y destinos que Vds. ansiaban usurpar, debe servir de argumento para acallar el lenguaje que V. usa en su escrito de ayer, propio del carácter del hombre de la revolución, que achaca siempre á sus contrarios aquello que él está cometiendo.

»*Jamás he incomodado á los vecinos que permanecen y he hallado en los pueblos dedicados á los negocios de su casa, sea cual fuere su opinión, no obstante las instancias que se me han hecho por infinidad de personas que dan sufrido los efectos de una conducta contraria por parte de Vds.; pues los principios de la causa que defendiendo no me dictan atacar al que no se me resiste con armas, mientras los de la infernal á que V. pertenece, lla-*

mando en sus papeles cobardes á los que se oponen con las armas, pero huyendo de medirlas si se acercan á igualarles en número, se ceban, no con valor, sino con zaña y rabia, contra los moradores tranquilos de los pueblos, y con mayor audacia cuanto más débiles son.

»Véase sino lo [que Vds. llaman represalias, y que han usado y están usando bajo un nombre tan diferente del hecho; porque nada tiene que ver el castigo cruel que han dado y dan á los padres ancianos y parientes pacíficos de los que no pudiendo sufrir la barbarie con que Vds. destruyen los templos, roban los bienes de los establecimientos eclesiásticos y los dedicados al servicio de Dios; así que el atropellamiento de los hombres virtuosos, sin observar ley alguna, usurpándoles por cualquier pretexto sus haciendas, se han venido á estas filas á defender su santa Religión y los derechos legítimos de su Monarca y de su Patria, cuando por mi parte aquella ley sólo ha sido aplicada á los mismos que, tomando las armas, han fomentado aquel desórden y las usan contra las de su Rey.

»*Sabe V., como sabía el mismo Pardiñas, porque no lo ignoran los pocos que de su división han quedado, que aquél mandó á sus tropas no diesen cuartel á las mías, y lo ejecutaron con los que al principio de la acción cayeron en sus manos: en represalias, ¿no debí yo mandar pasar á cuchillo á cuantos fueron rendidos aquel día, al paso que la calidad de tigre que me supone me hizo conservar la vida, contra los principios de Vdes., á los tres mil ciento quince que han sido conducidos al depósito?*

»La muerte de los de Urrea de Jalón *no ha sido por sola su opinión y cogidos en su trabajo, sino en el acto de estar haciendo fuego á mis tropas, debiendo á su resistencia el incendio de sus casas: conducta muy*

diferente de la que guardan esos pacíficos vecinos que me insinúa haber aprehendido en esa ciudad, y aun de los de Villalba, Batea y masías que dió V. á las llamas sin haber encontrado la más leve oposición.

»Si V. siguiese la misma línea de conducta que yo, como dice, *no se cebaría con esta clase de personas, sino que con sus fuerzas vendría á cebarse en las mías, como lo ofrece en sus alocuciones y no lo practica.*

»Si las miras y plan que Vdes. han formado les hubiese permitido hacer la guerra con el carácter de sus leyes, y según lo exige la humanidad y derecho de gentes, no se hubiera dado lugar á las desgracias que lamenta nuestra pobre España; pero como sólo claman por ellas cuando la suerte les pone bajo las contrarias, desconociéndolas si se ven con superioridad, como que no hay campo, aldea, pueblo ni ciudad que no llore las barbaridades, fierezas é impiedades de Vdes. cometidas en los períodos de su preponderancia, de que tengo bien que recordar con dolor en la suerte de mi inocente madre, y de infinitas víctimas que Vdes. han encontrado y asesinado en su propia cama, curándose de sus heridas ó enfermedades; destruye hasta la apariencia de sus fingidas voces de humanidad: así es que el decir V. «que la causa que defendiendo está proscripta por los hombres sensatos que conocen el modo de constituirse en sociedad,» no causa otro efecto que el desprecio y conocer mejor su falsedad, porque el ejemplo es el que vence y no las palabras.

»Aquel enseña á todos que los hombres más célebres en ciencias y virtudes siguieron y siguen, encarecieron y observan los principios de la causa que defendiendo, y por eso jamás se ha dicho que fuesen insensatos sino por los matones que gritan é insultan dentro de las plazas, y son los que ennoblecen su partido, cual lo hacen los cortantes de esa capital, poniendo raya ó asesi-

nando á los jefes y autoridades (1) de todas clases, tal vez con V. á la cabeza, siendo los mismos que con esa sensatez han proscrito la causa de mi soberano, el Señor Don Carlos V.

»Ni á V. ni á sus secuaces les es posible destruir estas verdades, porque se fundan sobre los hechos y no en el brillo fugaz de un lenguaje florido é insustancial, que ya no satisface ni seduce.

»Han ofrecido Vdes. las ciencias y felicidad al pueblo español con las máximas del liberalismo: en cuanto á lo primero no ha sido difícil adelantar algo, porque es fácil hacer creer á un idiota que es sabio con sólo decirle que lo es; pero se han engañado Vdes. en lo segundo, puesto que por más que trabajan en hacer venir á los pueblos que son felices con un sistema que les ha arrebatado su felicidad, reduciéndoles á la miseria, nunca se convencerán de ello, en razón á que no es posible al que padece darle á entender que no padece.

»Que V., por las glorias de las armas de mi Rey y señor, ó en el furor de sus pasiones desatadas por los reveses que su partido ha sufrido (1) y va á sufrir, se

(1) Alude al infame asesinato cometido por el vil populacho de Zaragoza en la persona del veterano general Esteller, segundo cabo de Aragón. Al día siguiente de la entrada de Cabañero en la capital de este reino, sublevóse el pueblo pidiendo la cabeza del anciano y digno Esteller, murmurando la palabra fatídica *traición*. Una turba desalmada y cobarde le arrancó del edificio denominado *la Inquisición*, donde fué conducido por las autoridades al advertirse los primeros síntomas del motín, condújole á la plaza de San Francisco y le fusiló bajo la lápida de la Constitución.

¿Qué hacía mientras tanto la guarnición del ejército? ¿Qué hacía la milicia ciudadana?—Rumores circularon entonces muy pocos lisonjeros para las autoridades superiores, que no intentaron siquiera arrancar á Esteller de las manos de los foragidos.—¡Misterios!

(1) Ecco il problema

deje arrastrar por la ruin venganza propia del bando inmoral que ha adoptado, sacrificando víctimas inocentes y sin defensa, no hará sino lo que han hecho V. y sus partidarios hasta ahora, como frutos de una empresa destructora, hija de la traición, de la codicia y arrebatada locura de ambición: pero habiendo concedido Dios poder bastante al legítimo monarca para principiar á castigar infamias, y reponer el orden y tranquilidad que Vdes. han desquiciado en nuestra España, sabré tomar medidas para contener las ruindades con que V. amenaza á los pacíficos habitantes de los pueblos. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Híjar, 10 de Octubre de 1838.—*Ramón Cabrera*.—Sr. D. Santos San Miguel, jefe de las fuerzas enemigas de Aragón (2).»

Esa fué la contundente contestación del caudillo carlista.

Y confesarán los constitucionales que las razones contenidas en dicha carta debieron parecerle á San Miguel demasiado fundadas, cuando no fué publicada *íntegra*, que nosotros sepamos, al paso que circulaban con profusión copias más ó menos exactas y exageradas de la comunicación de este último; lo cual era muy poco noble.

Esto es: la acusación corría por todas partes, de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad; pero la defensa se ocultaba con intención alevosa, para que aquélla no fuese destruida.

Lo cual, con perdón de los abatidos liberales de entonces, no era *justo*, pero sí *conveniente*.

A los pocos días fulminóse por el Gobierno de Madrid un Real decreto que contenía artículos como los siguientes:

(2) Copiámosla de Córdova. *Vida*, tomo III, pág. 399 y siguientes.—Es el único historiador que la trae íntegra, y creemos que por habérsela facilitado el mismo Cabrera.

«... 1.º *Las mujeres é hijos menores* de las personas que estén al servicio de Don Carlos saldrán de Madrid y de los pueblos... en el término de ocho días, y llegados que sean al pueblo de la residencia que elijan, se presentarán á la autoridad local, por la que serán vigiladas.

»2.º *Se prohíbe bajo pena de la vida toda correspondencia, aunque sea la más familiar,* con las referidas personas al servicio de Don Carlos.

»3.º Todo acto de espionaje, inteligencia ó complicidad con los enemigos, y todo auxilio de cualquier especie prestado á ellos, se juzgará y castigará por un Consejo de guerra ordinario (1).»

¡Inbéciles! Provocaban á los carlistas, afectando desconocer que les otorgaban derecho para usar de represalias: ¿pero acaso no eran ellos tan fuertes, por lo menos, como los isabelinos?

A aquel decreto impío contestó Cabrera con este otro:

«*Artículo 1.º* Todo pariente de sujetos... que se hayan comprometido y que se hallen entre los enemigos, será obligado á trasladarse á los puntos fortificados ú ocupados por los anarquistas.

»2.º Todo aquel que conduzca algún pliego para los enemigos... será pasado por las armas.

»3.º Serán pasados por las armas cuantos por escrito ó de palabra den noticias ó avisos al enemigo, sean de la naturaleza que fueren (2).»

Inaugurábase, por lo tanto, una época más horrible de desolación y de exterminio.

¡Como si no se vertiese bastante sangre en el campo de batalla!

E. FLAVIO

(1) *Gaceta de Madrid*, 27 de Octubre.

(2) *Boletín del Ejército Real*, 21 de Noviembre.—Este Decreto está fechado en Alloza á 12 de Septiembre.



GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS

Don Marcelino Martínez de Junquera y Carreño

SINTIENDO no poder publicar una biografía completa de tan ilustre general, daremos sucinta noticia de su brillante hoja de servicios, de sus dotes como militar pundonoroso y valiente y de su lealtad á la causa tradicionalista.

El señor de Junqueras procede de una de las familias más nobles de España. Su padre, señor de Junquera y Vadillo, teniente que fue de la Guardia Real, casó con doña Ana Carreño de Ribera, nieta del marqués del Gran Tesoro. La casa de Carreño es tan antigua como la Reconquista. Los Manueles de Villena proceden del infante D. Manuel de Manuel y del rey don Fernando. El palacio primitivo de los Junqueras, y del cual descienden casi todas las otras ramas (hoy casi extinguidas), se halla en el Ampurdán.

El año 1857 entró el señor de Junquera en el Colegio de Infantería como cadete, habiendo sido promovido á alferez después de una meritísima carrera. Enseguida fué destinado á la campaña de África, habiéndose distinguido en varias acciones, mereciendo el grado de teniente. Sucesivamente, también por méritos

de guerra, obtuvo los empleos de capitán y comandante en la campaña de Cuba.

No pudiendo, por la nobleza de su carácter, atemperarse á la manera de ser del ejército, cuya disciplina quebrantaban los principios revolucionarios, resolvió cerrarse un porvenir tan seguro como halagüeño, solicitando al duque de la Torre la licencia absoluta en una instancia en que resplandecía la entereza de su carácter y la decisión del que no puede tolerar la deshonra de un instituto tan útil á la patria.

Ardía entonces en las provincias del Norte, Valencia y Cataluña la guerra civil, y comprendiendo que debía cobijarse bajo la bandera que simboliza las tradiciones de la patria, después de mil peripecias providencialmente salvadas, pudo llegar á Estella á presentarse á D. Carlos, quien lo envió al general Ollo, y éste lo destinó de teniente coronel al 7.º de Navarra. Mandó luego el 8.º y el 5.º, hasta que por último quedóse como coronel del 6.º, poniendo todo su afán en convertirlo en un batallón que resultó ser un modelo de instrucción, disciplina y espíritu.

Para demostrar lo que valía el 6.º de Navarra al mando del señor Junquera, basta decir que en las acciones de Lácar y Trevillo conquistó los primeros laureos. En Zumelzu, una de las mas brillantes páginas de su carrera militar, logró salvar al ejército carlista, casi copado todo por las fuerzas liberales, gracias á su admirable estrategia, valor sin límites y heroísmo sin par; por cuyo motivo fué nombrado general.

En la expedición á Calahorra, brillante epopeya como todas las llevadas á cabo por los egregios caudillos de la legitimidad, si bien el primer premio pertenece al entonces brigadier Pérula, como jefe del ejército expedicionario, no menos suerte le toca, sin ningún género de duda, al general Junquera por la actividad, por el

desarrollo, el valor y el espíritu que desplegó en tan memorable jornada.

Esta expedición tan oportunamente pensada y combinada como felizmente llevada á cabo por el citado brigadier, jefe de la 4.^a brigada de Navarra, con el primer batallón y 1.^o y 2.^o escuadrón de la misma provincia, una sección de montaña y las partidas de Solsona y la Rivera, se emprendió en la tarde del 25 de Diciembre de 1875.

La operación era tan arriesgada como difícil y no decimos inverosímil, porque se realizó.

Para efectuarla había necesidad de internarse en territorio enemigo unos treinta y tantos kilómetros, estando expuestos en todo el trayecto que tenían que recorrer á ser alcanzados de frente, de flancos y de retaguardia, dado caso de que el enemigo se apercibiese del movimiento de las fuerzas carlistas. Habían, además, de pasar por debajo del fuerte de Lodosa á medio tiro de fusil, y una vez pasado, tendrían á Falcés y Peralta á su izquierda, á unos diez kilómetros próximamente; á Alcanadre, Mendavia, Recajo y Logroño á la derecha, y al frente el Ebro, que habían de atravesar. De modo es que se encontraban completamente cercados por todas partes de líneas férreas que formaban un pentágono, cuyos vértices eran Pamplona, Vitoria, Miranda, Logroño y Castejón, estando cada uno de todos estos puntos numerosamente guarnecidos de tropa; es decir que, militarmente considerado, el propósito de los carlistas era una locura.

Esto no obstante, y sin parar mientes en las contradicciones que pudieran sobrevenirles, alentados por los ardorosos y patrióticos sentimientos que ardían en sus corazones, emprendieron la marcha con la esperanza de vencer, ó de derramar hasta la última gota de su sangre.

A pesar de todo el sigilo con que marchaban, algo debieron presentir ó sospechar los liberales, puesto que dispararon algunos tiros, los cuales, previstos de antemano, preocuparon muy poco á los intrépidos expedicionarios, que continuaron adelante sin la más leve excitación.

Vadearon el río, y después de mil penalidades llegaron á las primeras casas y avenidas de la ciudad de Quintiliano, apenas la rosada y sonriente aurora dejó asomar sus blanquísimas sienes en los balcones y ventanas del Palacio Oriental.

Sin vacilar un momento, entró la vanguardia en la ciudad, haciéndolo seguidamente después el resto de la columna. Dirigióse cada cual al punto que se le había destinado: unos á la estación y otros á la plaza donde se encontraba la casa cuartel, atrincherada por las fuerzas de los carabineros. Rómpese un nutrido fuego en una y otra parte; mandan los carlistas colocar una pieza á unos cien metros escasos de la casa fuerte ó cuartel, y al primer disparo quieren los sitiados parlamentar. Entiéndese el sereno comandante Ortigosa con el comandante de los carabineros, y después de ver al general, vuelve sin demora á decirle que «si dentro de cinco minutos no se rinden á discreción se rompe de nuevo el fuego.»

No pudiendo obtener mejores condiciones y comprendiendo sin duda la inutilidad de defenderse, se rindieron, dejando en poder de los carlistas armas, municiones, bagajes y demás pertrechos de guerra. En los otros puntos la resistencia fué insignificante, así en la estación como dentro de la plaza, pues los forales se dispersaron ó escondieron casi todos.

Posesionados de la ciudad, de la estación y del cuartel y de sus defensas, inutilizados en lo posible los puentes de la vía férrea, la línea telegráfica, y tomadas

cuantas precauciones eran del caso, para retardar en lo posible la llegada de los refuerzos que indudablemente enviarían los enemigos, se ocuparon en hacer fructífera su estancia en aquella población.

—Hé aquí las condecoraciones que ha obtenido el general Junquera en el Ejército carlista:

16 Octubre 1873.—1.º Nombramiento de teniente coronel á su presentación en el Cuartel Real, por el marqués de Valde-Espina.

17 Noviembre 1874.—2.º Empleo de coronel, por la expedición y toma de Calahorra: Real orden.

C.ª Real de Guernica: 22 Agosto 1875.—3.º Empleo de brigadier por Real decreto, por la batalla de Zumelzu. Antigüedad del 7 de Julio de 1875 en que tuvo lugar.

25, 26 y 27 de Junio 1875.—4.º Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar roja, por la batalla de Abarzuza, cuartel Real de Morentín, 17 de Junio 1874. El teniente general de Estado Mayor, Antonio Dorregaray.

Real decreto: Vergara, 1 Abril 1875.— La encomienda del Mérito de Carlos III y Mención honorífica especial, en recompensa de su comportamiento en la batalla de Lácar.

Real Diploma: Real de Estella.—Medalla de Carlos VII, de plata, á D. Marcelino Martínez de Junquera, brigadier de mis Reales Ejércitos.

Londres, 5 de Enero de 1878: Autógrafo Real.—Con motivo de su casamiento, hay un timbre Real con las cifras de J. M. en oro y rojo.

«Mi querido Junquera: Queriendo darte una prueba de mi aprecio por los buenos servicios prestados por tí en la última campaña, vengo en nombrarte caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dios te guarde.

CARLOS»

Tan ilustre general es aún, gracias á Dios, una esperanza del partido. Desde Pau, donde reside, sigue con entusiasmo la marcha de nuestra política, y espera ansioso el momento de sacrificarse nuevamente por las ideas tradicionalistas.

Hombre de energía, de talento militar, esclavo de la disciplina y gran conocedor del mundo, puede aumentar todavía su notable historia y dar no poco esplendor á la Causa católico-monárquica.

DON LEÓN MARTÍNEZ FORTÚN

DON León Martínez Fortún sirvió desde sus primeros años en el ejército liberal.

En 1846 era ya Comandante de Armas de los partidos de Guamacaro, Camarioca y Cantil, en la Isla de Cuba, por cuyos montes merodeaba mucho tiempo hacía una partida de negros apalencados que con sus desmanes mantenían la inquietud en el país. A los pocos meses destruyó Fortún esa partida capturando á Iutia su jefe (1).

Por su distinguido comportamiento en el combate de Cárdenas el 19 de Mayo de 1850, se le concedió el grado de Comandante, una espada de honor y la Tenencia del Gobierno político y militar de Cárdenas. Allí propuso al Capitán General la creación de los Cuerpos de Voluntarios que tan valiosos servicios han prestado y siguen prestando á España. Las primeras

(1) *Historia de la Isla de Cuba por el Coronel Pezuela.— La Estafeta de Palacio.*

fuerzas que se formaron fueron las compañías de Cárdenas, organizadas por el Sr. Fortún.

Hizo toda la campaña de Africa como Ayudante de Campo del General Makenna, confiriéndosele, concluida la guerra, el mando del Provincial de Valladolid.

Cuando el destronamiento de D.^a Isabel II pidió el retiro, obtenido el cual, ofreció sus servicios á Don Carlos, quien los aceptó.

En 1873 fué destinado de segundo jefe de la Dirección de la Frontera á las órdenes de Viñalet.

En Septiembre del mismo año recibió el nombramiento de Jefe de E. M. de las fuerzas aragonesas del Norte que organizó en las inmediaciones de Estella.

Estando en el sitio de Bilbao lo ascendió D. Carlos á Brigadier con destino á la División de Guipúzcoa.

En 1.^o de Septiembre de 1874 fué nombrado Comandante General de la Provincia de Alava.

En 6 de Octubre del mismo año Comandante General de la División de Alava y Rioja con retención del mando de la Provincia.

Ascendió á Mariscal de Campo por el combate de Lácar.

En la junta de Generales que entonces se celebró en Estella, propuso un plan de campaña que fué aceptado por unanimidad, pero lo suspendió Pérula al tomar el mando en relevo de Mendiri (1).

(1) Apenas Fortún empezó á ejecutar el plan de guerra á que se ha hecho referencia, alarmóse el enemigo, según se demuestra por la siguiente comunicación en que se transcribe otra del Capitán General de Vitoria que fué sorprendida por la Diputación carlista de Alava:

«Ejército Real.—Capitanía general de Navarra y Provincias Vascongadas.—Excmo. señor.—El Excmo. Sr. General encargado del despacho de la guerra, en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«Diputación de Alava dice en telegrama de anoche lo que

Fué fiscal de la causa de Dorregaray por el fracaso del Ejército del Centro, y destinado á las inmediatas órdenes del Duque de Madrid, mandó la línea que le hizo los honores al pasar la frontera.

Elegido por Don Carlos para dirigir la educación de Don Jaime, fué su Ayo hasta que debiendo ingresar el Príncipe en un colegio y por haber fallecido en París la esposa del Sr. Fortún, dejando tres hijos menores, obtuvo permiso del Rey para retirarse á su casa de Valladolid, donde reside actualmente, haciendo de su lealtad al Rey un verdadero culto.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito militar blanca y roja, con la de Isabel la Católica, con la medalla de Africa, con la distinguida de Carlos VII y otras.

sigue:—Diputación.—Don Joaquín Elfo.—El Capitán General de Vitoria dice á Miranda «que es urgentísimo vengan tropas á Vitoria ó Miranda si uno ú otro punto ha de conservarse, que es preciso reunir elementos y artillería gruesa, pues tiene noticia de un reconocimiento por ingenieros carlistas de Torres Puebla y Armiñón, para tomarlas y dejarlas en buen estado, de no dejar pasar auxilio al verificar ataque á Vitoria, que empiezan carlistas á aproximar grandes partidas.»—«Comuníquelo al Comandante General de Alava.»—Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Muez 30 Mayo de 1875.—Torcuato Mendiri.—Excmo. señor Comandante General de A'ava.»

DON JOSÉ PASCUAL

NACIDO en San Cugat Sas Garrigas, provincia de Barcelona, el 1.º de Marzo de 1843, ha sido siempre su habitual residencia Villanueva y Geltrú.

Salió á campaña el 25 de Julio de 1873, y tantas eran las simpatías que gozaba en el país, y tales sus condiciones de mando, que á los pocos días tenía á sus órdenes sesenta hombres; á los seis meses, cien hombres, y un año después mandaba un batallón de cuatrocientas plazas, aguerrido y perfectamente equipado.

El 10 de Enero del 74 entró en Vich, y con su fuerza se apoderó del fuerte de San Juan.

En esta fecha era Capitán, y se le confirió el nombramiento de Caballero de 1.ª clase de San Fernando.

Por la acción de San Julián, en Castellfullit de la Roca, fué nombrado Comandante, con la antigüedad de 24 de Julio del citado año 1874.

En la sorpresa que la brigada Catalán, fuerte de cinco mil hombres, dió en Santa Coloma de Queralt á las fuerzas que mandaba Tristany, en la tarde del Miércoles Santo, y que sumaban en junto 800 hombres, salvó brillantemente la acción empeñada con grandes ventajas para nosotros, cerrando entre dos fuegos á las tropas liberales, que nos dieron tiempo para emprender la retirada con el orden más perfecto, haciendo fuego escalonado que causó á nuestros contrarios más de cuarenta bajas, no pasando las nuestras de seis, entre muertos y heridos, sin dejar un solo prisionero ni impedimenta alguna.

El 27 de Junio del 75 fué ascendido el Sr. Pascual á Teniente Coronel, por su brillante comportamiento en el ataque á Molins de Rey.

Estas son, entre otras muchas, las acciones de guerra en que tomó parte nuestro biografiado. La que, empero, le dió con justicia mayor renombre en Cataluña, pues revelaba en el autor de la hazaña una astucia á toda prueba y un admirable valor, fué la de haberse apoderado con la sola fuerza de 100 hombres á su mando, en Marzo del 74, de la importante villa ya citada, y que es aún hoy su residencia.

Quien conozca Villanueva y Geltrú sabrá que el espíritu de sus habitantes es eminentemente liberal; motivo más que sobrado para que los jefes carlistas juzgaran de éxito dudoso apoderarse por la fuerza de aquella población. El Sr. Pascual la tomó sin disparar un solo tiro.

Diremos cómo.

Enterado, por las confidencias establecidas, de la desunión que reinaba en la villa entre las fuerzas regulares que la custodiaban y los paisanos armados, pernoctó el 3 de Marzo en Vilanoveta, pueblo situado á dos kilómetros de Villanueva y Geltrú.

Fingiéndose comandar fuerzas numerosas de infantería y caballería, mandó tocar pienso, botasillas y varias evoluciones que hicieron creer á los de la villa que un núcleo respetable de carlistas acechaba la ocasión de atacarles. Puestos éstos en marcha poco después del medio día, formaron en batalla á un kilómetro de Villanueva, cuyos defensores, recelando sin duda un ataque formal, y creídos, esto era precisamente lo que se proponía el Sr. Pascual, de que aquellos cien hombres eran la avanzada de las fuerzas superiores que estaban á retaguardia, sacaron bandera de parlamento desde el campanario.

Avistados los parlamentarios de ambos campos, intimó el jefe carlista la rendición á los de la villa, manifestando formar la vanguardia de los 5,000 hombres

que por dos puntos diferentes, y á las órdenes del general Tristany, se disponían á secundar el ataque que él iniciaría.

Considerándose impotentes los liberales para resistir, accedieron á la demanda del carlista, y los cien hombres capitaneados por el Sr. Pascual entraron en Villanueva y Geltrú á las tres de la tarde.

Reunido el vecindario en la plaza Mayor, ofreció solemnemente el jefe carlista respetar vidas y haciendas, y mandó hacer un pregón conminando con la pena capital á los paisanos que no entregaran las armas en el término de una hora.

Recogidas éstas en el plazo fijado, cargáronse dos carros, que fueron convoyados hasta sitio seguro.

La tropa y los voluntarios liberales, unos 400 hombres en junto, que guarnecíán la villa, permanecían en el cuartel, sin hostilizar ni verse hostilizados; pero al siguiente día lo desocuparon, embarcando con dirección á Barcelona el cañón de que disponían.

Llegada que fué la Semana Santa, pudieron los villanoveses admirar la marcialidad y apostura de un numeroso contingente de tropas leales que al mando del bizarro Tristany acudieron á aquella villa á cumplir con los deberes del cristiano en esa solemnidad.

Sorprendidos quedaron los liberales ante un rasgo tal de audacia como el realizado por el Sr. Pascual, que sin inteligencias con los de la villa, sin traiciones ni pactos por parte de sus enemigos, logró, sin disparar un solo tiro, apoderarse de aquella hermosa é importante población.



LA BELIGERANCIA DEL EJÉRCITO CARLISTA

Discurso pronunciado en el Congreso de diputados de Lóndres por el diputado O' Cléry, miembro de dicha Cámara, al objeto de obtener del Gobierno inglés el reconocimiento de la beligerancia del Gobierno de Don Carlos. (10 Junio 1875)

Al reclamar de la Cámara el reconocimiento de los derechos de beligerancia para el ejército y las poblaciones carlistas, y al presentaros la cuestión como eminentemente digna de ocupar vuestra consideración, revisaré los incidentes y las fases más salientes del movimiento actual en España.

La lucha gigantesca, á la cual asistimos como expectadores conmovidos, ha comenzado ya hace tres años, durante el reinado nefasto de D. Amadeo de Saboya. Ella ha sido inaugurada por un puñado de valientes de Vizcaya y de Cataluña. Hoy día el ejército real cuenta más de setenta y cinco mil bayonetas, tropas aguerridas, ejércitos disciplinados, tanto como no importara aquel ejército europeo, y los generales de Don Carlos VII ocupan, no solamente el interior de las provincias vascas, si que también Cataluña, Aragón, Valencia, y una gran parte del litoral cantábrico, con varios puertos de mar, ocupación que les pone en relación política con todos los poderes marítimos y da una importancia más grande á su reconocimiento. Es preciso, antes que todo, justificar el caracter permanente y durable de la guerra, y comprender que no es cuestión de una insurrección pasajera. Carlos VII es reconocido y establecido Rey tan de hecho, en las provincias vascas y otras, como D. Alfonso en Madrid y

en el Mediodía. Se ha organizado un gobierno civil con todas las condiciones legales y ordinarias, y funciona sin trabas ni obstáculo alguno.

En una palabra, se puede decir que los carlistas han creado un nuevo poder en Europa, ocupando, es verdad, un reducido y limitado territorio; sin embargo extendiéndose y agrandándose cada día, no sólo por el Este, si que también por el Mediodía, y en la superficie entera de España, hasta llegar á las mismas puertas de la capital. Pero existe un gran inconveniente diplomático acerca de las relaciones extranjeras para que tenga razón de ser este nuevo poder, y como ellas son hoy día vagas, indefinidas y dudosas, me atrevo casi á afirmar que es de todo punto necesario que semejante estado de cosas cese lo más pronto posible, puesto que encierra elementos de una permanente amenaza á la paz de Europa. Más de una vez hemos visto á la Alemania osada y movida tomar una actitud amenazante, bajo el pretexto de dificultar sublevaciones y otros motivos por las autoridades del litoral cantábrico. Ha sido necesario siempre que el príncipe de Bismarck recurriese á Madrid para las explicaciones y reparaciones exigidas. Pero los gobiernos, ya de Serrano, ya de Alfonso se hallaban impotentes para cumplimentarlas; porque ni su poder ni su mandato se extendían en las provincias vascongadas y otras, más aún que á Londres ó á New-York. Si Alemania hubiese querido dirigirse á los poderes de Don Carlos, estas dificultades, que hubieran sido fácilmente la causa de una guerra europea, no habrían jamás surgido. Pero el príncipe de Bismarck ha separado cuidadosamente semejante acción, porque, sin duda, ella hubiera envuelto un pleno y cabal reconocimiento de la beligerancia á los carlistas. Yo no menciono este incidente más que para hacer comprender á la Cámara de qué modo esta cuestión nos toca muy de cerca. Mantenemos extensas relaciones comerciales con el Norte de España, y sobre este punto hemos visto surgir dificultades; más de una vez se ha traicionado el pabellón inglés, porque los patronos ó propietarios de algunos barcos se han resistido á desconocer las circunstancias y las necesidades de la guerra civil, y han rechazado reconocer las autoridades carlistas, mientras que las autoridades alfonsinas se hallaban en la imposibilidad de garantizarlas contra las consecuencias de su imprudencia. Así pues, á mi parecer ha llegado la hora para reconocer oficialmente la beligerancia carlista, á fin de poner término á un estado de cosas de las cuales, sin duda, surgirán peligros y complicaciones continuas. Que el Gobierno de S. M. Británica tome la iniciativa, y las cuestiones como las del Gustaw y de la Carolina caigan en la senda común del derecho internacional, en su aplicación reconocida por dos poderes beligerantes, y que cada individuo que se crea herido ó maltratado por los incidentes de la lucha civil sepa á quién acudir para una justa reparación. Pero se os preguntará: ¿han adquirido los carlistas sus

derechos á un reconocimiento oficial? Yo contesto osadamente: ¡Sí! y esto más de una vez. En primer lugar, no es preciso olvidar que en el momento actual al gobierno de Don Carlos VII toca de derecho su antigüedad en España. Su bandera es la primera que se ha desplegado en la lucha actual. De su broquel guerrero ha visto desplomarse tres gobiernos establecidos en Madrid, reconocidos por los poderes europeos, sin contar los cambios administrativos sin número que se han verificado. Cuando por la primera vez se ha levantado á merced de los vientos pirenaicos los pliegues de su bandera real, fuerte y constante en su fé, en su derecho, en el amor de su pueblo, el extranjero pisaba el terreno de España y Amadeo de Saboya se entronizaba en Madrid por favor de la Revolución oficial. A la marcha precipitada del príncipe italiano, se estableció la República federal de Castelar. Carlos VII ha visto aún reemplazar el gobierno bastardo de Serrano, quien á su vez lo ha cedido a la Monarquía restaurada de D. Alfonso, apoyada por la influencia prusiana, bajo el liberalismo cosmopolita y bajo la conspiración de los pretorianos de Valencia y de Madrid. Al rededor de esta escena tres Gobiernos han sido igualmente reconocidos por los grandes poderes. Los tres primeros han sobrevivido pocos meses á este acto de benevolencia; veremos si el cuarto ofrecerá más garantías de duración. Podremos muy bien decir que los gobiernos de Madrid no tienen más que el tiempo necesario de vida para terminar su existencia para obtener un reconocimiento cualquiera, y que habiéndolo recibido, sienten haber vivido bastante y desaparecen del horizonte político. Que se mire la primera edición del «Almanaque de Gotha» para 1875, y se leera que la España ha sido gobernada por el general Serrano, quien ha sido reconocido por todas las potencias europeas. Antes de acabar el año, estas líneas han sido desmentidas por la caída del general Serrano.

Y sin embargo á estos gobiernos, que suben por la noche y mueren el dia inmediato, se les reconoce, mientras que se rechaza un sencillo reconocimiento de beligerancia á los carlistas, habiendo sabido establecer en todo el Norte y el Este de España no ya tan solamente sin cambiar ni modificar para nada su gobierno; muy al contrario, afirmando cada dia más y más su fuerza y su influencia durante el espacio de tres años. En este intervalo se han hecho siete u ocho revoluciones y golpes de Estado en Madrid y tres cambios de Gobierno. La estabilidad, en efecto, parece ser únicamente el punto de partida de los carlistas, y el tránsito solo el de sus adversarios. Es lo mismo mirado bajo el punto de vista militar. Los jefes carlistas que al principio de la guerra han organizado y disciplinado sus valientes pueblos que defienden los derechos de su Rey y de su religión son los mismos que les conducen aún hoy de victoria en victoria. El ejército liberal, al contrario (pues yo no quiero falsear los términos aplicándoles el epíteto de ejército real), ha tenido una

prolongada sucesión de generales, los cuales se han visto cada uno de ellos caer en desgracia y envueltos enseguida por algún defecto, que al fin á venido á repararse con un acontecimiento. Hemos visto mandar y poner en escena á Nouvilas, Contreras, Sanchez Bregua, Santa Pau, Moriones, de nuevo por Serrano, también por Manuel Concha, La-Serna, Serrano por tercera vez, otra vez por La-Serna, y hoy día por Quesada, quien, según dicen, cederá de un día á otro su mando al joven Concha ó á otro favorecido por la camarilla de Madrid. Yo no comprendo, pues, que se pueda negar la beligerancia á los carlistas. Durante meses enteros ha pagado y ha alimentado más de 75,000 hombres, cuando un gobierno civil y regular se ha establecido, bajo el lema de Carlos VII, en todas las provincias del Norte y del Este.

El Rey ha concedido sus antiguos fueros á los pueblos vascos, que le prestan con gusto la fuerza de su brazo para reivindicar sus derechos. Y no es esto todo, pues la nobleza y los propietarios rurales de las provincias donde las condiciones del terreno no se prestan aún para sostener una lucha armada, y que les distancia del campo de las operaciones militares, empiezan á declararse abiertamente por la Causa de Don Carlos, transmiten al tesoro real de Estella poderosos recursos voluntariamente, hecho que prueba que S. M. cuenta con tanta abundancia de vasallos fieles, no sólo en el centro y Mediodía de España, si que también en el territorio que Don Carlos ha podido ocupar militarmente.

Que se le quiera ó que no se le quiera, existe de hecho un reinado carlista, que posee un ejército fiel, disciplinado, aguerrido y victorioso; y si estos hechos no constituyen un poder beligerante, yo ignoro la significación de esta palabra. Más aun: hay otro motivo más poderoso para reconocer la beligerancia por los poderes extranjeros, y es que el Gobierno de Madrid ha tomado la iniciativa y la ha dejado reconocer. Podemos afirmar, sin temor ninguno de mentir, que ningún Gobierno ofrece un cange de prisioneros á unos simples insurrectos, y que no entra en negociación alguna con agentes de un ejército rebelde; que en documentos oficiales no se concede ni se da el título de guerra civil ó una simple insurrección, pues en este caso se pondría al nivel de los jefes de la insurrección.

Esto es precisamente cuanto han hecho todos los gobiernos que se han sucedido en Madrid.

El Gobierno republicano de Castelar ha publicado un decreto autorizando el cambio de prisioneros con los carlistas, decreto que ha calificado de conflicto empeñado en el Norte y el Este, no de una insurrección, pero sí de una guerra civil, y por la cual se ha negociado y hecho un cambio de prisioneros.

Después del primer cambio, bajo el Gobierno de Castelar, muchos otros han tenido lugar bajo el Gobierno de Serrano, y uno después del advenimiento de D. Alfonso y por su autoridad

hacia el fin de esta campaña gloriosa que ha coronado la victoria de Lacar.

Otro cambio ha tenido lugar en Cataluña á mediados de Marzo, en virtud del cual el general Nouvilas y 500 hombres más fueron puestos en libertad.

Se deduce, pues, de estos hechos incontestables y principios verdaderos que acabo de anunciaros, que la beligerancia de los carlistas ha sido reconocida de hecho por Castelar, en primer lugar, y que este reconocimiento ha sido aceptado y confirmado por el general Serrano y por D. Alfonso.

Mi pensamiento no ha sido más que haceros un simple relato de hechos. Yo no he exagerado ni suprimido nada. Yo soy realista y carlista, es verdad, de ello me envanezco; pero mis simpatías por el rey Carlos VII nada pueden añadir á la importancia de la cuestión que someto á la grave consideración de la Cámara.

No es, pues, porque yo creo firmísimamente que al subir al trono de sus abuelos el insigne y caballero Rey, resida la última esperanza de la reconstrucción y de la estabilidad del reino de España, que mis palabras pierdan su significación bajo el punto de vista del derecho de las naciones, y de la necesidad de este reconocimiento por la Inglaterra, potencia marítima é industrial.

Los más grandes intereses se han puesto en juego, porque el estado de cosas mantenido en el litoral del Norte de España por la tardanza en reconocer la beligerancia, encierra una perpetua amenaza á la tranquilidad de Europa.

El derecho y la utilidad están aquí de acuerdo.

Yo concluyo pidiendo á la Cámara manifieste á S. M. la reina que ha llegado ya el momento, como es justo y de suma utilidad, que se reconozca como beligerantes el ejército y las poblaciones guerreantes bajo la bandera de Don Carlos VII.





MI CARTA A LOS ESPAÑOLES

por María Teresa de Braganza y Borbón

(Conclusión)

»Aquí teneis, pues, amados españoles, lo que yo pienso del liberalismo moderno; está, digo, juzgado y condenado por sus obras, por sus principios, por sus tendencias; y no puede menos de condenarle la sana razón, como en sus bases y principios fundamentales le condena la Iglesia católica. Y esto ultimo debiera bastar para que todo español, so pena de no serlo más que de nombre, le volviera las espaldas y le reprobara. Entre tanto, y pues así lo deseais, añadiré algo sobre nuestros principios monárquico-religiosos. Y esto no porque crea que tengais gran necesidad de mis explicaciones, sino porque lo creo de alguna utilidad para tener un norte fijo en medio de tanta confusión como han traído las ideas liberales.

»3.^a A estas ideas, pues, tan anárquicas como antiracionales y anticatólicas, nosotros oponemos nuestros principios monárquico-religiosos, contenidos sumariamente en aquella nuestra antigua divisa: *Religión, Patria y Rey*. Esta divisa la heredamos de nuestros mayores como rico patrimonio, como ley fundamental de nuestra España católica, como lema glorioso de nuestras banderas, como grito de guerra contra nuestros enemigos. En las actuales circunstancias ella es la única áncora de salud en medio de la deshecha borrasca que excitó el liberalismo moderno con sus ideas disolventes. A estas ideas, pues, oponemos:

»Primeramente, los principios de nuestra fe católica. Como el protestantismo religioso se dividió en mil sectas, que se anate-

matizan las unas á las otras, así el protestantismo político, ó sea el liberalismo, se divide en bandos capaces de conducir la España á una completa ruina, si no le opusiésemos los principios de nuestra fe católica, que por su naturaleza producen la unidad y unión entre los que la profesan. Esta fe une nuestros entendimientos con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional, y también une nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte. Esto hace que, no obstante las divisiones del liberalismo, la España sea la nación más unida y más una del mundo, y que en sus principios católicos conserve aún el fundamento solidísimo de verdadera grandeza. Esta unidad y unión, siendo íntima y juntando á los hombres por lo más grande y más noble que hay en ellos, que es el entendimiento y el corazón, es infinitamente preferible á la unidad ficticia y precaria de leyes é intereses puramente humanos, ó á la unidad violenta que se obtiene por medio de la fuerza, es decir, de las bayonetas y de los cañones. Esta última unidad existió y puede existir junto con la barbarie; mas la primera, siendo en algún modo divina, es solamente propia del Catolicismo y de la verdadera civilización, y la sola verdaderamente digna del hombre.

»Añádase á esto que las verdades, ciertas é infalibles, de la fe católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el Código divino, es la base de todas nuestras leyes; y es imposible hallar uno ni más simple, ni más perfecto, ni más universal, pues comprendiendo infinitas cosas se compendia en una sola palabra, que es el amor de Dios y del prójimo. Esta sola ley bien practicada puede convertir la tierra en una especie de Paraíso. Ahora bien; nuestros mayores, en realidad más sabios que los ilustrados de nuestro siglo, no creyeron hallar fundamento más sólido para la vida social que las verdades infalibles y eternas de nuestra santa Religión. Jamás hubieran podido imaginar que viniera un tiempo en que hombres que se dicen católicos, en lugar de aquellas verdades tomasen por fundamento social el fantasma de la opinión pública; de esa opinión incierta, vacilante, vana, caprichosa, mudable y falsa. Nuestros padres hubieran tenido esto por la mayor de las necesidades humanas. Constituir á la opinión por reina del mundo, es suponer el escepticismo universal, ó la negación de toda verdad social, pues si una sola existiese, es claro que esta debía ser coronada por reina del mundo en lugar de la opinión, y esta verdad única debiera entonces ser la base y piedra angular de todo el edificio social.

»Y que el escepticismo sea uno de los caracteres dominantes de los liberales es cosa evidente; pues como en el protestantismo religioso todo es puramente negativo, así en el protestantismo político hay carencia absoluta de principios: y por esto falta absoluta de carácter y de estabilidad en los hombres y en las cosas. No así en los monárquico-religiosos, porque en su fe católica tienen

principios y verdades fijas, invariables, eternas, que le sirven de norma en todas las operaciones de su vida política, civil y doméstica. Y como parten de unos mismos principios, también tiene un punto céntrico en donde todos se unen, que es el amor de Dios y del prójimo.

El liberalismo, para obviar á su falta de principios, y para poner un dique á la división que engendró el falso reinado de la opinión, inventó la consabida máquina de gobierno. Pero como en esta máquina cada pieza se va por su lado, no puede mantenerla unida y menos hacerla ir adelante, sino á fuerza de ejércitos, de guardias civiles, de agentes de policía, de empleados; y á fuerza de fabricar leyes, ordenanzas, decretos, reglamentos, instrucciones que ligen en algún modo sus partes incoherentes, y ni aún todo esto basta para que haya unidad y fuerza de acción, porque falta la verdad, vinculo de los entendimientos, y el amor, vinculo de las voluntades. El liberalismo, inventando una máquina de gobierno, fué, sin embargo, en algún modo consiguiente consigo mismo, pues habiendo proclamado á los hombres autónomos, libres é independientes, para mantenerlos unidos en sociedad era necesario juntarlos mecánicamente como las diversas piezas de una máquina, ó atarlos al yugo con un sinnúmero de leyes.

«Los monárquico-religiosos, al contrario, están unidos entre sí, no maquinalmente, sino como conviene á hombres racionales, es decir, por medio de la verdad y del amor, deseando que esta verdad y amor nos unan á todos con Dios, verdad y caridad por esencia. Si esto es demasiado elevado para el liberalismo moderno, la culpa es suya, que con pretensiones de ilustración adoptó principios falsos que le arrastran por el suelo. Para los verdaderos católicos, pues, cuales debemos ser todos los españoles, ante todo y sobre todo nuestra religión santa; y esto, no solo por lo sobrenatural y divino que contiene y que promete como fin último del hombre, sino también porque ella es el fundamento solidísimo de la verdadera civilización, de la verdadera libertad y del verdadero progreso. Partiendo de sus principios se puede progresar en algún modo hasta lo infinito; abandonándolos, se retrocede hasta la barbarie.

»La segunda palabra de nuestra divisa es Patria, nombre dulce y suave, y nunca más amado por un hijo suyo que cuando se ve lejos de ella. Patria, de la cual es difícil renegar por grandes que puedan ser los atractivos que se encuentren en países extraños. Pero si no es fácil renegar de la Patria, no es raro encontrar hombres sin patriotismo; tales deben ser todos los liberales siguiendo sus principios. Pues la autonomía de la razón que hace al hombre libre é independiente; la soberanía nacional, que hace de él un soberano; la ambición que ésta engendra, y el orgullo que alimenta; la empleomanía que la hace suspirar por puestos lucrativos, el sumo apego á los intereses materiales y placeres, plaga suscitada por el liberalismo, y por fin y sobre

todo el interés del partido, que monopoliza los empleos y las riquezas nacionales, todo esto junto hace que los liberales deban por sus principios carecer de patriotismo; porque todos esos principios son egoistas, y el egoismo es incompatible con el patriotismo. Y la razón es porque el egoismo desconoce y aun mata al verdadero amor del prójimo, y faltando éste, es imposible que haya amor patrio ó patriotismo, que es una extensión del amor al prójimo. El egoismo está siempre dispuesto á decir: Salve yo mis intereses, mis placeres, mi posición y mi vida, y húndase la patria: que sea burla y escarnio de naciones extranjeras, sea dependiente ó esclava, nada me importa con tal que queden en salvo mis intereses y mi persona. El egoista es de una estrechez de corazón que espanta; ni se eleva un palmo de la tierra, ni se extiende fuera de los límites de su personalidad. Al contrario, el verdadero patriota español dice: Dios y mi Religión ante todo y sobre todo; y luego ante todo y sobre todo mi patria: prefiere lo nacional á lo extranjero; los intereses ó el bien común al mezquino interés de partido ó al interés privado; ningún sacrificio le es costoso cuando se trata de salvar la independencia de su patria, dispuesto á sacrificar la vida por evitar hasta la sombra de dependencia.

»Por librarla del yugo agareno pelearon nuestros padres durante siete siglos con inmensos é indecibles sacrificios, y á pesar que entonces no habia liberalismo, ó mejor porque no lo habia, sacudieron aquel yugo, reconquistaron la España desde los Pirineos hasta Gibraltar. Porque no hubo entonces liberalismo que matase el amor patrio, nuestros mayores descubrieron, conquistaron y civilizaron poco despues todo un nuevo mundo; y al propio tiempo que esto hacían, en lugar de recibir, imponían la ley á casi toda la Europa; preservaban á la Italia y á su patria de la herejía luterana, la aterraban en Francia y en Bélgica, y le ponían un dique en Alemania.

»Por salvar la independencia de nuestra patria luchábamos al principio de este siglo por seis años contra el domador de Europa, y hacíamos morder el polvo á centenares de miles de nuestros enemigos. Y solamente entonces, á mengua del nombre español y mientras nosotros combatíamos, algunos secuaces del liberalismo trabajaban por ponerse bajo el yugo de naciones extrañas, adoptando sus ideas, sus costumbres, sus Constituciones, sus Códigos, y hasta su lenguaje y literatura, renegando de todo lo español, ó teniéndolo en poco ó nada, en comparación de lo extranjero. Niegue todo esto si puede el liberalismo español, y luego eche una ojeada á la América, y verá que su falta de patriotismo nos hizo perder las inmensas regiones conquistadas y civilizadas por nuestros padres.

»Vuelva su vista á la España misma, y poniendo una mano sobre su corazón digan los liberales si desde hace ya treinta años pasó un año, un mes ó un día en que no estuviésen pendientes de una de las dos grandes potencias que con su oro, sus

armas y sus soldados los ayudaron á escalar el poder. ¿Ha de ser siempre así? Respondan todos aquellos por cuyas venas circula sangre española. Y puesto que apenas habrá un liberal que no se precie de ser español puro, piensen y obren como españoles, abandonando ese servilismo extranjero que nos degrada. Yo no puedo leer sin confusión los sucesos de la guerra de Africa y de la expedición mejicana. En la primera bastó una palabra de la Inglaterra para que nuestras armas victoriosas, y estando ya casi á sus puertas, no entrasen en Tánger; en la segunda bastó un consejo de la misma para que nuestra división, que debía haber hecho el primer papel en aquel nuevo imperio, no hiciera ninguno. Mas para renegar del servilismo extranjero es preciso que todos los liberales de corazón se unan á nuestra divisa *Religión, Patria y Rey*.

»Rey, digo por último, pero Rey por la gracia de Dios y no por la gracia de la soberanía nacional. Esto no es una vana fórmula, como quieren hacer creer algunos tontos ó algunos malos, sino que con formas esencialmente diferentes la primera es conforme á la fe católica, la segunda en el sentido del liberalismo es contraria á la fe.

»Segun el liberalismo, de la soberanía nacional emana todo poder, y los poderes que existen, por ella y nada más que por ella existen; negando de este modo todo poder de origen divino. Ahora bien, esto, como he dicho arriba, está condenado por la Iglesia católica, y con razón; pues la Escritura Sagrada dice expresamente «que todo poder viene de Dios» y otras palabras semejantes. Como Dios es criador del hombre social, también es autor de la sociedad: ésta es imposible sin una autoridad; luego Dios, queriendo la sociedad, quiere necesariamente la autoridad. De consiguiente, con razón se dice que la persona que legítimamente representa la autoridad, tiene esta por derecho divino.

»Además el liberalismo, negando toda ley y todo derecho de origen divino, afirma que todo esto emana de la soberanía nacional. Nosotros, al contrario, sostenemos con la Iglesia católica que, como todo poder viene de Dios, tambien de El vienen los deberes y los derechos de los reyes y de los pueblos. Dios, como Criador y Señor absoluto de todo lo criado, ha impuesto leyes sapientísimas á todas sus criaturas, y también al hombre racional leyes conformes á su naturaleza. Estas leyes, ya sean naturales, ya tiendan á un fin sobrenatural, son nuestros deberes, y entre estos se encuentran los de los reyes para con sus súbditos, á semejanza de los recíprocos deberes de los padres para con los hijos y de los hijos para con los padres.

»Pero de tal manera enlazado, que los deberes de los unos dicen relación á los derechos de los otros, y los derechos de estos imponen deber á aquellos. Pero como Dios es el Señor absoluto. El es también quien impone el deber y la obligación á los unos y á los otros, de manera que, respecto de Dios, reyes y súbditos son iguales, es decir, igualmente siervos del mismo

Señor. Y son deberes de conciencia, porque Dios es Señor, Criador, Padre, á quien todos debemos obedecer, sin que en esta obediencia haya nada que degrade ni al rey ni al súbdito, antes bien mucho que lo eleve y engrandezca, siendo cosa nobilísima servir á un Dios de infinita majestad, y cosa justísima y santísima obedecer á nuestro comun Padre Celestial. Segun esta nuestra doctrina católica, los súbditos miran á sus reyes y demás autoridades legítimas como á representantes de Dios en la tierra, puesto que «de Dios viene toda autoridad, como también toda paternidad:» y las autoridades legítimas miran recíprocamente á sus súbditos como á hijos de Dios y como á hermanos, llamados todos á la participación de la misma herencia celestial. Por consiguiente, segun nuestros principios, los súbditos no obedecen jamás ni en lo espiritual ni en lo temporal á un hombre, obedecen únicamente á Dios ó al hombre por Dios; ni los reyes ni las autoridades legítimas mandan puramente como hombres, sino como representantes de Dios. Esta teoria católica, no sólo es conforme á la recta razón, sino también noble y magnífica; pues en lugar de rebajar al rey y al súbdito, los engrandece admirablemente.

»Al contrario, segun los principios del liberalismo, todo es pequeñez y bajeza. Para que haya sociedad ordenada es necesario que haya sumisión y obediencia; mas esta obediencia en el liberalismo no puede existir, ó es sola obediencia de esclavos, es la obediencia de un hombre á otro hombre, y una obediencia forzada, porque los liberales son todos autónomos y soberanos; por consiguiente, iguales é independientes. Si obedecen, pues, á las autoridades, si observan las leyes emanadas de esas autoridades, no pueden obedecer sino haciendo violencia á sus mismos principios. Pero como nada ilógico y violento es durable, los liberales, consiguientes con sus principios, proclaman el derecho de rebelión, y para los mismos toda autoridad es despotismo ó tiranía. De aquí donde se sigue naturalmente que haya cada dia un motín y cada año una revolución, y los que esto proclaman y esto hacen, lógicamente tienen razón, porque obran segun los principios de las mismas autoridades contra los cuales se rebelan.

»Además, no hay cosa sobre la cual haya discutido, ó mejor diré, aunque con expresión vulgar, sobre la cual haya charlado tanto el liberalismo como sobre el absolutismo de los reyes por la gracia de Dios; y, sin embargo, segun nuestros principios monárquico-religiosos, un rey católico no puede ser propiamente absoluto.

»Su poder, primeramente, está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo y por sus deberes para con sus súbditos. En segundo lugar, tiene una limitación general que abraza mil y mil casos particulares, pues antes que rey es padre de los pueblos que Dios le ha confiado, y como rey y como padre debe querer todo el bien posible á su pueblo y atajar de él en

lo posible todo el mal. Es decir, que en este caso sería un poder absoluto para el bien y un poder nulo para todo lo malo. No es esto sólo, sino que debiendo ser, como en nuestra España, rey católico y el primero, digámoslo así, de entre los católicos, está obligado á seguir los preceptos del Evangelio y á observar las leyes de la Iglesia, respecto de la cual es hijo y súbdito. Ahora bien, estas mismas leyes divinas y eclesiásticas pondrán tambien ciertos limites á su poder, debiendo, so pena de dejar de ser católico, respetar los derechos que Dios mismo ha conferido inmediatamente á su Iglesia. En fin, los fueros y privilegios de varias provincias coartaron siempre más ó menos el poder absoluto de nuestros reyes, de manera que apenas hubo rey en Europa que fuese menos absoluto que los reyes de la España católica.

»Y bien entendido que paso en silencio nuestras Cortes, que no sólo no fueron abrogadas, sino que las hubo hasta mi abuelo Carlos IV; y hubieran continuado si no hubiese invadido nuestra patria el liberalismo extranjero.

»Paso, pues, en silencio nuestras Cortes, porque se me puede responder que, siendo solamente consultivas, no limitaban el poder real. Sin embargo, leyendo imparcialmente nuestra historia, se ve que ellas ponian ciertos limites al poder absoluto. Aquella fórmula «obedézcase, y no se cumpla», de que no rara vez se sirvieron nuestros Consejos con respecto á ciertos decretos ó providencias reales, cuando éstas contenian alguna cosa contraria á lo decretado en Cortes ó contra los fueros y privilegios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Cortes ponian tambien ciertos limites al poder absoluto de los reyes.

»Y obsérvese bien que aquellas palabras «obedézcase y no se cumpla» no fueron una pretension orgullosa de nuestro Consejo, sino que, cosa singularísima y que acaso no se halle en ninguna otra nación de Europa, son una ley hecha por el rey D. Juan I en las Cortes de Burgos, en 1379. Y lo mismo en otros términos fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual «no deseando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla, si no llegaban hasta á replicar contra sus reales disposiciones, cuando no las hallaban conformes á justicia.» (Ley 5, lib. IV, tit. IX, Novis. Recopil.) (1). Concluyo, pues, que nuestros

(1) Entendemos que se quiere decir ley 4.^a, título IX, libro IV, dada por D. Felipe IV de Castilla, III de Aragón, en Mayo de 1642, cuyo título es: *Libertad del Consejo para representar á S. M. y replicar á sus resoluciones lo conveniente y necesario*. La ley 5.^a que efectivamente es de Felipe V en Madrid á 21 de Febrero de 1701 lleva por epigrafe *Zelo, pureza, libertad y secreto con que el Consejo debe consultar á S. M.*, y no habla nada, lo que era innecesario, pues ya estaba mandado, de lo que dice el texto. No es esta la única equivocación que hay en la hermosa carta de D.^a María Teresa. Mas grave es lo de pasar por la pretendida *unidad constitucional* de España, suponiendo que España es Castilla y o vidando la castiza y apropiada denominación de las *Españas*. Su Augusto Nieto ha enmendado y enmendará, Dios mediante, este y otros yerros.

reyes por la gracia de Dios no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da á esta palabra.

»Al contrario, el liberalismo, siguiendo sus principios, no sólo es absoluto, sino despótico, sino tiránico. El liberalismo es puro absolutismo, porque se atribuye á sí un poder que no le viene de Dios, de quien precinde, ni del pueblo soberano, porque á éste no se le concede sino el vano y ridículo derecho de depositar una boleta en una urna electoral; derecho que se hace nulo por las mil intrigas, amaños, promesas, amenazas, y á la vez golpes y heridas en las elecciones. Despues de esto, el liberalismo se arroga poderes absolutos, pues en las Cámaras la minoría queda anulada por la suma mayor, es decir, por la fuerza; y la mayoría misma pende como niño del labio de un ministro responsable, y por esto omnipotente. Por igual razón, el liberalismo es siempre despótico; porque la mayoría pendiente de un ministro omnipotente impone su voluntad á millones de voluntades, que por ser el mayor número tendrían más derecho de mandar y de gobernar que el ministro todopoderoso que les impone la ley. Además, el liberalismo es despótico, porque desprestigiando toda autoridad y desencadenando las pasiones como hace siempre en todas partes, en último resultado no queda elección, sino entre la anarquía y la dictadura militar; dictadura que ha sido de hecho el gobierno de España desde hace treinta años hasta el día. Por fin, el liberalismo principió generalmente en todas partes por ser tiránico, imponiendo leyes inicuas. De una plumada arrojó de España á unos 20,000 religiosos de sus conventos, obligándolos á expatriarse ó á morir de hambre. De otra plumada despojó á la Iglesia Católica de todos sus bienes, incluyendo en esa expoliación el patrimonio de las virgenes consagradas á Dios. Lo mismo está haciendo ahora el liberalismo en Italia, y lo ha hecho antes en otras partes. Por todo lo cual se ve que el liberalismo moderno no es por esencia absolutista, despótico, y á la vez tirano; mie ntras que los reyes católicos no pueden serlo sino por excepción de la regla y faltando á sus propios principios. Y ¿por qué? Porque nosotros confesando que todo poder viene de Dios, y que los derechos y los deberes de los reyes y de los súbditos tienen origen divino, no reconocemos más rey absoluto que Dios, de quien todos dependemos: en lugar de esto, el liberalismo proclamando la libertad é independencia de la razón con la soberanía nacional, queriendo, sin embargo, gobernar, tiene que echar mano de la fuerza bruta ó de la dictadura.

»Pero nosotros no queremos solamente reyes por la gracia de Dios, sino también rey legítimo; pues sin esto no hay seguridad, no hay paz posible, especialmente en nuestros tiempos: hay, al contrario, por la necesidad de las cosas y por culpa de las pasiones humanas, mil trastornos y calamidades para las naciones. La guerra de sucesión que sobrevino á la muerte de Carlos II tuvo en combustión por muchos años, no sólo á la España, sino á la Europa entera. Las incertidumbres del rey electivo trajeron al

fin la ruina de la noble nación polaca, la cual, despues de casi un siglo, todavia se levanta convulsivamente contra la mano que la subyuga. Y por no citar otros ejemplos, la legitimidad de mi amado é inolvidable esposo Carlos V era reconocida por casi todos los soberanos de Europa; no la negaron jamás los liberales en sus conversaciones privadas, la confesaron tal vez públicamente en las Cámaras; pero ¿cuál fué el resultado de no haberla respetado? Primero una guerra civil de siete años; luego veinticuatro años de motines y revoluciones liberales; la dilapidación de los bienes y de los tesoros de la nación; una deuda espantosa; un trastorno universal en las leyes; una grande perversión de costumbres, y una increíble confusión de ideas en todas las cosas. Y el caso es que, concluida materialmente la guerra, siguió ésta y sigue aún en los ánimos, ni es posible que concluya sino volviendo al principio de la legitimidad. El trono vacila desde la muerte de Fernando VII porque sentado sobre falso fundamento, está siempre bamboleándose; y vacilando el trono, es necesario que haya incertidumbre en todo; no se puede prever hoy lo que será mañana, porque los principios liberales tienen socavados sus cimientos. La existencia misma del trono ha sido varias veces puesta en discusión, no solo en las calles y barricadas, sino también en las Cámaras mismas; y en verdad (digan lo que quieran los liberales que se agarran al trono de Isabel como á tabla de salvación), existiendo ese trono únicamente por gracia de la soberanía nacional, igual razón tienen los socialistas de Loja y los Puchetas de Madrid que lo combaten que los vicalvaristas ú otros que le defienden. Y si mañana algunos otros por creerlo útil á sus miras y teniendo medios, quieren sustituir á mi sobrina Isabel un Coburgo, ó un Napoleón, ó bien un general cualquiera, también tendria razón, sin apartarse un ápice de los principios del liberalismo.

Todo está en que llegue á ser un *hecho consumado*. Por último, si viendo en España la anarquía en permanencia, algunos potentados de Europa se concertan entre sí para repartirse la España, todo sería debido al liberalismo, que consigo trajo la división y la ruina. ¡Pero no, gracias á Dios! Porque todavia se halla en pie y unido el gran partido monárquico-religioso, que siguiendo la sagrada divisa *Religión, Patria y Rey*, sabrá con su constancia y proverbial heroicidad salvar á la España. Escrita está ya nuestra divisa; levantado está el estandarte real. Carlos VII es nuestro caudillo, y llegado el momento de la lucha, no dudo que muchos de los liberales que hoy nos combaten como si fuésemos (que no lo somos) enemigos, nos abrazarán como hermanos y lejos de envidiar nuestra gloria, participarán de ella, tomando parte en nuestros combates. En ellos late todavia un corazón español, pura sangre española circula por sus venas. Es, pues, consiguiente que en los liberales de hoy haya mañana bastante generosidad de ánimo para sobreponerse á todo respeto humano y al mezquino interés de partido, y para alistarse bajo

nuestra bandera. Treinta años empleados de puros y vanos experimentos con infinitos daños para la nación, han debido bastar para convencerlos á todos de que no volviendo á nuestra divisa *Religion, Patria y Rey*, corremos á paso de gigante á nuestra completa ruina. A su sombra triunfaremos, y entonces haremos ver que, partiendo de la inquebrantable base de nuestra divisa en el sentido expuesto, puede establecerse en España una verdadera y sólida libertad individual y doméstica, civil y política junto con el orden, la paz y seguridad. Entonces haremos ver que no necesitamos mendigar ni Constituciones, ni leyes, ni libertades extrañas, y que dentro del anchuroso espacio de nuestra divisa cabe todo progreso en las artes, en las ciencias, en el comercio, en la industria; que podemos vivir con vida propia e independiente; que, en fin, sin vanidad, podemos aún ser grandes entre los grandes, sin abajarnos á recibir la ley de nadie.

»Estos nuestros principios monárquico-religiosos son en algún modo para nosotros lo que el alma es para el cuerpo; son toda nuestra vida doméstica, civil y política; son toda nuestra historia; son nuestra ley suprema; son nuestro honor y nuestra gloria nacional. Por consiguiente, abandonarlos por adoptar principios liberales extranjeros, es como desnaturalizarlos. En las naciones, como en los individuos, hay sus diferencias de temperamento y de organización; y lo que conviene á estos no conviene á los otros. Ténganse allá otras naciones sus constituciones, sus leyes y sus costumbres, y no pretendan néciamente plantar y hacer fructificar igualmente la misma planta en diferentes climas, pues en este morirá lo que en otro prospere. La planta de nuestra nacionalidad tiene aquellas tres profundas raíces: Religión, Patria y Rey; y si á estas queremos sustituir las contenidas en la fementida fórmula francmasónica: libertad, igualdad, fraternidad, entonces no mejoramos la planta, sino que la destruimos.

»Aquí teneis, pues, ¡oh españoles! mi parecer sobre las preguntas que me hicisteis; no sé si he respondido tan cumplidamente como podíais desearlo, pero he tratado de hacerlo. Si en algo falté, suplido vosotros con vuestra voluntad y con vuestra indulgencia. Como habéis visto, procuré no herir á nadie, porque por una parte no combatí á los liberales, sino al liberalismo; no al errante, sino al error; y por otra parte debo confesaros que, gracias á Dios, en mi corazón caben todos los españoles. Mi vida fué una casi no interrumpida tribulación, porque defendí los principios que acabo de exponer, y esto debe ser una garantía para todos los españoles, de que si me engaño en algo, á lo menos hablo con plena convicción, y aun cuando me engañare, nadie puede negarme el respeto debido á una convicción acrisolada en el fuego de las tribulaciones, y á una constancia á prueba de toda especie de infortunios y de privaciones. No me avergüenzo de decirlo; pobre salí de España; pobre y de limosna voy viviendo hace treinta años, y probablemente pobre

moriré; porque la revolución me ha negado hasta el pan que en dote me legaron mis queridos padres.

»Entre tanto, sintiendo que ya por el peso de mis años, ya por mi quebrantada salud, acaso no me será concedida la gracia de ver realizados mis vivos deseos del bien y felicidad de mis amados españoles, he querido, respondiendo á vuestras preguntas, dejaros consignada en esta larga carta mi voluntad, que es mi testamento.

Soy vuestra siempre.

MARÍA TERESA DE BRAGANZA Y BORBÓN.

Baden, cerca de Viena, 25 de Septiembre de 1864.»

LEY DE SUCESION DE 1713

Disposición ó mandato de la ley promulgada en las Cortes de España el 10 de Mayo sobre el orden de sucesión á la corona en la descendencia del rey católico Felipe V.

Ordeno que de hoy en adelante la sucesión de estos Reinos y de todos aquellos que son ó que serán reunidos, sea y se ordene en la forma siguiente: Después de mi muerte heredará la Corona el Príncipe de Asturias Luis, mi querido hijo, y á su muerte su hijo legítimo mayor y sus hijos y descendientes varones, descendientes de varones legítimos por línea directa legítima, nacidos todos en matrimonio realmente legítimo, según el orden de primogenitura y derecho de representación, conforme á la ley de Toro; y en defecto del hijo mayor del Príncipe y de todos sus descendientes varones, descendientes de varones que tienen que heredar, según el orden arriba indicado, heredará la Corona el segundo hijo legítimo del Príncipe y sus descendientes varones, descendientes de varones legítimos por línea recta legítima, todos nacidos en constante legítimo matrimonio, según el mismo orden de primogenitura, y en falta de todos los descendientes varones del segundo hijo del Príncipe, heredará el tercer hijo, y el cuarto, y los demás que serán legítimos, y sus hijos y descendientes varones, de descendientes varones igualmente legítimos, y en línea recta legítima y todos nacidos en constante legítimo matrimonio, según el mismo orden, hasta la extinción y el fin de las líneas varoniles de cada uno de ellos; observando siempre rigurosamente la agnación y el orden de primogenitura, según el derecho de representación, guardando siempre la preferencia á las líneas primeras y anteriores á las posteriores. Y en defecto de todos los descendientes varones en línea recta de varones en varones del Príncipe, heredará estos Reinos y esta Corona el Infante D. Felipe, mi querido hijo; y á falta de éste, sus hijos y descendientes varones, de descendientes de varones legítimos, y en línea recta legítima, nacidos en matrimonio cierto; observando y guardando en todo el mismo orden de sucesión arriba expresado por los descendientes varones del Príncipe. Y en defecto del Infante y de sus hijos y descendientes de varones, la sucesión pasará, según las mismas reglas y el mismo orden de primogenitura y de representación á los otros hijos que tendré de grado en grado,

prefiriendo el mayor al pequeño, y respectivamente sus hijos y descendientes varones, de descendientes varones legítimos, y en línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, observando puntualmente acerca de esto la agnación rigurosa, y prefiriendo siempre las líneas masculinas primeras y anteriores á las posteriores, hasta que aquellas estén finidas y acabadas por completo. Cuando todas las descendencias masculinas del Príncipe, Infante y de los demás hijos y descendientes legítimos, varones descendientes, serán totalmente acabadas, y por consiguiente no quedará ningún varón agnado legítimo de mi descendencia á quien pueda recaer la Corona según los Reglamentos arriba prescritos, la sucesión á estos Reinos pertenecerá á la hija, ó á las hijas nacidas en matrimonio verdadero del último reinante varón mi agnado, que habrá terminado la línea masculina, y cual muerte habrá ocasionado la vacante, observando entre ellos el orden de primogenitura y los órdenes de representación, dando preferencia á las líneas anteriores más que á las posteriores, conforme está establecido en las leyes de estos Reinos, siendo mi voluntad que la hija mayor, ó cualquiera de sus descendientes, ó que en dicho caso falleciere antes que él heredara estos Reinos, restablezcan como jefes de línea de agnación rigurosa á sus hijos varones nacidos en verdadero y legítimo matrimonio y entre sus descendientes legítimos, de manera que después de la muerte de la mencionada hija mayor ó cualquiera de sus descendientes que reinara, la sucesión pertenezca á sus hijos nacidos en verdadero legítimo matrimonio, el uno después del otro, y prefiriendo el mayor al menor, y respectivamente sus hijos y descendientes varones, descendientes de varones legítimos, nacidos en verdadero y legítimo matrimonio, con el mismo orden de primogenitura, derechos de representación, preferencia de línea y regla de agnación rigurosa anteriormente dicha y que están establecidos entre los hijos y descendientes varones del Príncipe, Infante y de mis demás hijos. Quiero que lo mismo se observe respectivamente á la segunda hija del mencionado Rey mi agnado el último reinante, y por consiguiente entre las demás hijas que él tuviere, puesto que cada una de ellas pueda heredar, según su rango, a la Corona, ó cualquiera de sus descendientes y que en dicho caso muriese antes que él tuviese este derecho, debiendo relevarse la agnación rigurosa entre sus hijos nacidos en matrimonio legítimo verdadero y sus descendientes varones, descendientes de varones ya dichos hijos legítimos, siguiendo la línea directa, nacidos en constante y legítimo matrimonio, la sucesión entre los ya mencionados hijos y sus descendientes de varones, debiendo regirse así conforme se ha dicho de los hijos y descendientes varones de la hija mayor, hasta tanto que todas las líneas masculinas sean completamente concluidas, observando las reglas de las agnaciones rigurosas. Y en el caso de que el último varón mi agnado que reinase no tuviese ninguna hija nacida en legítimo matrimonio, ni descen-

dientes legítimos en líneas legítimas, la herencia pertenecerá á la hermana ó á las hermanas que él tuviera de mi legítima descendencia, y nacidas en línea legítima y en matrimonio constante legítimo, la una después de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes legítimos, y en línea directa, todos nacidos en matrimonio constante legítimo, según el mismo orden de primogenitura, preferencia de línea y derechos de representación, según las leyes de estos Reinos, conforme arriba se ha descrito de la sucesión de las hijas del Rey del último reinante, debiendo igualmente ser relevada la agnación rigurosa entre los hijos que tuviere la hermana, ó cualquiera de sus descendientes que en el caso de su muerte tuviesen que heredar ó suceder á la Monarquía, nacidos en constante y legítimo matrimonio y entre los descendientes varones, descendientes de varones de dichos hijos legítimos, nacidos en línea directa legítima y en matrimonio constante legítimo, que deberán heredar según el mismo orden y la misma forma arriba descrita, y por consiguiente á los hijos y descendientes de las hijas del dicho último Rey; observando siempre las prescripciones de la agnación rigurosa. Y si el último Rey no tuviese hermana ó hermanas, la sucesión de la Corona tocara al colateral, ó sea al pariente que no lo es por línea recta, descendiente mío legítimo, y en línea legítima, que será el pariente más cercano del dicho último Rey, sea el que sea, varón ó hembra, y á sus hijos y descendientes legítimos, y en línea directa legítima, nacidos todos en matrimonio constante legítimo, y según el mismo orden y las mismas reglas conforme las cuales serán llamados los hijos y descendientes de las hijas del indicado último Monarca; y en la persona del dicho pariente más cercano, varón ó hembra, a quien recaerá la herencia, debiendo relevarse igualmente la agnación rigurosa entre sus hijos, descendientes varones legítimos, y nacidos legítimamente en línea directa en matrimonio constante legítimo, que deberán heredar según el mismo orden y la misma forma que se ha dicho arriba por los hijos é hijas del mencionado último Rey, hasta que no queden más varones descendientes de varones, y que todas las líneas varoniles estén por completo extinguidas. Y en el caso que el Rey, el último que hubiese reinado, no tuviese parientes colaterales, tales como se acaba de decir, varones ó hembras, legítimos descendientes de mis hijos y de mí, y en línea legítima, la sucesión á la Corona pertenecerá á las hijas que tendré, nacidas en constante y legítimo matrimonio, la una después de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes, y nacidos todos en línea legítima, en matrimonio constante legítimo; observando entre ellos el orden de primogenitura y las reglas de representación, prefiriendo las líneas anteriores á las posteriores, conforme está ya indicado más arriba, y llevando siempre la preferencia los varones á las hembras. Es también mi voluntad que en la persona de cualquiera de mis

hijas ya mencionadas, ó cualquiera de sus descendientes que heredasen el Trono sobreviniese su muerte antes de quedar vacante el mismo, se releve de la misma manera por agnación rigurosa entre los hijos de aquellos que reinaron, nacidos en constante y legitimo matrimonio, los cuales deberán heredar, según el mismo orden y las mismas reglas para el caso indicado más arriba, hasta que no queden más varones de descendientes varones, y que todas las líneas masculinas estén enteramente acabadas.





ANÉCDOTAS CARLISTAS



Hé aquí unas cuantas que prueban el temple de alma y las distinguidas cualidades de Don Carlos de Borbón.

Antes de la guerra había recibido aviso el Duque de Madrid de que debía presentarse en París un sugeto, cuyas señas le enviaban, mandado por ciertas sociedades secretas para atentar contra su vida.

Pocos días después le anuncia un gentil-hombre que un individuo pregunta por él: su estatura, sus maneras, su nombre, todo coincidía: sin embargo, Don Carlos le hace entrar. El agente le presenta un memorial y le pide que lo lea.

—No quiero leerlo ahora; después lo leeré,— dice el Principe, y le mira de hito en hito.

Enmudece el individuo, se despide, y sale temblando del cuarto.

Tal vez un revólver de nada le hubiese servido; pero el fluido magnético le fué muy útil: para esos casos creo que sirve el magnetismo.

Examinado después el memorial, se vió que estaba hecho á intento para llamar la atención. Era muy largo; el principio muy interesante, y no decía nada en sustancia. Nadie lo reclamó después.



M. de Lavalette, ministro de Negocios extranjeros en París, fué en cierta ocasión á decir á Don Carlos, en nombre de Napoleón, que no le permitirían pasar la frontera de España.

La respuesta de Don Carlos VII fué:

—Agradezco á V. la atención que ha tenido en prevenirme, pues así podré tomar mejor las precauciones necesarias.

El mismo día en que caía Lavalette del Ministerio, entraba Don Carlos en Cataluña disfrazado de payés, con su gorro catalán y sus alpargatas.

A la vuelta de esta excursión, cansado y con hambre, tuvo que guarecerse Don Carlos en una posada de un pueblo francés. Era de noche: los gendarmes cercaron la casa. No había evasión posible.

En tan duro trance, apeló Don Carlos á su serenidad: encendió un cigarro y salió á la calle; el sargento le detuvo, y le pidió el pasaporte.

Don Carlos le dijo que subiese y se lo enseñaría.

Carecía de pasaporte, pero había en la posada licor; bebió el sargento una copa tras otra, y habiéndole dicho por fin que era un emigrado carlista, brindó con él por la salud de su Rey. Con la conversación se olvidó del pasaporte; pero simpatizó de tal manera con Don Carlos, que le buscó un carruaje para que se trasladase á otro punto, y estrechó su mano con verdadera efusión.

En otra expedición á la frontera española fué á parar á una masía. Su dueño era un buen carlista. Don Carlos pasaba por ayudante del general que le acompañaba. El buen hombre estaba loco de contento por tener escondidos en su casa á unos carlistas.

Su aspecto era venerable; parecía un patriarca rodeado de sus hijos.

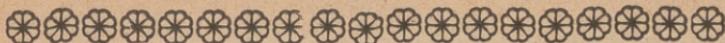
No quiso aceptar un real por el hospedaje, y Don Carlos trató de darse á conocer; pero el general le rogó que desistiese de su propósito. Entonces escribió con lápiz en un libro de cuentas que encontró sobre la mesa estas palabras:

«Gracias por la generosa hospitalidad que sin conocerme me has concedido. Si llego á Madrid, podrás buscarme en la casa de mis mayores; si sigo emigrado y tengo un pedazo de pan, siempre estaré dispuesto á partirlo contigo.—*Carlos.*»

Pongo aquí punto para dejaros la agradable impresión que de seguro producen en vuestra alma las anteriores líneas.

ESPERANZA.





DON CARLOS, DUQUE DE MADRID
SOBRE CUBA, ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Concede una conferencia al editor de «The Swiss and Nice Times»

Don Carlos, Duque de Madrid, que está en la actualidad residiendo en Lucerna, ha concedido amablemente una conferencia á Mr. Franck Wobb, editor de *The Swiss and Nice Times*.

La conferencia tuvo lugar en el Schweizerhoff Hotel, y el interpelante es deudor al conde Melgar, Gentilhombre del Príncipe, por haberle facilitado la conferencia y arreglado los preliminares de ella.

Todo el mundo conoce en Lucerna la elevada, robusta y marcial figura de Don Carlos. El recibimiento fué afable y su saludo cordial.

En la audiencia comenzó así el interpelante:

La política actual de España

Pregunta.—¿Cuánto debe sufrir el Señor de ver su país extenuado bajo la acción de partidos diversos, incapaces de seguir una política enérgica! Hoy, más que nunca, se siente allí la necesidad de un hombre de cabeza, un hombre fuerte y popular para salvar la situación.

¿Qué política cree el Señor más indicada en estos momentos?

Respuesta.—No ocultaré á V. cuán opuesto soy á prestarme á conferencias periodísticas en los momentos actuales. Muchas he rehusado desde que empezó la guerra de Cuba, y si hoy accedo al amable deseo de V., es con la esperanza de que mi voz llegue

á España desde la gran tribuna del *Times*, no para sembrar nuevos elementos de discordia, sino para dejar oír el lenguaje del más puro patriotismo.

En pocas palabras se resume la política que yo juzgo más indicada hoy en España. Copiando una frase que tanto criticaron en Francia á Clemenceau, y que sin embargo es tan expresiva como pintoresca, diré que en España sería absolutamente indispensable seguir hoy la política del *todo por el todo* (*du bloc*).

Es absurdo, torpe y antipatriótico establecer distinciones entre los intereses de la dinastía, y los de la nación y los del comercio ó de la prosperidad pública, y admitir que los unos pueden ser sacrificados para salvar á los otros. Hay que hacer un *bloc* con todo, y todo ponerlo en la balanza. La gran falta, ó para hablar con toda exactitud, el crimen de lesa patriotismo cometido por los hombres funestos que dirigen la política española, es haber seguido el sistema opuesto. Con la esperanza de salvar la dinastía no se atreven á arriesgar una acción decisiva para el país; por no alarmar el crédito, se entregan á operaciones vergonzantes mil veces más onerosas para la riqueza nacional que un sincero llamamiento á las fuerzas del país. Hay que renegar de semejantes procedimientos. Hay que demostrar al extranjero que España es un sér moral y no una sociedad para negocios equívocos. Sólo á esa condición podrian vencerse las onerosas dificultades actuales.

La campaña de Cuba.—El general Martínez Campos

P.—¿Cree el Señor que la campaña de Cuba fue mal iniciada?
¿Se hizo bien en revocar al general Martínez Campos?

R.—La campaña de Cuba se comprendió mal desde el principio. He podido apreciar al general Martínez Campos en el campo de batalla, y hago justicia á su valor personal, á su lealtad y á su espíritu caballeresco. Es valiente como soldado, pero no le tengo por jefe militar notable. Más bien es un diplomático de vocación que ha ido á dar en el ejército. Si concluyó la primera guerra de Cuba, fué por haber llegado á las Antillas en el momento psicológico, es decir, en el momento más á propósito para desplegar sus dotes de negociador. Es, efectivamente, hombre aptísimo para dar el golpe de gracia á una insurrección quebranta-

da, pero no puede imponerse á una insurrección naciente. Su espíritu conciliador, la dulzura de su carácter, su llaneza más ó menos calculada, producen considerable efecto en masas fatigadas, pero no sirven más que de estímulo á los rebeldes cuando se hallan en el primer hervor del alzamiento. Dada su historia, era grosero error enviarle á Cuba. Su sola presencia á la cabeza del ejército español implicaba para los insurrectos como una especie de reconocimiento de beligerancia.

Tardaron demasiado en revocarle.

El general Weyler

P.—¿Qué dice el Señor del llamamiento del general Weyler á España?

R.—No tengo noticia, hasta ahora, de que esellamamiento sea un hecho; pero si se confirma la noticia, me inclinaria á creerla más bien deplorable, por dos razones:

La primera, es que los Estados Unidos, con ó sin motivo, han rodeado el nombre del general Weyler de una aureola de severidad nada á propósito para desagradar á los verdaderos españoles, y si le retirasen el mando los hombres de la regencia, las apariencias serían de que se cedía una vez más á las extrañas pretensiones americanas de trazarnos nuestro deber.

La segunda razón es, que mi experiencia personal me ha persuadido de las inmensas ventajas de la inamovilidad de los mandos. El hombre casi nunca hace al empleo, mientras que el empleo hace casi siempre al hombre. Un administrador, un general habituados á su cargo, y dotados meramente de regular capacidad, desempeñarán su papel al cabo de algún tiempo de ejercicio muchísimo mejor que un hombre eminente llamado de improviso á reemplazarlos.

Este es uno de los secretos de las victorias de Napoleón I y de la prosperidad que dió á Francia Napoleón III, por haber tenido la perseverancia de mantener los mismos hombres, el primero al frente del ejército, y el segundo de la administración.

Ahora mismo en España, el general Azcárraga, sostenido en el ministerio de la Guerra, ha renovado, en escala más reducida, los prodigios de Lázaro Carnot, por la misma razón de la estabilidad.

P.—¿Cree el Señor que el pueblo español se resignaría con la autonomía de Cuba y de todas las Antillas?

R.—Aquí hay un juego de vocablos. La autonomía de Cuba significa, en la mente de la mayoría de los españoles, el primer paso para la emancipación. En este sentido la rechazaría enérgicamente el pueblo español, y más aún otorgada bajo la presión extranjera. Pero todos los españoles sensatos consideran justísima la concesión á las Antillas de garantías administrativas, suficientes para defenderlas contra la rapacidad de los funcionarios enviados por el poder central.

El general Woodford

P.—¿Considera el Señor grave el nombramiento del general Woodford, como embajador de los Estados Unidos en España? ¿Qué sucedería si dicho embajador lleva, como se dice, encargo de conminar á España á liquidar la situación en Cuba, sirviendo de pretexto para dicha conminación la indemnización Ruiz?

R.—No es muy lisonjero para España el pasado del general Woodford. Sin embargo, su pasado interesaria poco si sus intenciones actuales no responden á él. Su intervención en el comité para la independencia de Cuba, hace más de veinte años, pudiera ser un extravío de juventud. En el fondo, es muy posible que el hombre de Estado, aleccionado por la edad y la experiencia, estimulado por el sentimiento de las responsabilidades, é investido de altas funciones, difiera radicalmente del joven politicastro de oposición, devorado por el hambre de figurar y por la necesidad de abrirse camino á toda costa. Así lo espero, en interés de ambos países. Pero si mi esperanza saliera fallida, y si el nuevo Embajador se permitiera la conminación á que V. alude, pudiera muy bien ser testigo presencial de un estallido de indignación nacional, que derribase en España todos los poderes existentes. No pongo en duda que los hombres de la regencia, llámense como se llamen, estén dispuestos á conceder la indemnización Ruiz.

¡No sería la primera! Su único pensamiento, lo repito, es impedir la caída de la dinastía. A condición de alargar la vida á esta institución, sacrificarían las Antillas, las Filipinas, todas nuestras colonias, y pagarían á la familia Ruiz el doble y hasta

el céntuplo de lo que pide. Pero no creo que al noble pueblo español le dure tanto la paciencia, y pienso que el mismo general Woodford, si tiene el talento que se le atribuye, será el primero sobre el terreno á aconsejar á su gobierno que afrente cuanto le plazca á los ministros, pero que se guarde de provocar de frente el sentimiento popular.

Los Estados Unidos y las islas Hawai

P.—¿Cree el Señor que los Estados Unidos acechen el momento de anexionarse Cuba, sobre todo después de la política seguida por el presidente Mac-Kinley con las islas Hawai?

¿No excita el apetito de los anexionistas con ese acto? Y la impotencia del gobierno español en Cuba ¿no da cierta razón á las pretensiones de los americanos del Norte?

R.—Es indudable que los Estados Unidos acechan el momento oportuno para apropiarse Cuba, sea sin transición, por la anexión inmediata, sea obteniendo su independencia, como primera etapa para aquella.

Toda la política de los hombres de Estado de Washington tiende evidentemente á este resultado. Y es inevitable, es lógico desde el punto de vista americano, que esos apetitos se exciten con las vergonzosas debilidades de los gobiernos de Madrid. Conozco los Estados Unidos, y guardo buenos recuerdos de mis viajes por aquel país.

Es un pueblo pletórico de actividad y que subordina un poco demasiado las cuestiones morales á los intereses materiales, pero á pesar de eso se observa en él respeto consciente á la fuerza y al valor, y admiración no menos profunda, pero ésta inconsciente, á los pueblos que tienen antepasados y tradiciones. Por sentimiento irreflexivo, pero muy real, este joven pueblo se encuentra respecto á cualquiera vieja nación de Europa en la posición de un estudiante hacia su pedagogo, aunque el estudiante esté dotado de fuerte musculatura y el pedagogo esté enfermizo; es decir, que se siente de manera vaga y confusa en estado de inferioridad, y si arriesga alguna travesura, lo hace con la premeditación de retirarla ante la amenaza de darle palmetazos. Este ascendiente moral, tanto más fuerte cuanto que es instintivo, lo conserva siempre el pedagogo mientras sabe utilizarlo.

Pero ¡ay de él si se deja ridiculizar sin imponer correctivo! El muchacho se vuelve entonces feroz y cruel. Este es nuestro caso con los Estados Unidos.

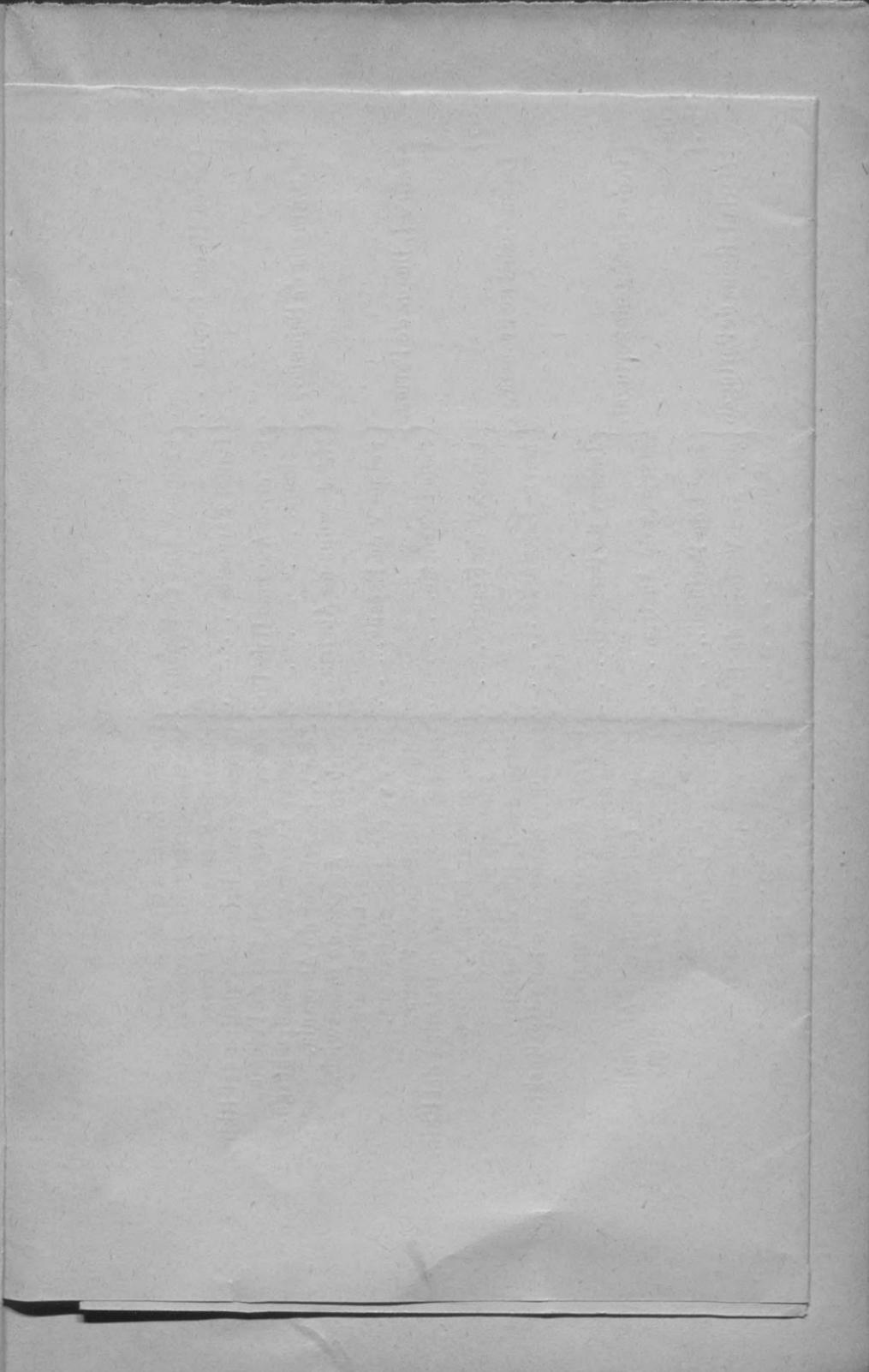
Una negativa categórica, inflexible á las primeras ingerencias en nuestros asuntos, una actitud viril y enérgica, hubiese cortado de raíz todo conflicto. Los políticos americanos hubieran comprendido que tenian mucho más que perder que ganar; la prensa, en la que hay, como en todas partes, al lado de los aventureros de la pluma, entendimientos muy sutiles, se hubiese re-frenado, y estoy seguro que de allí habrian salido escritores de miras elevadas dispuestos á defender nuestra causa, seducidos por el valor que la España oficial tenia la obligación de poner al servicio de nuestro derecho, para corresponder también al heroismo de los admirables soldados que pelean á la sombra de nuestra Bandera.

La política americana respecto á la islas Hawai nos anuncia lo que para Cuba se proyecta. Las Antillas están condenadas á la misma suerte que aquel archipiélago del Pacifico, descubierto también (sea dicho entre paréntesis) por españoles, pues nuestro ilustre Villalobos fué el primero que allí plantó una bandera europea, llamando á aquellas islas, *Islas del Rey*, doscientos años antes de navegar en aquellas aguas Cook, al cual se atribuye ese descubrimiento, como si la fuerte raza anglo-sajona no fuese demasiado rica en ese terreno, para necesitar usurparnos nuestras glorias.

.....

(Se continuará.)





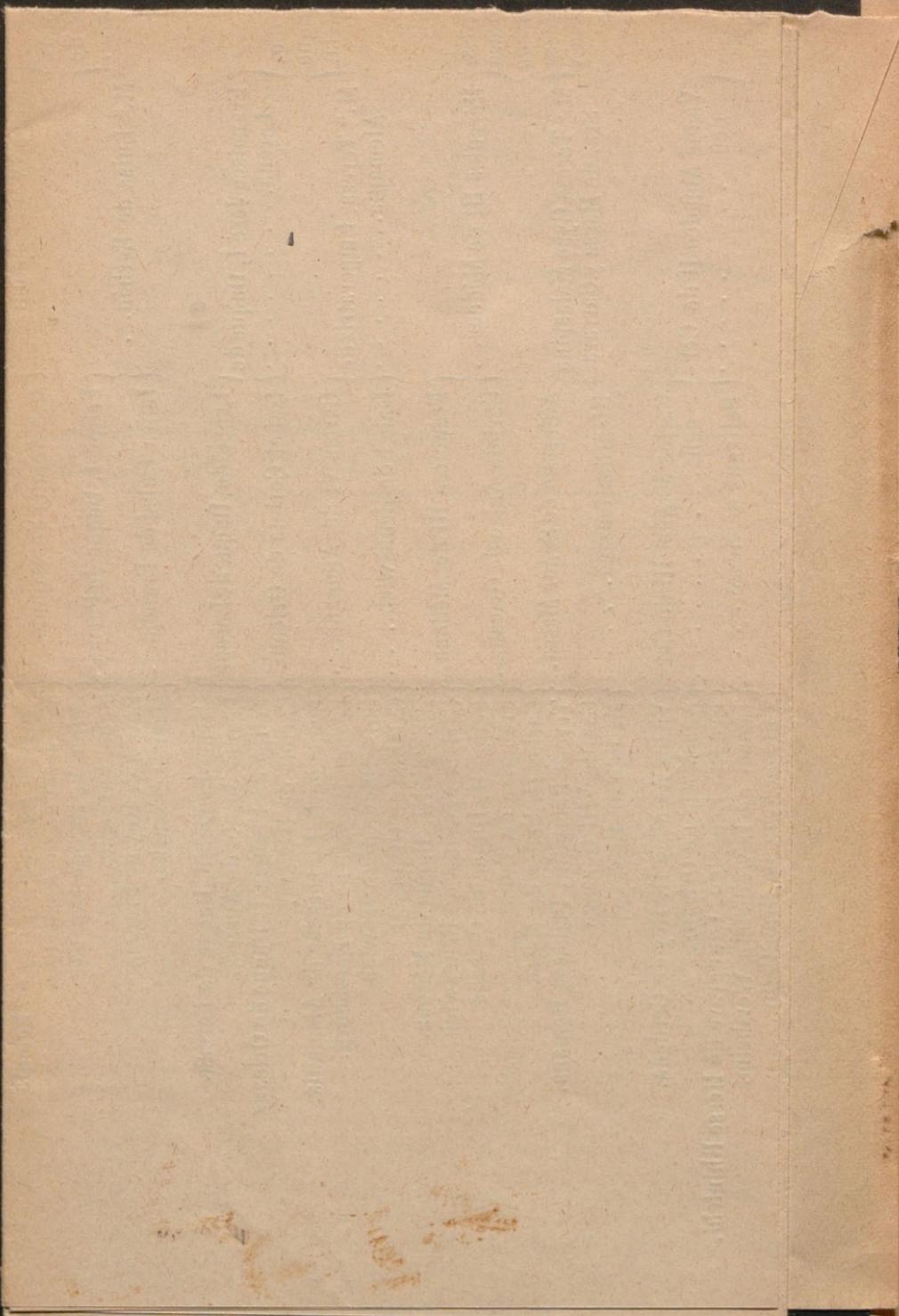
CARLOS DE BORBÓN

JAIME DE BORBÓN

MARGARITA DE BORBÓN

CARLOS DE BORBÓN	Juan	Carlos	Carlos III de España	Felipe V, Rey de España	Luis de Francia Gran Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera. Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rin.
			Carlos IV de España	Isabel Farnesio	Federico Augusto II de Polonia. Cristina Everardina de Brandemburgo. José I, Emperador de Alemania. Guillermina Amelia de Brunswick.
	M. ^a Francisca de Braganza	M. ^a Luisa de Borbón	Felipe I, Duque de Parma	Felipe V de España	Luis de Francia, Gran Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera. Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rin.
			Luisa Isabel de Francia	Isabel Farnesio	Luis, nieto de Francia, Delfín. M. ^a Adelaida de Saboya. Estanislao I, Rey de Polonia. Catalina, Condesa de Bnin-Opalinski.
	M. ^a Beatriz de Savoya	Francisco IV de Módena	Juan VI de Portugal	Juan V de Portugal	Pedrol, Rey de Portugal. Sofía de Nembourg. Leopoldo I, Emperador de Alemania. Leonor Magdalena de Nembourg.
			Maria I, Reina de Portugal	Mariana de Austria	Juan V, Rey de Portugal. Mariana de Austria. Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio.
	M. ^a Beatriz de Austria Este	M. ^a Teresa de Austria	Carlota Joaquina de Borbón	Carlos III de España	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Federico Augusto II, Rey de Polonia. M. ^a Josefina de Austria.
			M. ^a Luisa de Borbón	M. ^a Amalia de Sajonia	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Luis XV, Rey de Francia. Maria Leksinska.
	M. ^a Teresa de Austria	M. ^a Teresa de Austria	Fernando, Archiduque de Austria	Leopoldo, Duque de Lorena	Carlos Leopoldo, Duque de Lorena. Leonor Josefa de Austria. Felipe de Francia I, Duque de Orleans. Carlota de Baviera.
			M. ^a Teresa, Emperatriz de Alemania	Isabel Carlota de Orleans	Leopoldo I, Emperador de Alemania. Leonor Magdalena de Nembourg. Luis, Duque de Brunswick. Catalina de Ottingen.
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Beatriz de Este, Duquesa de Módena y Princesa de Massa y Carrara	Hércules III de Módena	Rinaldo III, Duque de Módena. Carlota Felicitas de Brunswick. Felipe II, Duque de Orleans. Francisca de Blois.	
		M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	Alderano de Señor Massa. Teresa Pamphili, Princesa Romana. Camilo VIII Gonzaga. Matilde de Este.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Victor Manuel I de Cerdeña	Victor Amadeo II de Cerdeña	Victor Amadeo II, Rey de Cerdeña. Ana María de Orleans. Ernesto Leopoldo, Landgrave de Hesse Rhinfeld. Leonor de Loweinstein Wertheim.	
		M. ^a Teresa de Austria	Polixena de Hesse	Luis de Francia, Gran Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera. Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rin.	
M. ^a Teresa de Austria	M. ^a Teresa de Austria	Beatriz de Este, Duquesa de Módena y Princesa de Massa y Carrara	Hércules III de Módena	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
		M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	Francisco III, Duque de Módena. Carlota Aglaé de Orleans. Alderano, Señor de Massa y Carrara. Ricarda Gonzaga.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Luis I, Rey de Etruria	Felipe I, Duque de Parma	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Luis XV, Rey de Francia. Maria Lekzinska.	
		M. ^a Amalia	Luisa Isabel de Francia	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Carlos II de Parma	Francisco José I, Duque de Lorena	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Luis XV, Rey de Francia. Maria Lekzinska.	
		M. ^a Luisa de Borbón	M. ^a Teresa, Emperatriz de Alemania	Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick. Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Carlos III de Parma	Carlos III de España	Federico Augusto II, Rey de Polonia. M. ^a Josefina de Austria. Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio.	
		M. ^a Luisa de Borbón	M. ^a Amalia de Sajonia	Luis XV, Rey de Francia. Maria Lekzinska.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Victor Manuel I de Cerdeña	Victor Amadeo III de Cerdeña	Victor Amadeo II, Rey de Cerdeña. Ana María de Orleans. Ernesto Leopoldo Landgrave de Hesse Rhinfeld. Leonor de Loweinstein Wertheim.	
		M. ^a Teresa de Austria	Polixena de Hesse	Luis de Francia, Gran Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera. Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rin.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Beatriz de Este, Duquesa de Módena y Princesa de Massa y Carrara	Hércules III de Módena	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
		M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	M. ^a Teresa Cybo Malaspina Sra. de Massa y Carrara	Francisco III, Duque de Módena. Carlota Aglaé de Orleans. Alderano, Señor de Massa y Carrara. Ricarda Gonzaga.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Carlos X de Francia	Luis XV, Rey de Francia	Luis, nieto de Francia Delfín. M. ^a Adelaida de Saboya. Estanislao I, Rey de Polonia. Catalina, Condesa de Bnin-Opalinski.	
		M. ^a Josefa de Sajonia	Maria Lekzinska	Federico Augusto I, Rey de Polonia. Catalina Everardina de Brandemburgo. José I, Emperador de Alemania. Guillermina Amelia de Brunswick.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Carlos de Francia, Duque de Berry	Victor Amadeo III de Cerdeña	Victor Amadeo II, Rey de Cerdeña. Ana María de Orleans. Ernesto Leopoldo Landgrave de Hesse Rhinfeld. Leonor de Loweinstein Wertheim.	
		M. ^a Teresa de Savoya	Polixena de Hesse	Luis de Francia, Gran Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera. Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rin.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	M. ^a Luisa Teresa de Francia	Felipe V de España	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Luis XV, Rey de Francia. Maria Lekzinska.	
		M. ^a Carolina de Borbón	Isabel Farnesio	Federico Augusto II, Rey de Polonia. M. ^a Josefina de Austria. Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	Francisco I de las Dos-Cicilias	Carlos III de España	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
		M. ^a Carolina de Austria	M. ^a Amalia de Sajonia	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
M. ^a Beatriz de Savoya	M. ^a Teresa de Austria	M. ^a Clementina de Austria	Leopoldo II de Alemania	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans. Carlos VI, Emperador de Alemania. Isabel de Brunswick.	
		M. ^a Luisa de Borbón	M. ^a Teresa, Emperatriz de Alemania	Felipe V, Rey de España. Isabel Farnesio. Federico Augusto II, Rey de Polonia. M. ^a Josefina de Austria.	

Arbol de costados de D. Jaime de Borbón, con sus 128 apellidos.





CRÓNICA CARLISTA

En honor de D. Jaime de Borbón

De el *Correo Catalán*:

«Para conmemorar con solemnidad inusitada el 27 aniversario del natalicio de nuestro amado Príncipe, reservóse para la noche del día 27 de Junio la inauguración oficial del nuevo Circulo Tradicionalista, establecido en la calle de Cortes de esta ciudad en amplio local construido expresamente.

El partido carlista respondió al llamamiento de la Junta Directiva de aquel Centro llenando, ú obstruyendo, propiamente hablando, el grandioso salón, que mide 18 metros de longitud y 13 de anchura, con personas de todas las clases sociales, desde el prócer y grande de España hasta el más humilde de nuestros correligionarios. Setecientas sillas se habían colocado y no fueron bastantes para aquella apiñada muchedumbre que llenaba además el vestíbulo, pasillo central y el que conduce al espacioso patio que, Dios mediante, quedará convertido a algún día en bonito jardín.

No pudiéndolo hacer el ilustre Jefe regional de Cataluña por impedirselo su delicado estado de salud, presidió el acto el excelentísimo Sr. Duque de Solferino, Presidente del Circulo, y á las nueve y media dióse principio á la velada.

Los honores del triunfo correspondieron á la Sra. Adia A. de Laspiur, que cantó de admirable manera con el baritono señor Mestres un dúo de *La Favorita*, otro de *La forza del destino* con el Sr. Laspiur, el *Guernikako Arbola*, que produjo indescriptible entusiasmo, viéndose obligada á repetirlo, y el *Ave Maria* de *Otelo*.

La Sra. de Laspiur es una verdadera artista, á la que felicitamos desde estas columnas como se merece.

El tenor Laspiur, que posee extensa y bien timbrada voz, cantó con gusto, afinación y sentimiento el dúo de *La forza del destino*, y con admirable colorido, que el público premió con

ruidosos y prolongados aplausos, el *Sogno d' amor*, de Tosti, que también tuvo que repetir.

El barítono Sr. Mestres posee una voz llana, vibrante y extensa, que lució en el dúo de *La Favorita*, en la *Mia Bandiera*, y particularmente en la romanza de *Un ballo in maschera*.

El bajo Sr. Vallhonestá es de la madera de los buenos artistas.

Y entremos en la parte literaria, que con decir que estuvo encomendada al inteligente joven D. Pio Vilalta, al vehemente propagandista Sr. Barón de Albi, al distinguido abogado D. Mariano Fortuny, y á los aplaudidos poetas Sres. Viada y Lluch, Feliú y Pavía, Buxareu y Co y Borrell, basta para que el público conozca su importancia.

Observamos con gusto que todos los oradores dieron con más ó menos extensión una misma nota al final de sus trabajos, recomendando la unión y disciplina del partido tradicionalista, á fin de que lo encuentren como apretado haz de defensores de Dios, de la Patria y del Derecho, los acontecimientos que de improviso pudieran llegar, según se desprende de la lectura de los periódicos liberales.

Dé este modo celebró el partido carlista de Barcelona el natalicio de su amado Príncipe D. Jaime de Borbón, á quien reiteramos de nuevo el testimonio de nuestro más profundo respeto y de nuestra adhesión más sincera, á los que tiene derecho el primogénito del augusto Duque de Madrid, del Jefe supremo é indiscutible de la gran causa tradicionalista española.

La velada terminó con el entusiasmo que es de suponer, leyendo el Sr. Duque de Solferino un telegrama de felicitación á la egregia familia proscripta y al bizarro oficial del ejército ruso en cuyo honor se celebró la velada.»

Los carlistas de la provincia de Huesca

«Nos causa indecible satisfacción que esta provincia haya despertado de su letargo, respondiendo nuestros leales amigos de los distritos de Fraga y Benalarza-Tamarite, así á las órdenes del ilustre Sr. Marqués de Cerralbo, como á excitaciones nuestras, que desde *El Aragónés* primero, posteriormente desde las columnas de *El Tesón*, de Zaragoza, que dirige el lealísimo amigo nuestro Sr. Alegria, y un día y otro desde estas mismas columnas se les han dirigido, concedores de la valía de nuestros correligionarios de dicha provincia y de la apremiante necesidad de constituir entre todos ellos, por medio de Juntas y de Circulos, una vasta organización precursora de trabajos de importancia que podrían desarrollarse en esta importante comarca. Porque no se oculta á quien conozca dicha provincia que si cuando los calamitosos tiempos de la revolución llevábase un representante carlista de esa provincia á las Cortes, mucho más pueden

hacer hoy los carlistas, puesto que los únicos que antes ofrecían resistencia á nuestra propaganda eran los republicanos, y éstos es sabido han cosechado allí, como en ninguna parte, desengaños, ingraticudes, traiciones, que han esterilizado la labor republicana de aquellos tiempos. Y no es esto sólo; pues precisaría desconocer la miseria á que ha sido condenada esa provincia, antes rica y próspera, por los gobiernos de la regencia, y no tener en cuenta que los políticos liberales se cuidan sólo de hacer su agosto, para que esa simpatía á nuestra bandera por enemigos antes irreconciliables; el amor á un país de gentes honradas, religiosas y sencillas, no nos alentase á inspirar á nuestros amigos su conducta en las presentes circunstancias. El triunfo electoral de los carlistas de Fraga y Huesca, el de Graus, cuyo Ayuntamiento, en su mayoría, es carlista; la labor entusiasta y prudente de *La Cruz de Sobrarbe* y de los carlistas de Barbastro; el residir en ese país familias nada sospechosas de leales al tradicionalismo, y en algunas poblaciones infinidad de valientes que ya derramaron su sangre por la santa Causa, son motivos poderosos para no dormirse sobre los laureles, y hoy que el régimen parlamentario agoniza, dispónganse los carlistas de esa provincia, con la disciplina y lealtad que les caracteriza, á esperar á pie firme los momentos, acatando siempre las órdenes de nuestros legítimos Jefes. Pónganse en contacto los carlistas todos de esa provincia, y unidos, sigan con su admirable fe las huellas que sus limítrofes Navarra y Lérida han trazado siempre en pro de nuestro triunfo.»

Organización carlista en Segovia

Han tomado posesión las Juntas carlistas, que han quedado constituidas y aprobadas en la siguiente forma:

Presidentes honorarios de ambas: Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—Excmo. Sr. Barón de Sangarrén.

Junta provincial

Presidente: Sr. D. Francisco Gil Iglesias.—Vice-Presidente: Sr. D. José Sanz y Ortega.—Vocales: Sr. D. Miguel de Arcos.—Sr. D. Pedro Escalzo.—Sr. D. Norberto Ortega.—Sr. D. Dámaso Barrio.—Secretario: Sr. D. Eugenio González.—Vice-Secretario: Sr. D. Víctor López Sanz.

Junta de Distrito y Local

Presidente: Sr. D. Miguel de Arcos.—Vice-Presidente: Señor D. Valentin Velasco.—Vocales: Sr. D. Victor López Sanz.—Señor D. Benito Casado.—Sr. D. José del Valle.—Sr. D. Simón Navas.—Secretario: Sr. D. Hermenegildo Ortega.—Vice-Secretario, Sr. D. Antonio Menes.

Estas Juntas se proponen, de conformidad con los deseos de sus Jefes, activar la organización de los elementos tradicionalistas de la provincia, para lo cual cuentan con el decidido apoyo de los leales carlistas segovianos, que comprendiendo la importancia suma que en sí entraña, no vacilarán en prestarles su valiosa cooperación.

Las Juntas son la *única* autoridad carlista legítima y oficial, á la que se debe toda obediencia y respeto. Ninguna orden que de ellas no venga, ó que por medio de ellas no se comuniqué, será obedecida ni atendida siquiera. Sobre este punto no se llamen á engaño nuestros hermanos: las Juntas y sólo las Juntas ostentan la representación del R..., de su insigne Delegado y de su ilustre Jefe regional. Quien no las obedeciere, en vano se llamará carlista, queda *ipso facto* excluido de nuestra Comunidad. Todos, absolutamente todos los carlistas, tienen la estricta obligación de ponerse á su lado, de ayudarlas y cooperar á sus fines.

Las Juntas, pues, en virtud de sus atribuciones, se creen en el deber de publicar en su órgano *El Amigo del Pueblo* las siguientes instrucciones relativas á la formación de nuevas Juntas en los pueblos y á la constitución del Círculo en Segovia.

Juntas carlistas

El fin único y exclusivo de las Juntas es la organización pacífica y legal de nuestras fuerzas, el mantenimiento de los lazos de obediencia ciega y disciplina severa á las órdenes de nuestros legítimos jefes y el procurar por todos los medios posibles y lícitos el cumplimiento fiel y exacto de los deseos del R... para la más perfecta armonía y previsorá unidad entre todos los que llevan el glorioso título de carlistas.

No se proponen las Juntas, como creen nuestros infelices y engañados enemigos, reclutar hombres, proveerse de armas ni otros manejos que salgan de las vías de la legalidad, no. La Comunidad carlista está preparada, pero no turbará con inútiles é ineficaces algaradas el orden público. Tiene demasiado seguro el triunfo para comprometerle en locas aventuras. Confíemos en Dios y en la lealísima prudencia de nuestros Jefes.

Los individuos de las Juntas han de ser católicos, honrados, leales á toda prueba, circunspectos y prudentes en extremo, activos, enérgicos, decididos y hombres de secreto.

Los pueblos de la provincia es menester que se apresuren á constituir sus Juntas, para lo cual se atenderán á las siguientes reglas:

Reunidos los carlistas de cada pueblo, designarán y propondrán tres, cinco ó siete individuos, según el número de elementos, con expresión de los cargos que en las Juntas ha de desempeñar cada uno. Esto se escribirá en un acta de papel común, dejando un tercio de margen, en el que se expresarán los nombres de los asistentes, los cuales firmarán al pie, sea cual.

quiera su número. Esta acta se remitirá por correo, ó mejor, en manos de un leal emisario á la aprobación de la Junta respectiva de Segovia.

Si el pueblo pertenece al partido de Segovia, el acta se dirigirá ó entregará á D. Hermenegildo Ortega, Plaza Mayor, 11, 2.º, como Secretario de la Junta de Distrito. Si el pueblo perteneciere á cualquiera de los otros cuatro partidos de la provincia, se hará á D. Eugenio González, Perocota, 5, como Secretario que es de la Provincial. En todo esto se recomienda la más prudente reserva al mismo tiempo que la más entusiasta actividad.

Círculo carlista

El fin del Círculo no es otro que estrechar los lazos de cristiana fraternidad entre todos los correligionarios; constituir un centro de eficaz propaganda al propio tiempo que de honesto recreo y solaz para los socios. Nadie desconocerá la importancia de un centro en donde puedan nuestros hermanos alentarse mutuamente, cambiarse impresiones y dar un alto ejemplo de democracia é igualdad verdaderamente cristianas.

Podrá ser socio del Círculo todo varón mayor de 17 años, que profese las ideas tradicionalistas, resida ó no en la capital. Los socios serán, pues, de dos clases, propietarios y transeuntes. Todo aquél que desee inscribirse como socio propietario, sea de la provincia ó de fuera, lo manifestará así á esta Redacción ó á los señores Secretarios, cuyas señas se han expresado.

La cuota mensual será voluntaria desde el minimum de cincuenta céntimos de peseta, reservándose la Junta local el derecho de admitir por menor cuota á aquel que por sus especiales y notorias circunstancias fuere acreedor á ello. Nadie quedará excluido por extremada que sea su pobreza. Toda cuota, cualquiera que sea su importancia, otorga los mismos derechos é impone los mismos deberes, sin diferencia alguna.

Quien se inscriba antes de la inauguración del Círculo, pagará de una vez y como cuota de entrada el duplo de la cantidad por que se suscriba. Para el que lo haga después se fija como tipo de entrada el quintuplo de la cuota mensual voluntaria. Apenas se organice y constituya el Círculo, su Junta directiva será la encargada de todo lo al mismo perteneciente, siempre bajo la inspección de las Juntas y la suprema dirección de los jefes.

Comprendiendo la especial situación de algunos, que por sus cargos no puedan ó no quieran figurar en las listas de socios con su nombre y apellidos, se admite el medio de que, dando su nombre, apellidos y señas domiciliarias para una lista reservada, que permanecería bajo la custodia fiel de las Juntas, figuren en la pública con pseudónimos, números ó con cualquiera otra señal. De este modo no puede nadie excusarse de inscribirse por falta de recurso ni por su posición, empleo ó carácter.

Socios transeúntes serán aquellos que sin tener su domicilio entre nosotros y habiendo de permanecer un determinado tiempo en Segovia ó su provincia, deseen ser miembros del Círculo. Estos estarán dispensados de la cuota de entrada y sólo sujetos al pago de la suscripción mensual. Se considerarán forasteros solamente aquellos que, sin ser de la provincia ni permanecer en ella, hayan de pasar menos de un mes á nuestro lado, y á éstos á nada se los obliga respecto á satisfacción de cuotas, sino que se guardarán con ellos las reglas de la cortesía y de la hospitalidad.

Como la instalación de un Círculo exige gastos extraordinarios y de alguna importancia y los carlistas no contamos con ninguna clase de apoyo ni de subvención, rogamos á nuestros hermanos que por su posición y entusiasmo amor á la Causa puedan hacerlo, nos ayuden en la empresa por los medios que su generosidad y desinterés los aconsejen.

Al efecto, en esta Redacción por ahora, y después por el señor Tesorero, se admiten bajo recibo, todos los donativos grandes ó pequeños, que nuestros correligionarios tengan á bien hacer para un fin útil y provechoso. Los donantes manifestarán su voluntad respecto á si han de hacerse públicas ó han de quedar en secreto. Sabiendo que también hay quienes no gozando de grandes bienes de fortuna desean contribuir con su óbolo á la obra común, advertimos que toda donación, por insignificante que sea en cuantía material, será igualmente estimada por la buena voluntad del que la hace.

Dadas estas ligeras instrucciones, que oportunamente serán ampliadas é impresas en el Reglamento ó Estatutos, sólo nos resta encarecer á nuestros hermanos la conveniencia y aún necesidad de acelerar el día de la apertura del Círculo, para lo cual desde hoy mismo se admiten inscripciones de socios, así como donaciones y actas de formación de Juntas.

A trabajar todos con ahinco, fe y constancia en la obra de Dios, de la Patria y del R..., con la firma esperanza de que el Señor ha de concedernos un triunfo definitivo, próximo y completo como premio á tanta abnegación, sacrificio y perseverancia como en su seno alberga el tradicionalismo.

No lo dudemos, nuestros votos y creaciones han llegado al cielo y le han movido á compasión de esta infeliz España, convertida en merienda de blancos. Todo á nuestro lado vacila, se agrieta y amenaza ruina; seamos nosotros para la Patria la regeneradora esperanza, no el temor.

Venid, agrupémonos bajo los pliegos de la bendita bandera que tremoló gloriosa en Toledo y Covadonga, en las Navas y Granada, en Lepanto y en América, en Zaragoza y Bailén, en Somorrostro, Montejurra y Abárzuza. Abramos los brazos á nuestros extraviados hermanos, que hoy se llaman nuestros enemigos, para que abiertos sus ojos á la luz de la verdad, nos confundamos mañana en un estrecho abrazo, que ahogue la voz de

los partidos, llamándonos y siendo todos verdaderos y netos españoles, que vueltos á la unidad preciosa de la fe católica, por la que tanta sangre vertieron nuestros padres, y bajo el paternal y justo Gobierno de un R... piadoso, recto y de *cuerpo entero*, hagamos exclamar á la madre España:

Sois mis hijos, os reconozco; curadme las heridas que me infirieron hijos desnaturalizados y espúrios, y volvedme á poner en el camino de mis gloriosos destinos, que aún me siento con altivez suficiente para hacer morder el polvo á quien hoy de mí se burla y para ocupar el puesto que me pertenece entre esas naciones soberbias, que se llaman grandes potencias y fueron ayer mis esclavas.

¡Dios lo quiere! ¡la Patria lo necesita! ¡el R... lo desea! ¿Qué más aguardamos, si nos preciamos de católicos, de españoles y de tradicionalistas leales?

P. A. de las Juntas
EL AMIGO DEL PUEBLO

En Andújar

Sensible traslado.—Junta reconstituida.—El excelente correliionario y fervorosísimo cristiano, Excmo. señor Marqués de Grañina, ha trasladado su residencia á la ciudad hispalense.

Sensible, muy sensible es para los carlistas de aquella provincia en general y para los de Andújar especialmente, la ausencia de miembro tan prestigioso y de tanta valía.

Sus comprovincianos echarán de menos al linajado prócer que saltando por cima de reparos necios, los cuales aprisionan á otros de su aristocrática clase para no dar el gran paso á nuestro campo, dió expansión á los levantados sentimientos de regeneración social y política engendrados en su pecho confesándose decidido partidario del santo lema Dios, Patria y Rey, con valentía que le honra, pero sin alarde extemporáneo.

Los iliturgitanos carlistas y no carlistas pierden más. Allí deja el puesto de Presidente de la Junta carlista, y su voz de aliento que tanto suponía en el Centro Católico de Obreros por el fundado, ya no se oirá en adelante.

Mas no se circunscribe á una localidad ni á una provincia siquiera el bien á que aspira el tradicionalista neto; ansía éste la regeneración de España, y conforme nosotros con este sentir, complácenos la idea de que el señor de Grañina, allá en la histórica Sevilla, se unirá á los importantes elementos con que allí contamos, y á su lado continuará trabajando por el bello y nobilísimo ideal que su corazón muy cristiano acaricia.

Nuestros amigos de Andújar, fortalecidos con el gran ejemplo que háles dejado su expresidente, se proponen seguir trabajando en la liza legal sin ambages ni apocamiento.

A propuesta del mismo señor Marqués, la Junta ha quedado

organizada bajo la digna presidencia de D. Miguel Gavilán Medina, entrando también en aquélla otras personalidades respetables y el nuevo concejal de aquel Ayuntamiento, D. Francisco Rodríguez Montero.

Cuando nos sean conocidos los nombres de todos los señores que componen dicha importante Junta, la daremos á conocer íntegra; mientras tanto, vaya por anticipado nuestro más entusiasta parabién á esos amigos queridos, encarnación viva del honor y de la hidalguía.

Muy bien

Cortamos de *El Correo Español*:

«El pueblo que reza, trabaja y paga no está en minoría; y aunque duerma, puede despertar. La ignominia es redimible. Vender ó dejar perder la isla de Cuba en las actuales circunstancias, será para todo buen español vender la sangre de España en un mercado vilísimo... No evitaría la guerra, porque la guerra se trasladaría de Cuba á España con la bandera de la Patria deshonrada; y las afrentas de una bandera que se deshonra llevan á los pueblos á la desesperación, y la desesperación de los pueblos es á veces el martirologio de quienes les arruinan.»

Muy bien, carísimo colega; este es el espíritu de toda la comunidad tradicionalista.

Los carlistas de Fitero

Los liberales de Fitero no han podido digerir todavía la derrota que sufrieron en las pasadas elecciones municipales, y en lo sucesivo quieren hacer y acontecer, y no sabemos si querrán también comerse crudos á los carlistas.

La verdad es que nuestros amigos obtuvieron un triunfo demasiado ruidoso. Los liberales de Fitero han contado las luchas electorales por las victorias que han obtenido, y nadie podrá presumir que en un pueblo donde nuestros adversarios han hecho siempre mangas y capirotos, pudieran venir los carlistas á imponer su soberana voluntad.

Ocho concejales tenían que elegirse, y de las urnas salieron triunfantes seis carlistas y dos liberales. Y á todo esto los liberales se valieron de todos los recursos y artimañas de mal género, que consistieron hasta el extremo de volcar escandalosamente el puchero, donde pudieron ejercer brutales coacciones sobre muchos electores, comprar votos á *cincuenta y seis duros*, etc.

Pero lo hecho, hecho está. Los carlistas han triunfado en toda la línea y triunfarán siempre, pese á todos los liberales, grandes, chicos y medianos, de Fitero. Desde el corriente mes de Julio, nuestros amigos tienen mayoría en el Ayuntamiento, y sabrán demostrar prácticamente la diferencia que existe entre la administración carlista, honrada y paternal, y la administración liberal, viciada y corrompida. Y nada más.

Movimiento carlista

La Junta carlista de Carcabosa (Cáceres) ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente honorario: Excmo. señor Marqués de Cerralbo.—Presidente efectivo: D. Jacinto Conejero y Conejero.—Vicepresidente: D. Alejandro Pereyra Sánchez.—Secretario: D. Nicolás Conejero Quijada.—Vicesecretario: don Gregorio Miranda Romero.—Vocales: D. Lucio Carpintero Quijola, D. Ramón González Mateos, D. Pedro Vicente Olmedo, D. Félix Carpintero Ruano, D. Agustín Miranda Durán y D. Elías Aparicio Jiménez.

—En una atenta carta nos comunica nuestro querido amigo el señor marqués de Valdesfiores la constitución de la Junta tradicionalista de Bujalance, y de la que forman parte los señores siguientes: Presidentes honorarios: Excelentísimos señores marqueses de Cerralbo y de Valdesfiores.—Presidente efectivo: don Joaquín Molina Valdeloma.—Vicepresidente: D. Miguel Moreno Blanco.—Secretario: D. Antonio Gracia Mena.—Vocales: D. Antonio García Llebra, D. José Luque Junquet, D. Pedro León y García, D. Antonio Requena Alférez y D. Pedro García Montilla.

—La Junta de la villa de Iniesta (Cuenca) se ha constituido en la siguiente forma: Presidente honorario: D. José María Baillo y Villanueva.—Presidente efectivo: D. José Valiente Cantero.—Vicepresidente: D. Narciso Segovia y Castañeda.—Secretario: D. Hilarión Risueño Atalaya.—Vicesecretario: D. Nicolás García Pérez.—Vocales: D. José Valiente Alarcón, D. Pedro Monteagudo Cantero, D. Antonio Orozco Crispin, D. Andrés Tomás Serrano, D. Bartolomé Sahuquillo López, D. Andrés Elorriaga Atalaya y D. Francisco Carrión Risueño.

Noticias varias

El Gobierno y los carlistas.—Se dice que el Gobierno se halla dispuesto á adoptar severas medidas con el Círculo Tradicionalista de Madrid, porque dice que sus socios abusan de los derechos que les concede la ley de reuniones y por el lenguaje atrevido que emplean los oradores en sus discursos.

Conferencia con D. Carlos.—El *Heraldo* de New-York dice en su edición de París, que D. Carlos de Borbón celebró en Lucerna un interview con un redactor del periódico americano, en la que, hablándole D. Carlos sobre España, dijo que las masas rurales de dicha nación siguen siendo carlistas. Censuró vivamente la actitud del Gobierno español en la cuestión de Cuba. Y que el amor profundo que siente por su país, no le permitirá desoir por mucho tiempo los llamamientos que se le hacen.—*Fabra.*

La minoría carlista.—Según nuestras noticias, no se verificará por ahora la anunciada reunión de la minoría tradicionalista, por creerla inoportuna ya que en el manifiesto publicado por el señor marqués de Cerralbo con el título *Acta de Loredán*, consta de una manera clara y terminante el programa por el que se han de regir dichas minorías.

¡Atención! — Leemos en nuestro querido colega *El Correo de Tortosa*:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que recorre esta comarca un individuo llamado Pedro Suárez de Moreno, que se titula general carlista y antiguo secretario de D.^a Margarita.

Como sabemos positivamente que no ha existido semejante general en el ejército carlista, ni tal secretario, y dicho pajarero anda por esos mundos diciéndose comisionado para hacer no sabemos qué reclutamientos, llamamos la atención de nuestros correligionarios para que no se dejen sorprender por petardistas ó agentes de la secreta.»

Ojo, pues, con los secretarios y con los comisionados especiales y con toda esa gente estúpida ó vividora que se obstina en comprometerse y comprometernos.

El consejo que dimos hace unos días lo repetimos hoy.

Si nuestros amigos tropiezan con alguno de esos secretarios ó no secretarios que acaban de recibir instrucciones de Venecia, pongan el hecho en conocimiento de la autoridad, y este será el mejor servicio que puedan prestar á la comunión carlista.»

—Nuestro estimado compañero el *Correo Catalan* hace suyo el aviso importante de *El Amigo del Pueblo*, de Segovia, en el que da el grito de alerta sobre ciertos manejos por parte de asalariados agentes para soliviantar los ánimos con el falso pretexto de un próximo levantamiento.

Vivan prevenidos nuestros amigos: sepan sufrir con resignación los insultos y los desprecios y aún las amenazas, pero no se dejen engañar. Confíemos en la Divina Providencia.

—Nuestros amigos de San Esteban de Castellar preparan activamente el local para la próxima inauguración del *Circulo Tradicionalista*.

Bien por nuestros amigos: ánimo y trabajar, que después de la labor viene el premio, la victoria.





BIBLIOGRAFÍA



OBRA NUEVA

DE LA

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA



CAMPAÑA DEL NORTE, DE 1873 A 1876

por D. Antonio Brea

La BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA propónese desde su fundación, entre otros finés, atender á una necesidad generalmente sentida, consagrando un digno recuerdo á las épicas hazañas realizadas por los ejércitos carlistas del Norte, de Cataluña y del Centro durante la pasada guerra civil, por considerar harto sensible que nuestros correligionarios se vean obligados á recurrir en todos los actos de información á obras redactadas por escritores liberales, cuyas narraciones adolecen de falta de exactitud en muchos casos, y cuya imparcialidad sucumbe casi siempre ante los esfuerzos del espíritu de bandería.

Deseando, pues, la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA llenar el inmenso vacío que se siente por carecerse de una historia de la última guerra civil, que á la vez que imparcial, séria y verídica, sea también económica y no resulte tan difusa como algunas de las ya publicadas, empezamos hoy á cumplir la tan árdua cuanto grata misión que nos hemos impuesto, ofreciendo por de pronto á nuestros favorecedores en particular y al público en general, la *Campaña del Norte*, cuya mayor garantía estriba en estar escrita por D. Antonio Brea, veterano del noble Cuerpo de Artillería, que si se distinguió como militar en los campos de Africa,

en el puente de Alcolea y en las montañas del Norte, goza así mismo, como escritor, de justa fama, siendo sus escritos aplaudidos tanto por los militares liberales como por los carlistas, gracias al espíritu levantado y generoso, sereno é imparcial juicio y profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, que resplandecen en sus artículos titulados *Recuerdos Militares*.

La *Campaña del Norte* consta de cuarenta capítulos y se publicará ilustrada con más de cien retratos de carlistas y liberales, y numerosos fotograbados reproduciendo fotografías de la época de la guerra y cuadros de pintores tan afamados como don Ricardo Balaca, D. Enrique Estevan y el antiguo oficial de artillería D. José Cusachs, formando esta obra un tomo de unas seiscientas páginas, tamaño de 16 × 22 centímetros, de papel superior y tipos modernos, recientemente fundidos, de suerte que lo artístico de la publicación responda al mérito del texto y á la importancia del asunto.

Condiciones económicas

Tratándose de una obra de esta naturaleza, profundamente ilustrada, claro está que si atendiésemos á su mérito literario, militar y artístico, y si guiase nuestros actos la idea de lucro, su precio debería ser desde luego algo costoso; pero no entrando en nuestros cálculos otro afán que el de la propaganda, y procurar que todos los carlistas y demás personas deseosas de conocer nuestros sucesos contemporáneos tengan en su poder para consultar y estudiar la historia de la última guerra carlista, hemos procurado que su coste sea todo lo más económico posible: nuestra *Campaña del Norte*, escrita con más imparcial criterio que las demás, y publicada en mejores condiciones que otras obras análogas, algunas de las cuales cuestan á nuestros pacientes amigos mas de cien pesetas, la ofrecemos al público á

Seis pesetas ejemplar

Las demás *Campañas*, ó sean las de Cataluña y del Centro, las cuales nos proponemos ir publicando sucesivamente, costarán, sobre poco más ó menos, igual cantidad.

Dicha *Campaña del Norte*, en prensa ya, se publicará en breve, y estará de venta al por mayor en la administración de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, (calle de Claris, 123, principal) y en la librería de *La Hormiga de Oro*. Los corresponsales de dichas casas están encargados de la venta. Particularmente no se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe, ni se responderá de ningún envío que no vaya certificado á cargo del suscriptor. El franqueo correrá á cargo de las administraciones citadas.

Para que nuestros suscriptores, y en general todos nuestros amigos, se hagan cargo de la extensión é importancia de la *Campaña del Norte*, del general Brea, damos á continuación la lista de los principales retratos y demas grabados que en ella aparecerán, y copia del índice de la expresada obra.

Sección de grabados

Trinchera carlista, cuadro al óleo de Cusachs.—*Carga de carlistas*, cuadro al óleo de Balaca.—*Batalla de Lacar*, cuadro al óleo de E. Estevan.—*Escolta de prisioneros*, cuadro al óleo de Balaca.—*Rindiendo armas*, dibujo de Cusachs.—*¡Volveré!* dibujo de Vehil.—Medallas de Carlos VII, de La Caridad, de Montejurra, de Vizcaya y de la defensa de las costas.—*Alto del Cuartel Real en campaña*.—*Artillería montada carlista*, y otras fotografías de Berillon (Bayona) y Lejarreta (Durango), fotógrafos de los más favorecidos por los carlistas durante la última campaña.

Retratos de Don Carlos de Borbón, Doña Margarita de Borbón, Don Alfonso de Borbón y de Borbón, Don Jaime de Borbón, Don Alfonso de Borbón y de Este, Doña Maria de las Nieves de Braganza y Don Alfonso de Borbón y de Austria, Conde de Caserta: del Obispo de Urgel: de los generales carlistas Elio, Olo, Duque de la Roca, Marqués de Valde-Espina, Dorregaray, Lizárraga, Diaz de Ceballos, Diez de Magrovejo, Tristany, Martínez de Velasco, Maestre, Berriz, Cavero, Alemany, Mendiry, Andéchaga, Alvarez Cacho de Herrera, Oliver, Egaña, Argonz, Pérula, Carasa, Fortun, Lerga, Larramendi é Iparraguirre: de los generales liberales Duque de la Torre, Marqueses del Duero, de Sierra-Bullones, y de Fuente-Fiel, Quesada, Martínez Campos, Lopez Dominguez, Blanco, Azcárraga, Terrero, Primo de Rivera, Castillo, Moriones y Loma: del brigadier de artillería isabelina, Gil de Avalle: de los brigadieres carlistas Radica, Marqués de las Torres de Orán, Barón de Sangarrén, Calderón, Argüelles, Páges, Montoya, Villar, Ormaeche, Martínez Junquera, Perez de Guzmán, García Albarrán, Sanz, Sabater, Rodriguez Vera, Echévarri, Aurich y Mergeliza de Vera: del coronel de Estado Mayor liberal Navarro: de los coroneles carlistas Marques de Vallecerrato, Garín, Garcia Gutierrez, Solana, Claver, Sacanell, Torres, Carnevali, Cruz, Martínez Vallejo, Reyero, Granda, Llorens, Suarep, Eyaralar, Garrido y Zubiri: y de los señores Conde de Belascoain, Manterola, Olazabal, Fernandez de Velasco, Barrio y Mier, Morales, Oráa, Respaldiza, Orbe, Suelves, Melgar, Abadías y Poncé de León.

Texto

CAPÍTULO I.—De Francia á Vergara en demanda del Cuartel de Don Carlos.

CAP. II.—Creación y organización de los batallones navarros, guipuzcoanos, alaveses, cántabros, castellanos, riojano, de aragoneses y de asturianos.—La caballería carlista.—Hospitales, ambulancias y creación de *La Caridad*.

CAP. III.—Organización general del Ejército carlista del Norte.—Administración Militar y Clero Castrense.—Comandancia general de la Frontera.—Ingenieros.—Armamento de los batallones carlistas.—Comandantes de armas y partidarios.

CAP. IV.—Formación de la primera batería de montaña en Navarra y de una sección en Guipúzcoa.—Fábrica de proyectiles de Vera.—Compra de cañones en el extranjero.—Llegada de algunos oficiales de artillería al campo carlista y nombramiento de Comandante general.—Primera organización de los servicios fabriles y de campaña.

CAP. V.—Ojeada retrospectiva.—Acciones de Eraul y Udave.—Entrada de Don Carlos de Borbón en España.—Segunda embestida y toma de Estella por los carlistas.—Acciones de Allo y Dicastillo.—Importancia de la posesión de Estella para los carlistas.

CAP. VI.—Pormenores de la acción de Mañeru, llamada por los liberales de Puente-la-Reina.—Batalla de Montejurra.—El cañón de las Amézcoas y demás sucesos hasta 1.º de Diciembre de 1873.

CAP. VII.—Operaciones en Vizcaya y Guipúzcoa.—Bloqueo de Tolosa por el general carlista Lizárraga.—Acontecimientos por la llegada del Cura Santa Cruz.—Acción de Asteasu.—Velabieta.

CAP. VIII.—La Noche-Buena de campaña en Africa y en el Norte.

CAP. IX.—La fábrica-fundición de cañones de Arteaga.—Importancia de la posesión de Bilbao y Portugalete para los carlistas.—Movimientos del general en jefe republicano y su embarque para Santoña y Laredo.—Preparación del sitio de Portugalete y otros sucesos hasta fin del año de 1873.

CAP. X.—Detalles del sitio de Portugalete.—Diarios de operaciones, carlista, de la plaza y de la marina.—Rendición de la villa.—Toma de los fuertes de Luchana y el Desierto por los carlistas.—Reparto de armas y otros efectos de guerra después del sitio.

CAP. XI.—Proyecto sobre Castro-Urdiales.—El partidario carlista Mendizabal.—El general Moriones recupera La Guardia en Alava.—Consecuencias de la toma de Portugalete, Luchana y el Desierto.—Fracasada expedición de los carlistas á Santander.—Preparativos de la fábrica de Arteaga y otros preliminares del sitio de Bilbao.

CAP. XII.—Su marcha contra Bilbao.—La opinión de un general carlista.—Sitiadores y defensores de la plaza.—Primer período del asedio.—La vida de los acantonamientos y la vida de

los sitiados.—La avanzada de la Salve.—El Ayuntamiento de Begoña.—Misión de la batería de Ollargan.—La pólvora carlista.—La cuestión de subsistencias.—Temporal.—Sobre salidas.—Episodios.—Levantamiento del sitio de Bilbao.

CAP. XIII.—Ejércitos carlista y republicano en Febrero de 1874.—Acción de Ontón.—Batalla de Somorrostro.—El Duque de la Torre al frente del ejército liberal.—Intentan los liberales desembarcar en Algorta.—Batalla de San Pedro Abanto.

CAP. XIV.—Consejo de generales carlistas.—Muertes de Ollo y Radica.—Episodios.—El Marqués del Duero en el ejército del Norte.—Acciones de Muñécar y Galdames.—Retirada del Ejército carlista.—Consideraciones sobre la campaña de Somorrostro.

CAP. XV.—Definitiva organización de la artillería carlista.—Cañones de Hernani.

CAP. XVI.—Pormenores de la batalla librada en los campos de Abárzuza, los días 25, 26 y 27 de Junio de 1874, ganada por el teniente general carlista Dorregaray al capitán general liberal Marqués del Duero.

CAP. XVII.—El Rosario de Lecumberri y la Comunión de Estella.

CAP. XVIII.—Consecuencias de la batalla de Abárzuza.—Sorpresa de La Guardia.—Acción de Oteiza.—Expedición á Calahorra.—Acción de Sangüesa.

CAP. XIX.—Conducción de un convoy á Pamplona.—Reñidos combates de Biurrun y Monte San Juan, ocurridos en el mes de Septiembre de 1874.

CAP. XX.—El sitio de Irún y la acción de San Marcos.

CAP. XXI.—Infructuoso ataque de los carlistas á San Marcial.—Acción de Urnieta.—El Duque de la Torre vuelve á mandar en Jefe el ejército del Norte.—Proclamación de D. Alfonso por las tropas liberales.

CAP. XXII.—Objetivos, número y clase de los ejércitos liberal y carlista en la línea del Carrascal.—Operaciones de los días 31 de Enero y 1 y 2 de Febrero.—Batalla de Lacar.

CAP. XXIII.—Operaciones de la línea del Oria y detalles del sitio de Guetaria.

CAP. XXIV.—De la guerra en Vizcaya durante el mando en dicha provincia de los generales carlistas Marqués de Valde-Espina y Berriz.—Combates de Arraiz, Algorta, Monte-Abril, Ramales y Arbolancha.—Asalto del castillo de Axpe.

CAP. XXV.—Defensa de las costas carlistas.—Cañoneos recíprocos entre carlistas y liberales.—Incidente lamentable ocurrido en Marzo de 1875.

CAP. XXVI.—Defección de Cabrera.—El general Quesada al frente del ejército del Norte.—Canjes de prisioneros.—Expediciones, sorpresas y correrías.

CAP. XXVII.—El general Carasa al frente de los carlistas de Vizcaya.—Un recuerdo de la campaña de 1872.—Acciones del

Berron y de Medianas y Carrasquedo.—Batalla de Villaverde de Trucios.—Jura de Don Carlos en Guernica y Villareal.

CAP. XXVIII.—Resumen de las operaciones de Alava durante el mando de los comandantes generales carlistas Larramendi, Alvarez y Fortún.—Batalla de Zumelzu, llamada de Treviño por los liberales.

CAP. XXIX.—Resumen de las operaciones llevadas á cabo durante el mando del general carlista Pérula en Guipúzcoa, Alava y Navarra.

CAP. XXX.—Acciones de Lumbier y de Miravalles.—Oricain.—Vuelta del general carlista Dorregaray al Norte.—Procesos incoados contra los jefes carlistas Dorregaray, Oliver, Marqués de las Hormazas, Barón de Sangarrén, Mendiry, Morera y otros.

CAP. XXXI.—S. A. el Conde de Caserta al frente del ejército carlista del Norte.—Formación de los ejércitos liberales de la Derecha y de la Izquierda.—Planes y situación de los carlistas y los liberales.—Los batallones de Gandesa y de Valencia en el Norte.

CAP. XXXII.—Don Carlos de Borbón y el Conde de Caserta en Navarra.—Deserciones.—Indisciplina del batallón 4.º de Alava en Abárzuza.—Invasión de Alava y Vizcaya por el ejército liberal de la Izquierda: Villareal, Valmaseda y Bilbao.

CAP. XXXIII.—Operaciones en Guipúzcoa.—Sangrienta jornada de Mendizorrotz, última victoria de los carlistas, ganada por el brigadier de artillería Rodríguez Vera.

CAP. XXXIV.—Operaciones del ejército liberal de la Derecha.—Ataques combinados á Santa Bárbara de Oteiza y á Santa Bárbara de Mañeru.—El general Martínez Campos en el Baztan.—Acciones de Ciga y de Arrayoz.

CAP. XXXV.—Prosiguen las operaciones del ejército liberal de la Izquierda.—Acción de Abadiano.—Batalla de Elgueta.—Avance á Guipúzcoa de los generales liberales Loma y Villegas.—Movimiento del general Moriones.—Consejo de generales carlistas presidido por Don Carlos de Borbón.—Planes carlistas.

CAP. XXXVI.—Movimientos simultáneos de los ejércitos liberales de la Derecha y de la Izquierda.—Acción de Montejurra.—Retirada de Estella.—Acción de Peñaplata.—Entrada de los liberales en Tolosa.—Cambio de jefe de E. M. G. carlista y marcha del mismo hácia la frontera con el cuartel de Don Carlos.—Disolución de tropas vasco-navarras.—El Conde de Caserta y la División de Castilla.

CAP. XXXVII.—Los últimos días de la guerra.—En Valcarlos.—Entrada de Don Carlos de Borbón en Francia.—La emigración.

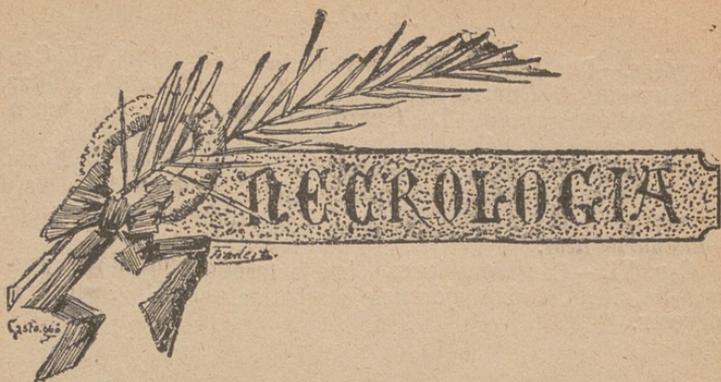
CAP. XXXVIII.—Adición á los datos ya expuestos sobre organización de las tropas carlistas del Norte.—El Cuarto Militar de Don Carlos.—El batallón de Guías del Rey y el escuadrón de

Guardias.—Don Juan de Borbón y sus barcas de goma.—El Consejo supremo de Guerra y Marina y el Cuerpo Jurídico Militar.—El Batallón Sagrado.—Los Guardias de Navarra.—La Comandancia general de la Costa.—Las condecoraciones carlistas.

CAP. XXXIX.—Organismos civiles de los carlistas del Norte.—Ministerios.—Diputaciones provinciales.—Correos, ferrocarril y telégrafos.—Instrucción pública.—Los tribunales de justicia.—*El Cuartel Real*.

CAP. XL.—Consideraciones sobre la terminación de la guerra.—Juicio de ambos ejércitos combatientes.—Algo sobre lo porvenir.





Ha recibido cristiana y humilde sepultura en Moraleja del Vino, su pueblo natal, el cuerpo de nuestro querido amigo D. Bernardo Domínguez, co-fundador de *El Correo* y su propagandista activo y eficaz. Al consagrar á su memoria y en su honor estos renglones, no pensamos hacer un artículo biográfico. La vida del Sr. Domínguez, por otra parte, deslizóse tranquila y apacible sin ofrecer los episodios relumbrantes cuyo relato suele esmaltar los artículos de esta especie, raras veces con los fulgores de fina pedrería, mas frecuentemente con los reflejos del talco y los destellos de las piedras falsas. La vida de nuestro amigo y correligionario tuvo la constante uniformidad del oro puro, de la mejor ley, hoy tan escaso, con la singularidad de que el único artificio que él empleó durante ella, fué para que este oro resultara mate. Su gran modestia y su humildad cristiana cuidaban mucho de ocultar el brillo de tan valiosa joya. Puede decirse que el Sr. Domínguez encarnaba el tipo del hombre de bien sin tacha, del caballero cristiano fervoroso y del tradicionalista leal y convencido. Nada más que esto fué, pero lo fué de tal manera, que con ser estas cualidades frecuentes, gracias á Dios, en la hidalga tierra de Castilla, él las sublimó hasta el punto de ser considerado como el Patriarca del país en que vivió. Sus convecinos le obligaron varias veces á ser juez municipal y alcalde, y todos recuerdan como venturosa la época en que ejerció tales cargos. La última vez que desempeñó la alcaldía, lo hizo en ocasión en que ocurrieron algunos robos en el

pueblo, sin que los serenos ni la guardia civil lograran prender á los ladrones. Preocupado con estos hechos, se constituyó en vigilante nocturno, y una noche, entre doce y una, yendo solo, sorprendió á dos ladrones que saltaban de una tapia con dos bultos. Corrió á ellos, les dió el *alto*, y huyeron; pero los persiguió y alcanzó, los hizo volver á cargar con los bultos robados, y los encerró en la carcel, sin otra ayuda que el favor de Dios que quiso así premiar su ánimo esforzado. Su ardiente caridad, siempre dispuesta al servicio de sus convecinos, y su bolsillo siempre abierto á las necesidades de los pobres, le hacian poderoso auxiliar de la obra de la iglesia en aquel pueblo. El actual celoso Cura-párroco del mismo llora su muerte, diciendo que sus feligreses pobres han perdido con D. Bernardo á su más fiel y compasivo amigo. Su muerte fué santa, como lo fué su vida. Tres días antes de morir pidió el Santo Viático, que recibió en pié por no poder estar de rodillas; y después de recibirlo dió gracias á Dios en alta voz y pidió perdón á sus parientes y amigos con tal fervor y humildad y unción, que todos los que presenciaron la escena la refieren conmovidos. A su entierro asistió no solo el pueblo en masa, sino numerosa representación de casi todos los pueblos de Tierra del Vino y de la capital. Descanse en paz el amigo querido, y Dios haga que su ejemplo se repita en numerosas copias para honor y bien de la Religión, de la Patria y de la Causa tradicionalista. Entre los muchos amigos que asistieron al entierro de D. Bernardo Domínguez figuraban los señores D. Antonio Rodríguez Pérez, presidente de la Junta provincial tradicionalista y del Círculo Carlista, D. Fernando Canillas, D. Luis Belestá, D. Santiago Rodríguez Vázquez, D. Laureano Alonso, D. Ildefonso Rodríguez Barba, D. Tomás Salvador, D. Francisco Prieto, D. José Hernández, D. Esteban Hernández y D. Emilio Manso. Por invitación de la familia se asociaron á ella en la presidencia del duelo los señores Rodríguez Pérez, Alonso, Chantre de aquella Catedral, y otros dos señores sacerdotes.

—Con gran sorpresa y honda pena recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. Bernardo Curto y Allosa. Era el Sr. Curto fervoroso católico y leal carlista, dispuesto á todo género de sacrificios por

la gloriosa bandera de Dios, Patria y Rey. Muy joven aún, marchó en la primera guerra civil á engrosar las filas del ejército carlista, batiéndose con valor durante aquella gloriosa campaña en la que recibió un balazo en la frente que puso en grave peligro su vida, valiéndole el honroso mote de *Foradat* con que era conocido. La sangre derramada en defensa de la Religión, la Patria y el Rey, aumentaron la fe y entusiasmo del valiente soldado carlista, que si en la última campaña no pudo ya por sus achaques empuñar el fusil, tuvo en cambio el consuelo de que su hijo D. José, que bajó al sepulcro antes que el padre, se batiera por los ideales de nuestra comunión. Las arraigadas creencias religiosas del Sr. Curto se demuestran en todos los actos de su vida (pues era un católico práctico), así como también en la cristiana educación que dió á todos sus hijos. De los tres que le han sobrevivido, dos son excelentes sacerdotes, que son los reverendos D. Bernardo, vicario de monjas en Vall de Uxó, y don Ramón, Cura de Galera, y la hija D.^a María de la Cinta es Religiosa del Convento de la Concepción Victoria, de Tortosa. Las simpatías que en aquella ciudad gozaba el Sr. Curto se manifestaron en el acto de su entierro, al que concurrieron varios señores capitulares, muchos sacerdotes y gran número de personas de todas clases y condiciones sociales. Reciba su apreciable familia y en particular nuestros apreciados amigos los Rdos. don Bernardo y D. Ramón, hijos del finado, nuestro más sentido pésame.

—En nuestra ciudad, y en su casa de la calle del Carmen, ha fallecido el integérrimo ciudadano y consecuente carlista Poncio Mateo (a) *Cassola*, de cuyo grave estado tenían ya conocimiento nuestros lectores. Muchos son los méritos que había contraído el finado en su larga vida política, y por lo mismo renunciamos á describirlos; sólo si debemos publicar que la Causa le debe muchos sacrificios. ¡Descanse en paz el valiente defensor de la Causa del Derecho!

—Según refiere un periódico de Burdeos, acaba de morir en el hospicio de aquella población el general carlista Martí de Pancheta.

—En Hinojas, donde accidentalmente residía, falleció el día 20 del pasado mes, el Sr. D. Manuel Valladares Ordóñez, jefe provincial que era del partido carlista en la provincia de Huelva. Los meritos adquiridos por el Sr. Valladares en los servicios prestados á nuestra Causa, y sus excelentes condiciones de caracter, hacian de nuestro buen amigo un carlista probo y entusiasta, pues no habrá correligionario que le haya conocido que no sienta el peso de esta contrariedad.

—Ha fallecido en Azpeitia el distinguido carlista, jefe del distrito de Azpeitia, D. Ignacio Ibero y Maiz. El Sr. Ibero, que en el decurso de su larga vida política habia demostrado ser un carlista de convicciones arraigadas, ha muerto cuando la Causa esperaba de su laboriosidad y talento la total organización del distrito que ha derrotado dos veces consecutivas al orgulloso Ramón Nocedal. Con su muerte la Causa pierde un adalid infatigable y la sociedad un miembro ejemplar.

—El día 12 del actual falleció en Anta de Tera (León) el digno párroco de aquel pueblo D. Domingo Crespo. A su hermano D. Juan, lo mismo que á su distinguida familia, les acompañamos en su justo dolor, y á nuestros lectores les rogamos encomienden á Dios el alma de tan virtuoso como ilustrado sacerdote.

—A los 61 años de edad ha fallecido en Alcira nuestro respetable correligionario D. Bernardo Montalvá y Barberá, Pbro., decano beneficiado de la parroquial iglesia de Santa Catalina Martir de aquella ciudad. A su desconsolado hermano el diputado provincial D. Ascensio Montalvá y demás familia enviamos la expresión de nuestro dolor por la irreparable pérdida que han sufrido.

—Con sorpresa y sentimiento hemos sabido la infausta nueva del fallecimiento del ilustrado joven y entusiasta carlista D. Trinitario Granados, acaecida en Elche hace pocos días. En la Universidad Central cursó el Sr. Granados con gran provecho la carrera de Filosofia y Letras, y durante su permanencia en Madrid supo granjearse muchas y justisimas simpatias entre cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, singularmente entre los jóve-

nes carlistas de aquella capital. Al terminar sus estudios, establecióse en la citada villa de Elche, contribuyendo con su actividad y entusiasmo por nuestra santa Causa á la creación de Juntas tradicionalistas en Elche, Novelda, Aspe y otros pueblos de la provincia de Alicante. A los 26 años de edad, cuando todo parecía sonreírle, Dios Nuestro Señor le ha llevado á su santo seno. Damos el más sentido pésame á la atribulada familia por tan irreparable pérdida, y rogamos á nuestros amigos que tengan presente en sus oraciones al malogrado joven.

—(R. I. P.)—

ÍNDICE

	Págs.
<i>Sección doctrinal:</i> El espíritu carlista.	3
El carlismo y la cuestión social, por Ponce de León. . .	19
Clichés políticos, II, unión, españoles, unión! por Aquino.	24
Páginas del liberalismo, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.	28
<i>Sección militar:</i> La jornada de Alpens, por G. J. Ll. . . .	34
Geografía militar de España, (conclusión), por D. Carlos Cruz Rodríguez.	41
Primera guerra civil, (conclusión), por Flavio.	56
<i>Galería de personajes carlistas:</i> D. Marcelino Martínez de Junquera y Carreño.—D. León Martínez Fortún.—D. José Pascual.	65
<i>Discursos:</i> La beligerancia del ejército carlista, discurso pronunciado en el Congreso de diputados de Lóndres por el diputado O' Cléry, miembro de dicha Cámara, al objeto de obtener del Gobierno inglés el reconocimiento de la beligerancia del Gobierno de Don Carlos, (10 de Junio de 1875).	76
<i>Documentos:</i> Mi carta á los españoles, por María Teresa de Braganza (conclusión).	81
Ley de sucesión de 1713, disposición ó mandato de la ley promulgada en las Cortes de España el 10 de Mayo sobre el orden de sucesión á la corona en la descendencia del rey católico Felipe V.	92
<i>Anécdotas carlistas,</i> por Esperanza.	96
Don Carlos, duque de Madrid, sobre Cuba, España y los Estados Unidos, concede una conferencia al editor de «The Swiss and Nice Times».	99
<i>Crónica carlista:</i> En honor de D. Jaime de Borbón.—Los carlistas de la provincia de Huesca.—Organización carlista en Segovia.—En Andújar.—Muy bien.—Los carlistas de Fitero.—Movimiento carlista.—Noticias varias. . .	105
<i>Bibliografía:</i> Obra nueva de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, Campaña del Norte, de 1873 á 1876, por D. Antonio Brea.	115
<i>Necrología.</i>	122
<i>Grabados:</i> D. León Martínez Fortún.—D. José Pascual.—Casulla ofrecida á Nuestra Señora de Montserrat por la señora Duquesa de Madrid.	

ARTÍSTICA OLEOGRAFÍA

á diez y seis tintas de

D. CARLOS DE BORBÓN

publicada por la

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

Es el mayor y mejor retrato que se ha publicado del señor Duque de Madrid. Original de un reputado dibujante y tirado con escrupulosidad artística en una de las primeras litografías de Barcelona. No se ha omitido gasto alguno para presentar una obra acabadísima que mide 75 por 52 centímetros siendo muy apropiado para los Círculos carlistas y para todos los que anhelan poseer un retrato de Don Carlos, de fiel parecido y artísticamente presentado.

Dicho retrato-oleografía, de cuerpo entero y de capitán general, no obstante su valor, se vende á

6 pesetas ejemplar

en la Administración de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, Claris 123, pral., Barcelona.

Dicha oleografía se vende con marco superior y económico, facilitando de esta suerte su adquisición.

NOTA.—No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe, ni se responderá de su envío si no se certifica á cargo del comprador, quien deberá enviar al propio tiempo el importe del certificado.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

J. A , Manlleu; fin Marzo 97, dado de baja.—A. V. A., Llanes; fin Diciembre 97.—E. V., Migares; fin Mayo 98.—A. S., Rivadesella, fin Mayo, 98.—J. V., Loja; (Santander) fin Mayo 98.—V. C., Pots; (Santander) fin Noviembre 97.—V. F., Cobunga; (Asturias) queda suscrito y al igual que á los señores que anteceden enviamos regalo.—A. H , Beas de Segura; Le abonamos la cantidad.—C. J. G. Berja; le suscribo desde 1.º de Enero y envio los 4 tomos.—A. B., Almozoda; suscrito y enviado tomos.

Ha sido nombrado corresponsal de la BIBLIOTECA en Guernica, en sustitución de D. Juan B. de Goitia, D. Félix de Madariaga, con quien deberán entenderse nuestros suscritores de dicha población.

Habiendo cesado por motivos de salud en su cargo el Administrador de la BIBLIOTECA, suplicamos á nuestros amigos y corresponsales envíen las cartas y giros á nombre del Director quien firmará los que salgan de nuestra Administración.

Esta Administración facilitará gratis ejemplares para la propaganda.

SELLOS DE CORREOS DE DON CARLOS
DEL
NORTE, CENTRO Y CATALUÑA

Se compran sobre carta á buenos precios.
Dirigir los envíos con carta certificada con sellos de 20 ó 40 céntimos al ex-Oficial carlista

TOMAS BRULL

Mayor, 23

TARRAGONA

NOTA.—No se contestará á los envíos de sellos nuevos, rotos y falsificados.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

redactada por los primeros escritores

DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA

Esta publicación mensual ilustrada que por los asuntos doctrinales, históricos y políticos, etc., en que se ocupa es indispensable á todos los carlistas, consta de un cuaderno de 123 paginas, papel superior, impresión esmerada, y se ofrece al público á 50 céntimos ejemplar, resultando tanto por la importancia de su texto como por la material una de las publicaciones más económicas de cuantas han aparecido.

También admite suscripciones por semestres y anualidades á tres y seis pesetas respectivamente.

Dicha **Biblioteca**, entre otras obras de indiscutible mérito y valor político que tiene en cartera, publica notables opúsculos sobre el partido carlista.

La **Biblioteca Popular Carlista**, que no siente más estímulo que el de la propaganda de los ideales tradicionalistas, ofrece como **regalo** á cuantos se suscriban por un semestre lo menos, dirigiéndose á la Administración, Claris, 123, prel., y paguen por adelantado **6 tomos á escoger de los publicados** á excepción de los 2.º, 3.º, 5.º y 6.º resultando de esta manera **gratis** la suscripción.

EL NUEVO CRUZADO

Semanario satírico-ilustrado

A fin de facilitar la propaganda carlista se ofrece su suscripción **gratis** por un semestre á quien la desee adquiriendo 6 tomos de la **BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA** á elegir de los publicados con excepción de los tomos, 2.º, 3.º y 5.º